

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
DEPARTAMENTO PEDAGOGÍA PSICOLOGÍA

La formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de las
carreras de Tecnología de la Salud

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

AUTORA: MSc. Yamilet Ávila Seco

Santiago de Cuba

2015

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
DEPARTAMENTO PEDAGOGÍA PSICOLOGÍA

La formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de las
carreras de Tecnología de la Salud

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

AUTORA: MSc. Yamilet Ávila Seco

Tutoras: Dra. C. Belkis Luisa Aranda Cintra

Dra. C. Irela M. Paz Domínguez

Santiago de Cuba

2015

DEDICATORIA:

A la memoria de mi padre, base de la inspiración

A mis hijos, por ser la motivación e inspiración

A mi madre, por su comprensión

AGRADECIMIENTOS:

- ❖ A mis tutoras: Dr. C. Belkis Luisa Aranda Cintra, Dr. C. Irela Margarita Paz Domínguez, por ser excelentes guías científicas, maestras de la esperanza y la seguridad, capaces de levantar la autoestima cuando se cree no poder, por su paciencia y tiempo concedido al perfeccionamiento de este trabajo.
- ❖ A la Dr. C. Nadina Travieso, por su apoyo, confianza, y solidaridad.
- ❖ A los doctores: Graciela, Regina, Francisco T., Juana M. por sus recomendaciones y ayuda.
- ❖ A mis compañeros del doctorado, en especial a: Nirma, Eufemia y Yoly por ser transmisoras de fe y confianza, a los doctores que impartieron docencia en el grupo de formación doctoral, en especial al coordinador Miguel A. Basto, por su ejemplo, exigencia y dedicación.
- ❖ A los compañeros del departamento Pedagogía-Psicología 2, por sus criterios y sugerencias para mi formación como doctora.
- ❖ A mis hermanos científicos Sucel, Gabriel, Rams, por su compañía y apoyo.
- ❖ A Sonia, Mariela y Leticia G., por ser compañeras, amigas y hermanas de todo tiempo.
- ❖ A Nelita, Magalis, Alcides, Eduardo, Sonia, Reina, José E., por la ayuda en los momentos más difíciles en el logro de esta obra.
- ❖ A mi madre e hijos, por su paciencia y confianza.
- ❖ A mis hermanos, en especial a: Oduardo, por su preocupación constante.
- ❖ A mis alumnos Michel y Delfina, por su apoyo incondicional.

En fin, a todos aquellos que de una manera u otra me brindaron su sincera y desinteresada ayuda.

“GRACIAS”

SÍNTESIS

Esta investigación parte del problema científico referido a las insuficiencias en el desempeño profesional de los docentes de Tecnología de la Salud que limitan su acción formativa hacia los estudiantes. El objetivo que se ha de lograr es la elaboración de una metodología para la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud, sustentada en un modelo pedagógico de este proceso, que contribuya al adecuado desempeño profesional de los docentes como una vía para el mejoramiento del proceso formativo de los estudiantes.

Desde el punto de vista teórico, se aporta un modelo pedagógico del proceso de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud, contentivo de las relaciones entre la constructividad y la gestión orientacional. Este proceso está dinamizado por el método formativo de la competencia para la orientación educativa.

Sobre la base de este modelo se aporta, en el orden práctico, una metodología para la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud. Los resultados obtenidos evidencian su efectividad, pues se logra contribuir al desempeño profesional de los docentes, lo que se revierte en resultados favorables en el proceso formativo de los estudiantes.

ÍNDICE		Pág.
INTRODUCCIÓN		1
CAPÍTULO I: EL PROCESO DE FORMACIÓN PERMANENTE Y LA FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LOS DOCENTES DE LAS CARRERAS DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD		10
1.1	Caracterización epistemológica del proceso de formación permanente y la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud	10
1.1.1	Concepciones en torno a la formación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud	10
1.1.2.	Referentes para la comprensión de la formación de competencias en los docentes de Tecnología de la Salud	17
1.1.3.	Referentes teóricos en torno a la orientación educativa	22
1.2	Evolución histórica del proceso de formación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud	25
1.3	Estado actual de la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud	33
	Conclusiones del capítulo	
CAPÍTULO 2. MODELO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LOS DOCENTES DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD		39

2.1	Fundamentos teóricos del modelo pedagógico de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud	39
	Concepción del modelo pedagógico de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud	41
2.2	2.2.1. Conceptualización de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud	43
	2.2.2 Formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud. Subsistemas, componentes y relaciones	46
2.3	Método formativo de la competencia para la orientación educativa	67
	Conclusiones del capítulo	
	CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LOS DOCENTES DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD	75
3.1	Fundamentación de la metodología	75
3.2	Concepción estructural de la metodología para la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud	80
3.3	Aplicación de la metodología para la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud	93
3.4	Valoración de la efectividad de la metodología	106
	Conclusiones del capítulo	
	CONCLUSIONES	111
	RECOMENDACIONES	113
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

El perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación establece, como objetivo esencial, la formación de una nueva generación, en correspondencia con las cualidades a que se aspira en este siglo XXI: formar de manera integral a niños, adolescentes y jóvenes.

La Educación Superior, como subsistema, tiene el propósito de lograr un profesional más pleno, creativo e independiente, dotado de cualidades de alto significado humano, capaz de poner sus conocimientos al servicio de la sociedad, lo cual implica prepararlo para asumir su autoeducación durante toda la vida, de modo que sea capaz de mantenerse actualizado, respondiendo a las necesidades del país, lo que ha generado que los centros universitarios estén en constante renovación y adquisición de saberes.

Las palabras de Vela (2009), en el XI Congreso Internacional de Pedagogía, confirman las ideas anteriores cuando expresó:

A la universidad que necesitamos le es inherente la formación de valores ciudadanos, patrióticos, humanistas en sus estudiantes, en un proceso docente cuyo carácter flexible y abierto le permita introducir las necesarias innovaciones educativas, los avances de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la virtualización, pero siempre preservando al ser humano, a la persona y su actividad consciente, como centro del proceso formativo. (Vela; 2009: 5).

Al respecto Horruitinier (2005), señala que:

El término Formación, en la educación superior cubana, se emplea para caracterizar el proceso sustantivo que se desarrolla en las universidades con el objetivo de preparar integralmente a los profesionales para su desempeño en una determinada carrera universitaria, y abarca los estudios de pregrado (o de grado, como se le denomina en algunos países) y de postgrado. (Horruitinier; 2005: 20).

Además, precisa como cualidades esenciales de la universidad cubana actual su carácter científico, tecnológico y humanista, así como las dimensiones que conforman la formación integral, expresadas a continuación:

En el proceso de formación se identifican tres dimensiones esenciales, que en su integración expresan la nueva cualidad que se ha de formar, que es preparar al profesional para su exitoso desempeño profesional. Ellas son: la dimensión instructiva, la dimensión desarrolladora y la dimensión educativa. (Horrutinier; 2005: 22).

Para que sea realidad esta aspiración, en la práctica pedagógica de los diferentes centros universitarios, es una necesidad elevar el rigor científico de la formación permanente de los profesionales que se desempeñan como docentes.

Lo anterior se debe evidenciar también en el proceso de formación de los futuros profesionales de la salud, para contribuir al desarrollo integral de esos estudiantes. Es necesario elevar de forma permanente la profesionalidad de los docentes que laboran en los centros formadores de profesionales de la salud, estimulando la constante búsqueda, instrumentación y evaluación de alternativas científicas de solución a los problemas de la realidad social educativa.

Se considera esencial la calidad de los docentes en estos centros, ya que contar con profesores preparados profesionalmente, con una adecuada formación pedagógica, así como consagrados plenamente a la labor educativa, es premisa para el logro de altos niveles de calidad. (Horrutinier, 2005)

En este sentido, en el país y en el territorio, se han realizado estudios sobre este tema, en los que se destacan especialistas como: Castellanos, N. (1999); García, G. y Addine, F. (1999); Valiente, P. (2001); Gato, C.A. (2003); Paz, I. (2005); Mediola, R. (2012), entre otros. Estos investigadores significan la importancia de una formación permanente orientada al perfeccionamiento de los educadores, considerada como un proceso sistemático y continuo, encaminada a la elevación creciente de su profesionalidad y a su crecimiento personal, para que sean capaces de transformar la realidad escolar por la vía científica, de manera que la experiencia acumulada se revierta en resultados cualitativamente superiores en el proceso formativo que dirigen.

Las investigaciones referidas se han centrado en los sujetos cuya formación específica ha sido como profesionales de la educación. Sin embargo, otros investigadores como Iglesia, N. (1999); Pupa, A. (2007); Díaz, M. (2010); García, I. (2011) manifiestan una profunda preocupación por la formación pedagógica de los docentes de Ciencias Médicas y, fundamentalmente, han profundizado en cómo favorecer la preparación de los docentes del área asistencial en contenidos didácticos.

Las exigencias de la universidad cubana actual requieren profundizar en la formación permanente de los docentes de las diferentes carreras de Ciencias Médicas, de manera que se contribuya a actualizar y ampliar en ellos sus conocimientos teóricos y metodológicos, además desarrollar competencias que le permitan el cumplimiento exitoso de la tarea instructiva y educativa que tienen asignada ante sus estudiantes.

En tal sentido, se reconoce la importancia de atender el perfeccionamiento constante de los docentes en las Facultades de Tecnología de la Salud, teniendo en cuenta su perfil de formación profesional; ya que una parte significativa de ellos no han sido graduados de carreras pedagógicas.

Profesionales como Vega, R. (2008); Díaz, M., Vidal, M. (2011) han estudiado la formación del docente de Tecnología de la Salud, haciendo énfasis en la preparación pedagógica, de manera que mejore su desempeño profesional.

La investigadora Travieso (2010), en sus indagaciones, establece la competencia del docente en Tecnología de la Salud, modelándola como integradora; sin embargo, no se deja ver de manera explícita lo relacionado con la función orientadora de este profesional como parte de su labor educativa.

La función orientadora del docente es objeto de estudio de especialistas preocupados por elevar la calidad de la educación como: Basso, Z. del C. (2001); Recarey, S. (2004); Ramos, J. L. (2007); Kindelán, Y. G. (2009); Santana, L. E. (2009); D. (2011); Cintra, M., Ignacio J. (2011), quienes comparten el criterio de que esta es una de las funciones menos trabajadas por los docentes y, a su vez, es la menos investigada.

La orientación educativa como parte de la función orientadora del docente, ha sido abordada por varios especialistas internacionales, nacionales y del territorio como: Suárez, C. y del Toro (2004); Paz, I. (2005); Palma, J. (2005); Cubela, J. M. (2005); Salmerón, H.; Ortiz, L., S. Rodríguez (2007); Aranda, B. (2007); Saul, L. A., López, M. de los A. (2009); Álvarez, M. (2010); Antelo, A., Vázquez, L. (2010); Santana, L. E., Feliciano, L. A., Cruz, A. E. (2010); Pino L., García, A., Cuenca, Y., Pérez, R., Arzuaga, M. (2011); Cintra M., Aguadet, I. (2011), entre otros.

Estos autores reconocen la orientación educativa como un proceso de ayuda continua, preventiva y desarrolladora, dirigido a los sujetos en todos sus aspectos para resolver sus conflictos y necesidades; exponen vías y estrategias para movilizar los recursos personales y favorecer; por tanto, la formación integral de los estudiantes con ajuste a las características y necesidades de todos.

La generalidad de los investigadores anteriormente citados significa la necesidad de potenciar la función orientadora del docente. Al respecto se coincide en esta investigación, ya que se considera limitado el despliegue de esta función por el profesional docente de Tecnología de la Salud, aspecto que no se aprecia en las investigaciones revisadas; el desarrollo de esta permite realizar de manera sistemática, rigurosa y bien planificada acciones formativas, procurando que el proceso educativo tenga un sentido de unidad y coherencia, de ahí la necesidad de que el profesor eleve su preparación para asumir con eficiencia esta labor orientadora.

La formación permanente de los profesores en las carreras de Tecnología de la Salud, en lo referido a la orientación educativa, adquiere gran significación, teniendo en cuenta que forman un profesional que tendrá la responsabilidad de brindar servicios de salud de calidad a la población. En tal sentido, los profesores de estas carreras deben estar preparados para proyectar y desarrollar acciones educativas que garanticen la orientación adecuada durante todo el proceso formativo de los estudiantes.

A pesar del trabajo desarrollado por los diferentes niveles organizativos del proceso (comités horizontales y colectivos de año), aún no se ha logrado resultados eficientes en la labor formativa que desarrolla el colectivo pedagógico. A través del estudio exploratorio se ha podido precisar dificultades en los estudiantes, las que se manifiestan en:

- Limitada identificación con el contenido de la profesión, aspecto que revela: pobre motivación por la carrera, escasa independencia cognoscitiva, desinterés por las tareas docentes y deserción escolar.

Estas dificultades están relacionadas con la actuación de los docentes, ya que en la gestión educativa:

- Se manifiestan carencias en el diseño de actividades en los proyectos educativos de año, que evidencien un enfoque orientador del proceso educativo.
- Empleo de escasos recursos educativos para la atención a los conflictos del grupo escolar, y pobre proyección de acciones encaminadas a la prevención de las dificultades de aprendizaje que evite el fracaso escolar.
- Se muestra mayor énfasis en lo instructivo, no así en lo educativo.

Lo planteado anteriormente revela la necesidad de atender la formación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud, lo que permite declarar como **problema científico**: insuficiencias en el desempeño profesional de los docentes de Tecnología de la Salud, que limitan su acción formativa hacia los estudiantes.

Se considera como **objeto de la investigación**: el proceso de formación permanente de los docentes de las carreras de Tecnología de la Salud.

Para trabajar la formación permanente, una arista es el trabajo con las competencias, en el que han incursionado diversos investigadores como: Aguirre, D. (2005); Perdomo, I. (2007); Barbón, O. (2011); Isaac, M. (2011), entre otros.

Se declara como **objetivo** de esta investigación: la elaboración de una metodología para la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud, sustentada en un modelo pedagógico de este proceso, que contribuya al adecuado desempeño profesional de los docentes como una vía para el mejoramiento del proceso formativo de los estudiantes.

Lo anterior permite precisar como **campo de acción** la formación de la competencia para la orientación educativa en docentes de Tecnología de la Salud.

La **idea a defender** consiste en que: es posible la implementación de una metodología, sustentada en un modelo centrado en las relaciones entre la constructividad y la gestión orientacional desde la reflexión pedagógica como procedimiento, como una vía que contribuye a la formación de la competencia para la orientación educativa en el desempeño de los docentes de las carreras de Tecnología de la Salud, lo que favorece la mejora de la labor formativa con los estudiantes de estas carreras.

Para el desarrollo de la lógica de la investigación se desarrollaron las siguientes **tareas científicas**:

1. Caracterizar epistemológicamente el proceso de formación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud y la formación de la competencia para la orientación educativa.
2. Determinar la evolución histórica del proceso de formación permanente de los docentes de las carreras de Tecnología de la Salud para la orientación educativa.
3. Diagnosticar el estado actual de la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud.
4. Elaborar un modelo pedagógico de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud.
5. Elaborar una metodología para la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud.
6. Valorar la factibilidad y efectividad de la metodología propuesta.

Toda esta concepción investigativa se dinamiza a partir del empleo de los siguientes métodos de carácter teórico, empírico y estadístico:

De carácter teórico

Análisis-síntesis: en el estudio teórico relacionado con la formación permanente y las competencias profesionales, que permite fundamentar la investigación, así como emitir juicios, valoraciones y arribar a conclusiones y recomendaciones, a partir de los instrumentos aplicados.

Histórico- lógico: en la realización de la reseña histórica del proceso de formación permanente de los docentes de las carreras de Tecnología de la Salud y de la formación de la competencia para la orientación educativa.

Modelación: para la realización del modelo pedagógico de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud.

Enfoque sistémico: para estructurar la investigación y realizar la modelación del campo de acción, la elaboración de la metodología, determinando sus componentes, así como las relaciones que los constituyen.

De carácter empírico

Observación: a diferentes actividades docentes y extradocentes en la facultad para constatar cómo se desempeñan los docentes en la función orientadora.

Entrevista: a directivos de la facultad para valorar el criterio que tienen sobre el desempeño de los docentes en cuanto a la labor orientadora.

Encuestas a docentes: permitió explorar la preparación que tienen para cumplir con la labor orientadora en Tecnología de la Salud.

Encuesta a estudiantes: para conocer las opiniones de los estudiantes, relacionadas con las acciones de orientación que reciben de los docentes y otros profesionales que interactúan en el proceso de su formación como profesionales.

Análisis de documentos normativos: para el estudio del modelo de formación postgraduada en la Universidad de Ciencias Médicas, que permite el enriquecimiento del diagnóstico.

Estudio de caso: para valorar la efectividad de la metodología.

Criterio de usuarios: para evaluar la factibilidad de la puesta en práctica de la metodología.

Estadístico

El análisis descriptivo: para la recopilación, tabulación y procesamiento de los datos que se obtendrán con la aplicación de los instrumentos.

El aporte teórico consiste en el modelo pedagógico de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud.

El aporte práctico se revela en la metodología para la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud.

- La actualidad y pertinencia de la investigación radica en que responde al proyecto Problemas Actuales del Sistema Educativo Cubano. Perspectivas de Desarrollo, esta tiene la intencionalidad de perfeccionar el desempeño de los docentes que atienden la formación de los futuros tecnólogos de la salud, como vía que contribuye a elevar la calidad de los estudiantes en estas carreras, en función de la mejora de los servicios de salud que demanda la sociedad actual.

Este tema forma parte de una de las principales direcciones del trabajo de la Educación Superior, la formación de las competencias profesionales, para dar soluciones concretas a las necesidades que van surgiendo en el desempeño de su profesión.

La novedad de la investigación se evidencia al revelar las relaciones que se establecen entre la formación y la autoformación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud en el proceso formativo de la competencia para la orientación educativa a los estudiantes que se preparan como futuros tecnólogos de la salud.

La tesis se estructura en una introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el primer capítulo se realiza la caracterización teórica que sirve de base a esta tesis, así como el análisis del diagnóstico; en el segundo capítulo se explica el modelo pedagógico de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud, por su parte en el tercer capítulo se presenta la metodología para la formación de dicha competencia y se valora su factibilidad.

CAPÍTULO I EL PROCESO DE FORMACIÓN PERMANENTE Y LA FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LOS DOCENTES DE LAS CARRERAS DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD

La formación permanente es una vía para garantizar con éxito el ejercicio de la profesión, por lo que en el capítulo se presenta la caracterización epistemológica que sirve de base a esta tesis relacionada con el proceso de formación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud para la orientación educativa. Además, se analiza este proceso desde una perspectiva histórica a través de diferentes etapas y se valora su comportamiento actual, a través de un diagnóstico que permite argumentar científicamente las dificultades existentes en el proceso de formación permanente para la orientación educativa.

1.1 Caracterización epistemológica del proceso de formación permanente y la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud

1.1.1. Concepciones en torno a la formación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud

Para comprender el proceso de formación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud, es necesario tener en cuenta el materialismo dialéctico, que en su fundamento establece el desarrollo progresivo y dinámico del proceso de formación del ser humano. Esta teoría declara que, en la formación profesional se tiene en cuenta la formación inicial y la permanente como vías de perfeccionamiento del desempeño de cualquier profesional, que se revela en el análisis de las categorías que configuran el objeto

y campo de la investigación: formación, formación permanente, competencia, orientación y orientación educativa.

La formación del ser humano, como categoría y proceso, ha sido objeto de estudio de la Pedagogía y la Psicología, entre otras ciencias. Diferentes especialistas internacionales y nacionales entre los que se cita a: Álvarez, C (1996); Alves, E (2003); Addine, F. (2006); Orrego, J.F. (2007); Fuentes, H. (2009) han realizado trabajos acerca de esta categoría, en los cuales se valora la formación como un proceso donde se prepara al hombre para la vida, teniendo en cuenta los aspectos de su personalidad y al hombre como ser social.

La formación expresa la orientación del desarrollo, es decir, hacia donde este debe dirigirse. Cuando se habla de formación no se hace referencia específicamente a aprendizajes particulares, destrezas o habilidades; estos constituyen más bien medios para lograr su formación como ser espiritual. (Colectivo de autores del ICCP, 2002: 58) Investigadores estudiosos del tema como Ferry G. (1990); Rivas M. (2008), abordan la formación desde la perspectiva del sujeto, lo que comprende al ser humano en su aprendizaje constante que se desarrolla y se forma desde su interior. La formación es un proceso que transcurre durante el progresivo desarrollo del hombre, que tiene como máxima pretensión el autoperfeccionamiento de las potencialidades del individuo.

La formación es un complejo proceso de construcción activa de la subjetividad de los implicados en cualquier proceso formativo. Venet, R. (2003) y Paz, I. (2006), destacan la formación ciudadana en escolares primarios y la formación de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la labor orientadora del colectivo de año. Estos investigadores acentúan que la formación hay que verla como el resultado de la interacción de los sujetos con los demás y en el propio contexto, debe prevalecer la reflexión y la autorreflexión en el proceso de formación.

En la Pedagogía cubana, la formación del hombre se concibe como el resultado de un conjunto de actividades organizadas de modo sistemático y coherente, que le permiten actuar consciente y creadoramente.

Los análisis de diversos autores también permiten valorar la relación de la formación con los procesos de desarrollo y educación. La formación implica desarrollo y se logra a través de la educación, el aprendizaje es mecanismo mediador de este proceso (Suárez, C. y otros, citado por Paz, I. M., Venet, R., Ramos, G., 2012: 11)

Los investigadores Labarrere y Valdivia (2009) definen la educación como el proceso organizado, dirigido, sistemático de formación y desarrollo del hombre, mediante la actividad y la comunicación que se establece en la transmisión de los conocimientos y experiencias acumuladas por la humanidad, se forman convicciones y hábitos de conducta. Esta definición es asumida por la autora de la tesis.

La autoeducación como parte de la educación está dirigida al desarrollo del individuo, conforme con una voluntad autónoma de formación que abarca toda la vida.

Según colectivo de especialistas del Ministerio de Educación de Cuba (1984), la autoeducación es una actividad sistemática y consciente, dirigida a que el individuo se proponga cada vez mayores exigencias. Se trata de un proceso que completa la educación. En este sentido se considera limitada esta concepción, pues no se concibe como un elemento esencial en la formación permanente de los docentes, que ha sido valorada por diferentes autores como un elemento de autopreparación.

En el proceso de formación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud, la formación pedagógica establece leyes, principios, relaciones que, desde una posición materialista, se tiene en cuenta en dicho proceso.

En la posición asumida por la investigadora, se revela la unidad y diversidad de los elementos que caracterizan las relaciones establecidas en el proceso de formación de la competencia para la orientación

educativa y el desarrollo de esta. En esta investigación se tiene en cuenta que toda teoría es susceptible de enriquecerse y que el crecimiento no es acabado, aspecto que justifica la necesidad de la formación permanente de los profesionales docentes de Tecnología de la Salud, como dijera V.I.Lenin: "...no suponer jamás a nuestro conocimiento acabado e invariable, sino analizar el proceso gracias al cual el conocimiento nace de la ignorancia o gracias al cual el conocimiento incompleto e inexacto llega a ser conocimiento más completo y más exacto" (Lenin, V.I., 1959: 104).

Se asume que la formación permanente del docente es una necesidad social para satisfacer las exigencias y necesidades de la escuela, la cual demanda profesores con actitud dinámica y creadora hacia la profesión.

Según Blanco A. (2003), la formación de la personalidad del sujeto es la preparación para la inserción en el contexto social, es decir, la formación del docente no es solo una necesidad para responder acertadamente a los problemas que hoy afectan el cumplimiento de los objetivos sociales de la educación; en su sentido más amplio, es el proceso de preparación del hombre para la vida en sociedad; en esencia, es la socialización del individuo que culmina con la inserción, de la manera más plena y armónica posible en el contexto social en que le corresponde vivir. La necesidad del docente de seguir perfeccionándose y de adquirir nuevos conocimientos a lo largo de toda la vida, que le permitan adecuarse a los intereses que va marcando la sociedad, se constituye en un proceso de formación permanente.

Con el objetivo de contribuir al perfeccionamiento del desempeño de los docentes, diversos investigadores, entre los que se destacan: García, G., Addine, F. (1998); Gato, C. A. (2003); Paz, I (2005); Jiménez, B. (2007); Martínez, X. U., Belvis, E., Moreno, M.V. (2007), han profundizado en esta temática. Estos autores reconocen que en las condiciones actuales, la formación permanente adquiere características favorables para enriquecer la formación inicial y garantizar la calidad de la educación con la

revisión y renovación del conocimiento que se posee, esta es vista como una vía para solventar la necesidad de actualización del docente, de una forma más amplia y eficaz que la simple capacitación.

La formación permanente es considerada: ``...un proceso dirigido a la revisión y renovación de conocimientos, actitudes y habilidades previamente adquiridas, determinado por la necesidad de actualizar los conocimientos como consecuencia de los cambios y avances de la tecnología y las ciencias.`` (Imbernón, 1998, citado por Fuguet, L., 2007: 4), se coincide con lo planteado por el investigador, que considera la formación permanente desde una perspectiva integradora la cual abarca la superación y autosuperación de los docentes, aunque no se tiene en cuenta la competencia como elemento esencial del desempeño profesional.

La formación permanente se desarrolla en diversos escenarios en los que se destaca el colectivo pedagógico de año como nivel organizativo del trabajo metodológico en los centros educacionales, tiene como propósito lograr el cumplimiento con calidad de la formación de los docentes, a través de las diferentes vías y modalidades de preparación que lo integran, aspecto que revela el condicionamiento necesario para darles cumplimiento a los objetivos establecidos para cada año, lo cual propiciará la integración de los aspectos educativos e instructivos.

El enfoque Histórico Cultural de Vigotsky, constituye la base para la formación, al resaltar que en este proceso el individuo asimila de manera activa los conocimientos, desarrolla habilidades, forma sentimientos, intereses, motivos y conductas positivas, a través del proceso de apropiación en su relación con otros sujetos. El proceso de apropiación, como una de las categorías trabajadas por Vigotsky en su aporte a la psicología, se tiene en cuenta en esta investigación como un aspecto fundamental que permite que en las actividades del desempeño profesional se establezca la necesaria relación entre la unidad de lo cognitivo y lo afectivo.

Estas concepciones sirven de base para asumir la autosuperación y la superación profesional en el quehacer del docente, que se integren en un mismo proceso la formación y el perfeccionamiento del modo de actuar del docente para transformar la realidad escolar y ser agente activo del desarrollo sociocultural en su entorno.

Conforme a lo declarado, con relación a la ley fundamental de genética y de las funciones psíquicas superiores de Vigosky se tiene en cuenta, que en el proceso de formación permanente de los docentes se manifiesta esta en cambios estructurales y funcionales comprendidos en el proceso de transición de lo interpsicológico a lo intrapsicológico. Desde esta perspectiva lo externo, que es lo cultural, llega a un plano interno mediante un proceso de construcción de saberes con otros, lo cual implica cambios, transformación y apropiación de la cultura profesional acumulada, y a la vez los cambios de la estructura y funciones psicológicas.

Es importante argumentar aspectos de la teoría psicológica humanista que ayudan a comprender el proceso de formación permanente de los profesionales y, especialmente, como parte de ello, lo relacionado con el proceso de orientación educativa. El enfoque humanista desarrollado por C. Rogers y otros, que postulan y explican que la persona, para ser comprendida adecuadamente, debe ser estudiada en su contexto interpersonal y social, plantea la necesidad de que el individuo desarrolle sus potencialidades (autorrealización) y que se debe respetar sus particularidades por el orientador - facilitador, para lograr la autodirección de estos.

Estas aportaciones fundamentan la importancia de que en el proceso de formación permanente del docente de Tecnología de la Salud, este concientice desde sus vivencias la necesidad del autoperfeccionamiento constante de su desempeño profesional, en aras de la formación integral del tecnólogo de la salud, teniendo en cuenta el perfil profesional para su desempeño: el científico-técnico (formación académica), el político moral (formación de valores) y el ocupacional (lugares donde pueda

ejercer el egresado). Se considera pertinente valorar las categorías actividad, necesidad, motivación dentro del contexto donde se despliega el docente en la formación permanente.

Se reflexiona en que las necesidades formativas en el proceso de formación permanente son satisfechas cuando estos se motivan desde la interiorización de la significación que tiene para ellos superar las insuficiencias detectadas y por medio del desarrollo de la actividad de aprendizaje, según sus necesidades y en relación con el contexto de su desempeño profesional, vinculado al desarrollo de sus funciones que le permiten elevar la cultura profesional e identidad profesional.

La superación profesional como parte de la formación permanente del docente es analizada por diferentes estudiosos como: Valiente, P. (2001); Fabá, L. (2005); Vidal, M., Hernández, L. (2010), Lima, S., Forcade, R. (2012); Artiles, M., Rodríguez, R., Galbán, M., Santos, N., Zaeta, Y. (2012); González, O., Mesa, N., González, M. (2013), entre otros, los que hacen aportaciones a la superación del personal docente. En Tecnología de la Salud se han realizado estudios sobre esta, haciendo énfasis en aspectos del perfil de formación, la investigadora Vidal (2010), manifiesta una profunda preocupación por la preparación profesional de los docentes de Ciencias Médicas, fundamentalmente en aspectos pedagógicos.

Se comparte esta preocupación, ya que la superación docente en Tecnología de la Salud, ha de caracterizarse por ser transformadora y permitir al profesor convertirse en un agente de cambio de la realidad educativa, apoyándose en la experiencia e influencia de otros compañeros y así buscar soluciones a los problemas que surjan en el proceso técnico-docente-asistencial, y ganar en conciencia de que esta superación para que cumpla con el fin que le da razón de ser, debe ser de calidad. Para lograr este encargo social se necesita que el docente domine los aspectos esenciales que están en la base del ejercicio profesional y le aseguren desempeñarse exitosamente en las diferentes esferas de su actividad profesional.

El desempeño profesional ha sido valorado por diferentes estudiosos de la temática a nivel internacional como territorial: Salas, R., Hatim, A., Rey R. (1997); Urbina, O., Soler, S., Otero, M. (2006); Medrano H., Molina S. A. (2010); entre otros. Según Chirino el desempeño profesional de los educadores es entendido como:

Su práctica profesional educativa, en la que deben dar respuesta a los problemas de carácter profesional que la afectan, así como proyectar estrategias de desarrollo a partir de las condiciones existentes, demanda ineludiblemente una formación investigativa como base necesaria para el éxito profesional (Chirino, 1999: 2).

El desempeño profesional se manifiesta a partir de la manera de mostrarse el profesional, de acuerdo con el desarrollo alcanzado en el conocimiento del contenido de su profesión, en las habilidades profesionales que posee y en la eficiencia en el desempeño de la actividad profesional, aspectos que se traducen en las competencias.

En esta investigación se asume los criterios anteriores, pues sirven para entender la formación permanente; aunque estos estudios no se puntualizan en los docentes de Tecnología de la Salud, se considera la necesidad de que se profundice en la superación y autopreparación de los docentes desde los diferentes espacios donde se insertan.

1.1.2. Referentes para la comprensión de la formación de competencias en los docentes de Tecnología de la Salud

La categoría competencia en la década de 1980 e inicio de 1990 es abordada desde la arista de la actividad cognoscitiva instrumental humana, comienza a ser reconceptualizada en los marcos del debate internacional y regional en torno a los problemas de la calidad de la educación, la necesidad de mejorar la relación del sistema educativo con el productivo y la sociedad, para impulsar una adecuada formación de técnicos y profesionales. La investigadora Guillot (2010) asume de Castellanos (2003), la competencia como unidad integradora y compleja, lo cual no se reduce a las acciones ejecutadas por el individuo en el

desempeño de las tareas concretas, sino que incluye diferentes componentes psicológicos interrelacionados los cuales van a determinar la actuación exitosa en un contexto (citado por Guillot, 2010: 26).

Las competencias profesionales han sido abordadas internacional y nacionalmente por investigadores como: Tejeda, J. (1999); Andrade, R. (2005); Ramírez, A (2012); Solar, M. I. (2005); Castellanos, B (2005); Miranda, T. y Páez, V. (2000); entre otros. En el territorio oriental se cuenta con las investigaciones de: Alba, O. (2007); Izquierdo, A. (2008); Trejo, F. (2008); Fuentes, H. (2009); Velázquez, M. (2010); Guillot, L. (2010), los cuales aportan, fundamentalmente, a los profesionales de las enseñanzas técnica y media, así como a profesores de la enseñanza superior, incluyendo los de la esfera de la salud, estas aportaciones son asumidas para enriquecer el desempeño profesional de los docentes.

La consulta al trabajo relacionado con las competencias profesionales, brinda una cantidad considerable de definiciones, donde se utilizan diversos términos como: cualidades, configuración, capacidad; investigadores como: Trejo (2008); Homero (2009); Guillot (2010), Alarcón (2010); Martínez (2011), definen la competencia como cualidad. Entre los investigadores que la definen como configuración se encuentran los siguientes: Gallardo (2003); Medina (2007); Valdés (2009); Barbón (2011).

Se tiene en cuenta la definición aportada por la investigadora Bermúdez (2000): "una cualidad es una característica relativamente estable de la personalidad que expresa las actitudes del hombre hacia los objetos y fenómenos de la realidad, poniéndose de manifiesto en su comportamiento" (Bermúdez, 2004: 55).

Se asume dicha definición para el desarrollo de esta investigación, pues para resolver los problemas de la competencia para la orientación educativa se necesita de un comportamiento consciente y de disposición por parte de los docentes, los cuales les permitan comprender lo que hacen, cómo lo hacen, para asumir de manera responsable su actuación.

El concepto de competencia profesional, asociado al proceso pedagógico, está encaminado a la formación integral del que aprende expresado en: su preparación general, que le permita insertarse en el desarrollo de la ciencia y la técnica, con capacidad de analizar, reflexionar y argumentar, con profundo humanismo y compromiso social. Para esto se demanda el desarrollo de competencias docentes para orientar a los estudiantes y propiciar una acertada formación educativa.

En este sentido investigadores internacionales y nacionales como: Soler, C. (2004); Díaz, A. (2005); Marzo, R. y otros (2006); Figueroa, A. E. (2008); Bozu, Z. y Canto, P.J. (2009); Rueda, M. (2009); Alarcón, I. (2010); Travieso, N. (2010) han realizado reflexiones acerca del término de competencias docentes.

En Ciencias Médicas, son varios los investigadores sobre esta temática, entre los que se encuentran: Aguirre, D. (2005); Barbón, O.G. (2011); Martínez, J.A. (2011); Perdomo, I. (2007); Borges, M. (2014) los que han realizado importantes reflexiones y aportaciones al respecto, pero no han revelado lo relacionado con la labor orientadora del docente.

La investigadora Travieso (2010) establece que la competencia del docente en Tecnología de la Salud se manifiesta en:

Configuración de configuraciones en tanto conjunto de cualidades del sujeto -saber, saber hacer, saber ser y comprensión del otro- en permanente modificación en el proceso formativo, que permiten una disposición de las habilidades profesionales de desempeño que deben ser sometidas a prueba contextualizadas en situaciones específicas en el desempeño profesional, entrañando a su vez, ciertos márgenes de incertidumbre y complejidad técnica, académica y personal, derivándose de cómo se desempeña profesionalmente el docente en Tecnología de la Salud. (Travieso, 2010: 54)

En esta definición se modela una competencia integradora denotándola configuración de configuraciones, que, al reconocer que en ella confluyen cualidades del sujeto: saber, saber hacer, saber ser y comprensión del otro en permanente modificación en el proceso formativo, se revela la intención de la autora de la necesidad del alcance de un objetivo formativo específico en los docentes, sin denotarse la carencia de la formación de la competencia para la orientación educativa, que facilitarían este fin.

Investigadoras como Miranda y Páez plantean que las competencias del profesional de la educación son:

Aquellas que permiten a los maestros y profesores solucionar los problemas inherentes al proceso pedagógico en general y al proceso de enseñanza-aprendizaje en particular en el contexto de la comunidad educativa escolar y en correspondencia con el modelo del profesional de la educación, con el propósito de promover el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes. Las competencias son: competencias didácticas, competencias de comunicación educativa, de orientación educativa, de investigación educativa y de dirección educacional. Se revelan en los modos de actuación. (Miranda, T y Páez, V. 2001, citado por Miranda, T. 2001: 2)

Esto significa que un docente es competente siempre que actúe valiéndose de un saber, y este saber es creado en función de fortalecer una manera de actuar efectiva, transformadora, adecuada a las necesidades y desafíos que se tienen en la sociedad. La autora de la tesis comparte el criterio abordado por las investigadoras y asume que una de las competencias que debe poseer el docente es la de orientación educativa, aunque considera que pudiera explicitarse cómo concebir estas competencias.

Entre la competencia y el desempeño se establece una relación; investigadores como: Salas, Hatim y Rey (1997); Vargas (2003); Zayas (2005); Castellanos (2005); González (2010), y otros han realizado reflexiones al respecto; se significa que el desempeño es expresión del desarrollo alcanzado en las competencias, las que distinguen el cumplimiento de las exigencias en los contextos donde cumplen las actividades o tareas propias a la realización de las funciones de la profesión.

La formación de la competencia requiere del empleo de métodos de la educación que, como categoría pedagógica, dinamiza el proceso de formación. Labarrere y Valdivia (2009), lo definen como vías que se siguen para lograr el objetivo educativo planteado por la sociedad y las tareas específicas que se debe desarrollar en condiciones determinadas del proceso educativo.

La formación de la competencia ha sido abordada internacionalmente por investigadores como: Tobón (2008); Bueno (2013), los cuales manifiestan que para que haya formación se requiere de la

autorrealización y de contribuciones concretas y bien identificadas a los problemas contextuales, además debe estar asociada a un proyecto ético de vida.

Se comparte este planteamiento al considerar que, para potenciar la formación de la competencia que se trabaja en la investigación, se requiere de un trabajo consciente de los docentes en cada uno de los escenarios en los cuales se lleva a cabo dicha formación, con el objetivo de que pueda comprender y transformar sus modos de actuación en la actividad pedagógica realizada.

De igual manera, esta problemática ha sido trabajada en el territorio desde diferentes investigaciones: Gallardo (2003), Alba (2007), Forgas (2008), Trejo (2008), Guillot (2010) los que hacen aportaciones desde diferentes aristas; en ellas se denotan carencias, debido a que no hacen contribuciones de manera explícita a la orientación educativa.

Según Fuentes, H. (2006), citado por Guillot, L (2010), la formación de las competencias sólo es posible en la vida, en la sociedad, responden a estructuras complejas, diferenciables en cada sujeto; pero este, como ser social, las construye en su relación con los demás sujetos y en el contexto ambiental y social.

Se asume este criterio al considerar que, para favorecer la formación de la competencia para la orientación educativa, se requiere de la motivación, interés, de un trabajo consciente de los docentes en cada espacio en que se lleva a cabo dicha formación, con el propósito de que pueda comprender la transformación de su actuación en cuanto a la formación integral del futuro tecnólogo, en correspondencia con el sistema tecnológico de la salud.

El sistema tecnológico de la salud es definido por Rosell (2008) como el conjunto de elementos que interactúan entre sí con la finalidad de optimizar el diagnóstico, tratamiento de distintas enfermedades o situaciones de salud aplicando técnicas, procedimientos, y acciones que constituyen las vías para alcanzar los objetivos propuestos y la finalidad del sistema de salud.

Es evidente la diversidad de fuentes y trabajos sobre formación de competencias; sin embargo, no se ha

intencionado la actividad científica en cómo formar la competencia para la orientación educativa en Tecnología de la Salud.

1.1.3. Referentes teóricos en torno a la orientación educativa

Los docentes entre sus funciones profesionales tienen incluida la orientadora, la cual comprende las ayudas brindadas por el docente a los estudiantes que las necesitan. La orientación es una temática que ha sido estudiada por varios investigadores, tanto internacionales como nacionales, los cuales han emitido sus criterios acerca de esta, como Blanco y Recarey (2004); Suárez C. y del Toro M (2004); Pino (2013) entre otros, estos tienen un elemento común al analizar la orientación, y es que la conciben como un proceso de ayuda que se puede establecer con una persona.

En este sentido, los investigadores del Pino y Recarey (2006) manifiestan que orientar es ayudar; es la relación de ayuda que puede establecer un profesional con otra persona objeto de tal ayuda, tanto en la realización de las tareas, como en la solución de problemas que se les presentan; de ahí que una de las funciones las cuales debe cumplir el docente en el desempeño de su rol profesional pedagógico es la de la orientación educativa.

La orientación educativa es definida como: "relación de ayuda que establece el educador con el estudiante, con el objetivo de facilitar su toma de decisiones en situaciones problemáticas o conflictivas, para las cuales carece de recursos y posibilidades actuales de solución y propiciar su crecimiento personal". (Bermúdez, Pérez, 2013: 36)

Esto implica que el docente se debe sentir motivado por la acción la cual realiza y estar identificado con la profesión, teniendo en cuenta que al estudiante hay que irle proponiendo tareas cada vez más complicadas para que, con el apoyo o ayuda del profesor, pueda realizarlas y de esta manera, estimular el desarrollo de sus potencialidades. En un principio, el docente debe concientizar el rol profesional que le corresponde

respecto a la orientación educativa, y a partir de ahí encaminar su propia formación, tomando dominio de los diferentes problemas que pueda enfrentar.

Se asumen los fundamentos sobre esta temática de Suárez y del Toro (2004); Paz (2005); Cubela (2006); Recarey (2004); del Pino (2011), entre otros; estos centran la idea del carácter preventivo y desarrollador de la orientación, como relación de ayuda, que promueva el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, mediante la comunicación y el intercambio. Se coincide con el investigador del Pino (2006) al plantear que la orientación se caracteriza por:

- La ayuda a los sujetos para el autoconocimiento y el crecimiento personal, mediante la intervención psicopedagógica.
- El dominio de determinados conocimientos teóricos y metodológicos de orientación educativa que, conjuntamente con los hábitos, habilidades y la forma de relacionarse con los propios sujetos, consigo mismo y con el medio, hacen de su actuación un acto de constante reconstrucción en función de la individualidad de los estudiantes y el grupo.

Conforme a lo declarado anteriormente respecto al proceso de orientación se debe tener en cuenta, como aspecto fundamental, que esta debe concebirse a largo o corto plazo en función de su objetivo. Se significa lo planteado por Ávila y otros (2013) acerca de que los estudiantes mejoran su formación en la medida en que el colectivo pedagógico perfeccione las acciones de orientación educativa, pues estas marcan pautas y caminos en el desarrollo de ellos.

Según del Pino:

La Orientación Educativa nos aporta recursos metodológicos para facilitar la influencia desarrolladora en la personalidad de los estudiantes e implementar relaciones de ayuda ante problemáticas devenidas en el proceso pedagógico. Se trata de una herramienta de gran utilidad para desarrollar la educación integral, la preparación para la vida en todas las esferas de expresión y regulación de la personalidad humana (del Pino, 2012: 1)

Es criterio de este autor, compartido por la investigadora, que la orientación educativa debe conformar un sistema donde los docentes tengan participación de forma integrada, asuman sus responsabilidades y posibilidades profesionales con compromiso, para estimular el desarrollo integral de los estudiantes y ayudarlos a superar cualquier dificultad en su crecimiento personal. Por otra parte, los investigadores Bermúdez y Pérez plantean que la orientación educativa individual se define como:

...relación de ayuda que establece el educador con el estudiante, con el objetivo de facilitar su toma de decisiones en situaciones problemáticas o conflictivas, para las cuales carece de recursos y de posibilidades actuales de solución. (Bermúdez y Pérez, 2007 citado por Bermúdez y Pérez, 2012: 1)

La orientación educativa grupal es entendida como:

La relación de ayuda que establece el educador con el grupo, con el objetivo de facilitar su dinámica en función de la realización de la tarea, para alcanzar las metas trazadas y el crecimiento personal y grupal (Bermúdez y Pérez, 2012:1).

Al valorar estas definiciones, se destaca como elemento común: la relación de ayuda que establece el educador, ya sea individual o grupal, con el objetivo de promover el crecimiento personal y del colectivo. La investigadora Paz (2006) trabajó la labor orientadora del docente en el nivel superior, a través del colectivo de año; aunque no lo revela desde un enfoque individual, hace el énfasis en el colectivo. Por otra parte, los investigadores del Pino y Más (2013) plantean que de acuerdo con el momento en que se desarrolla y los fines que persigue, la orientación educativa realizada en los centros puede ser de dos tipos:

- Orientación de desarrollo: se dirige a todos los estudiantes para facilitar el cumplimiento de las tareas del desarrollo típicas de la edad; es donde se estimulan los logros esenciales que necesita el sujeto para su crecimiento personal en ese período y tiene por tanto un carácter preventivo. Es el tipo fundamental de orientación.
- Orientación remedial: está dirigida a los estudiantes que ya presentan fallas significativas en su crecimiento personal, que no han logrado vencer a tiempo determinadas tareas del desarrollo o enfrentar dificultades para cumplir alguna de ellas.

De ahí que la orientación debe tener un carácter planificado e intencional. Esta puede desarrollarse en diferentes áreas. Investigadoras como Paz, Ramos y Aranda (2013) abordan las áreas donde se puede desarrollar la orientación educativa: orientación para el crecimiento personal, orientación profesional, orientación en salud y sexualidad, orientación académica, entre otras.

Es preciso insistir en que la orientación educativa, como relación de ayuda, se debe producir a través de un extenso proceso comunicativo que favorezca la reflexión y autorreflexión en función del desarrollo de los estudiantes. Se plantea la necesidad de atender este proceso en Tecnología de la Salud, donde se potencie más lo orientador en el proceso docente educativo del año, por lo que se hace preciso profundizar en la preparación de los docentes para esta actividad orientadora.

El análisis epistemológico realizado en este epígrafe, permite afirmar que es insuficiente e incompleta las aristas y dimensiones desarrolladas en el proceso de formación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud, al centrar el desarrollo de este proceso en las funciones: docentes metodológicas e investigativa de los docentes, y no así, brindarle el mismo tratamiento a la función orientadora de estos, revelándose en el análisis general realizado.

1.2 Evolución histórica del proceso de formación permanente de los docentes de Tecnología de la salud

Se tiene como antecedente, que, al triunfar la Revolución Cubana comienza a organizarse en el país la formación de Técnicos de la Salud, la cual ha pasado por diferentes etapas: desde la formación del personal auxiliar, con diferentes niveles de ingreso, hasta la creación, en la década del 80, de una red de Institutos Politécnicos de la Salud encargada de la formación, en diversos perfiles técnicos, de jóvenes egresados de la Enseñanza Media Superior.

En 1983 se creó el Centro Nacional de Perfeccionamiento Técnico y Profesional de la Salud, que asumió la dirección de la superación continua de los técnicos de este sector y la formación pedagógica de los

profesores de los politécnicos, considerando que la enseñanza debe responder a condiciones históricas concretas, y los técnicos, que fueron excelentes modelos del profesional del nivel medio, están limitados a abarcar los problemas profesionales introducidos como consecuencia del avance de la tecnología médica. Se incrementó el nivel científico-técnico del personal docente, a través de los cursos postbásicos docentes y más tarde en la enseñanza superior, fundamentalmente en las carreras pedagógicas.

Penetrar en el estudio del proceso de formación permanente del docente de Tecnología de la Salud, durante el período de desarrollo de la formación de licenciados hasta la actualidad, admite especificar etapas a partir de hitos históricos que posibiliten determinar cuáles han sido las principales regularidades o tendencias que han caracterizado este proceso, buscando vías para elevar el desempeño profesional en la labor educativa.

El análisis y valoración del comportamiento del objeto y campo en cada una de las etapas se efectúa a partir de los siguientes indicadores:

1. Concepción de la formación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud.
2. Tratamiento a la formación pedagógica y a la labor orientadora del docente de Tecnología de la Salud.

Para realizar la periodización del proceso histórico se identifican diferentes hitos que, aunque vinculados de manera directa al proceso de formación inicial, marcaron la formación permanente en Tecnología de la Salud:

1. Inicio de la licenciatura en Tecnología de la Salud, año 1989
2. Creación de la Facultad de Tecnología de la Salud, año 2003
3. Nuevo plan de estudio para la facultad de Tecnología de la Salud, año 2010

El análisis de la evolución histórica del proceso de formación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud, se realizó en las siguientes etapas, teniendo en cuenta los indicadores previamente establecidos:

1. Etapa de actualización en la formación permanente de los profesionales de Tecnología de la Salud (1989-2002)
2. Etapa de perfeccionamiento en la formación permanente de los profesionales de Tecnología de la Salud (2003-2009)
3. Etapa de reestructuración en la formación permanente de los profesionales de Tecnología de la Salud (2010 -2015)

Primera etapa: 1989-2002

En el curso 1989-1990 se produce el inicio de una nueva carrera, la de Tecnología de la Salud en Ciudad de La Habana, con seis perfiles de salida, como primer intento de vinculación con la Educación Superior, por ser las especialidades que no tenían suficientes fuerzas técnicas de salud, lo que provocaba grandes dificultades en las instituciones asistenciales de la capital para enfrentar los servicios.

En esta etapa existían insuficiencias en los profesionales en cuanto a la formación pedagógica, las capacitaciones y diplomados que se implementaban generalmente se dirigían más a la función asistencial; no obstante, se realizaba un trabajo metodológico cuidadosamente planeado, a nivel de centro hasta las cátedras, por la calidad de las clases, con limitado tratamiento a la orientación educativa hacia los estudiantes. Es de destacar que gran número de los profesores del área clínica que ejercían como docentes en los politécnicos eran técnicos de la salud y médicos especialistas en los perfiles que se impartían, los cuales enfrentaban la docencia con disposición y mucha preparación en su especialidad.

Esta etapa sienta las bases para la preparación del personal docente de los politécnicos de la salud para trabajar en la enseñanza superior y enfrentar los nuevos retos de la sociedad; existe vinculación con el

MINED y la Universidad Pedagógica, en ese entonces Instituto Superior Pedagógico, se brindaron cursos de superación en carreras pedagógicas, muchos de estos técnicos realizaron la licenciatura en educación, principalmente en la especialidad de Defectología, así como diplomados en esta ciencia. Este período se caracteriza por la preparación del claustro para enfrentar los retos de la enseñanza superior, a través de capacitaciones especializadas, así como la formación por encuentros en carreras universitarias, principalmente pedagógicas.

Segunda etapa: 2003-2009

En esta etapa se produjeron cambios muy variados en los programas, planes de estudio, masividad de matrícula, diversas vías de ingreso, unido a la universalización, etapa que transformó el centro de educación media a superior, con toda la metodología para este tipo de centro. Los Institutos Politécnicos de la Salud se convierten en Facultades de Tecnología de la Salud, que se insertan en los entonces llamados Institutos Superiores de Ciencias Médicas. Estas nuevas facultades comienzan a formar un profesional de mayor nivel de calificación, con un nuevo y amplio campo de actuación, de modo que respondieran a las exigencias en ese momento.

Surge el Nuevo Modelo Pedagógico de formación con características muy particulares, con tres ciclos de salida: Técnico Básico (un año de estudio), Técnico Medio (tres años de estudio: 1+ 2), licenciado (cinco años de estudio), que responde a las necesidades del Sistema Nacional de Salud de incrementar los recursos humanos calificados en las diferentes ramas técnicas propias del sector, para asegurar e incrementar la calidad de los servicios de salud, lo que determina el carácter pertinente de esta nueva carrera; se realiza la categorización del claustro para ejercer como profesores universitarios, se acreditan nuevas sedes docentes, prácticamente el ciento por ciento de los centros asistenciales se convirtieron en escenarios docentes, con cifras muy elevadas de matrículas en los 21 perfiles.

Estas características provocan un aumento de las cifras de profesores con desconocimiento de la Pedagogía y la Didáctica Universitaria, comienzan a realizarse cursos de capacitación, principalmente en contenidos específicos de los diferentes perfiles, metodología de la investigación y muy pocos casos en contenidos de didáctica.

Algunas de las necesidades de formación de los docentes señalan la carencia de actualización científico-pedagógica, la superación se proyecta generalmente con el propósito de resolver las insuficiencias de la formación inicial para que queden en condiciones de poder perfeccionar su labor docente en la dimensión instructiva. Se debe señalar que estos esfuerzos en la superación de docentes, se hacían con la puesta en práctica de variados planes de formación continua que les permitían obtener el conocimiento para desempeñarse con éxito, a los docentes que se incorporaron a la docencia por necesidades de la facultad, sin poseer la preparación pedagógica adecuada.

En el año 2003 se incorporan técnicos medios de la salud y profesionales de otras formaciones a prepararse como tecnólogos de la salud en la propia institución. En el 2004, se dicta la Resolución Ministerial No. 108 /2004, la que establece que el Ministerio de Salud Pública tiene entre sus funciones y atribuciones específicas organizar, dirigir y controlar el proceso de formación, especialización, perfeccionamiento y educación continuada de los profesionales y técnicos propios de la actividad. En el 2005, se subroga la Resolución Ministerial No. 343, la que mantiene como objetivo principal conformar la Vanguardia de cada contingente del Destacamento de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay", para el cumplimiento de las misiones asignadas por la Revolución.

En los cursos de superación ofertados a los docentes de la Facultad de Tecnología de la Salud, se aprecia ausencia de los contenidos de orientación educativa, como herramienta para proyectar y desarrollar acciones educativas que garantizaran el adecuado desarrollo del proceso docente educativo en el año, contenido que no recibieron en el proceso de formación como profesionales. Es necesario resaltar que no

siempre se tiene a la orientación educativa como referente para la actuación de los docentes en los diferentes escenarios del marco escolar y asistencial.

Se realiza el diagnóstico de las características de los estudiantes esquemáticamente, dirigido más a la determinación de las dificultades y no a sus potencialidades para tenerlas como guía para estructurar el trabajo educativo, así como el pronóstico grupal.

Al elaborar los proyectos educativos, generalmente no se tiene en cuenta los resultados del diagnóstico, al diseñar las acciones de orientación y de esta forma, atender las diferencias individuales de los estudiantes; no siempre se da el seguimiento adecuado a este proyecto educativo, para determinar el desarrollo que va alcanzando cada estudiante y el grupo, identificados sus avances y retrocesos. No siempre se da a conocer al colectivo pedagógico, a través del comité horizontal, los proyectos educativos, los resultados del diagnóstico para su análisis.

En general, en esta etapa se manifiesta un aumento considerable de la matrícula, y de hecho, un aumento de las cifras de profesores con desconocimiento de la Pedagogía y la Didáctica Universitaria; los cursos de superación, como parte de la formación permanente de los docentes, están dirigidos a temas específicos de los perfiles de la carrera; se evidencia carencia de actualización científico-pedagógica en los docentes.

Tercera etapa: 2010- 2015

El nuevo modelo pedagógico de Tecnología de la Salud, diseñado para los 21 perfiles, presentó diferentes limitantes, como la diversidad de perfiles sin puntos de contacto dentro de una sola carrera. El concepto de perfil amplio, sustentado en una profunda formación básica, no se lograba.

Lo anterior confirmó que el perfil de salida de esta carrera era demasiado estrecho e insuficiente para dar respuesta al desarrollo, cada vez más acelerado, de las tecnologías.

En esta etapa resultó necesario un rediseño curricular que conllevara a una integración, a una nueva revolución dentro de la formación del tecnólogo de la salud y, de igual modo, a la reagrupación por afinidad

hasta un número de 8 carreras, el que se comenzó a implementar en todo el país a partir del año 2010; este plan de estudio se ha perfeccionado y se forma actualmente un profesional de perfil amplio, preparado para desempeñarse en el campo de los procesos tecnológicos en salud, de manera activa como integrante del equipo de salud.

En el año 2010 se dicta la Instrucción VADI No. 80 del 2010, la que hace alusión a la ley No. 41 de 1983, Ley de Salud Pública, y en su capítulo IV establece que el Ministerio de Salud Pública tiene la responsabilidad de organizar, controlar y dirigir los procesos docentes que comprenden la formación, especialización y educación continuada de sus recursos humanos.

En esta etapa ha prevalecido la autopreparación de los docentes en respuesta a las necesidades individuales, así como se ha potenciado el desarrollo de la Formación Académica de Postgrado, en particular en Maestrías, se ha producido un incremento en el plan de Formación Doctoral. Igualmente en este período hay un incremento de los Proyectos de Ciencia e Innovación Tecnológica en el trabajo científico, se ofertan programas de superación que responden a estos proyectos, todo en función de lograr un mejor desempeño profesional de los docentes, que permita enfrentar con mayor éxito las transformaciones puestas en práctica por la dirección de la Revolución, en aras de perfeccionar el sistema educativo en las instituciones de salud.

En el curso 2011- 2012 comienza un nuevo modelo de formación: la formación técnica y en la Facultad de Tecnología de la Salud de Santiago de Cuba en el 2012- 2013, la especialidad de Vigilancia y Lucha Anti Vectorial. Esto trae consigo la necesidad de una mayor preparación pedagógica de los docentes en esta facultad. Se realizan ofertas de cursos de actualización, dirigidos a potenciar el desarrollo de los profesores desde el punto de vista científico y didáctico, de manera que estén en condiciones de perfeccionar la labor que realizan.

En el análisis de los planes de superación de la Facultad de Tecnología de la Salud se ha comprobado que en las modalidades de superación, ofertadas con vista a la formación permanente de los docentes, no existe una preparación específica de estos para la orientación educativa a los estudiantes.

En esta etapa se observa avance en cuanto a la oferta de talleres a profesores guías para la realización de los proyectos educativos, partiendo del diagnóstico de las características de los estudiantes; pero aún persisten dificultades en cuanto a su realización, son esquemáticos, se dirigen a identificar los riesgos de los estudiantes y no a sus potencialidades, para instrumentar la debida ayuda hacia ellos.

Al confeccionar los proyectos educativos, generalmente no se tiene en cuenta los resultados del diagnóstico para diseñar las acciones de orientación y, de esta forma, atender las diferencias individuales de los estudiantes; no siempre se le da el seguimiento adecuado a este proyecto, para determinar el desarrollo que se va alcanzando por cada uno y el grupo, y rediseñar las acciones trazadas.

En el curso 2014–2015, hay un incremento de carreras técnicas ofertadas a estudiantes de noveno grado, se hace necesario cambiar la mentalidad en los actuales docentes, ya que se tienen las dos formaciones (universitaria y técnico medio de noveno y doce grado), siendo estos los que tienen que orientar y controlar el proceso docente educativo en las distintas carreras donde prevalecen estudiantes con diferente desarrollo de la personalidad, por lo que aumenta la necesidad en los docentes de la superación y actualización de conocimientos en contenidos pedagógicos.

En general, se observa en la formación permanente de los docentes de la facultad, la ausencia de cursos de superación que faciliten la preparación en contenidos pedagógicos para disponer de herramientas que faciliten la vinculación con sus estudiantes y les permitan interpretar y orientar los procesos de búsqueda y cuestionamiento que se puedan presentar en estas dos formaciones, y así garantizar un mejor desempeño en el proceso formativo.

En todo el análisis de la evolución histórica en la etapa, se revela que el colectivo pedagógico carece de preparación pedagógica para una correcta concepción del diagnóstico de las características de los estudiantes y de su contexto educativo, lo que incide en el necesario diseño de actividades con un enfoque orientador en los proyectos educativos de año y de brigadas. De manera general, se constató que, como forma de preparación para enfrentar la enseñanza superior, se ofertaron cursos de superación y carreras universitarias en algunas especialidades; hubo aumento de los profesores con desconocimiento de la Pedagogía y la Didáctica de la Educación Superior, lo que provoca carencia de preparación para el diseño de actividades con un enfoque orientador en los proyectos educativos de año y de brigadas.

Esto apunta a la necesidad de propuestas que contribuyan a la formación de la competencia para la orientación educativa en el colectivo pedagógico de las carreras de Tecnología de la Salud.

1.3 Estado actual de la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud

La determinación de la situación actual de la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud, tuvo lugar a través de un diagnóstico en la Facultad de Tecnología de la Salud "Juan Manuel Páez Inchausti," de Santiago de Cuba. De una población de 166 profesores de la Facultad, para el tamaño muestral se tuvo en cuenta fundamentalmente la formación, años de experiencia, así como contenidos relacionados con la psicopedagogía, recibidos tanto en postgrado como en pregrado. Estas características se evidencian en mayor grado en cinco carreras y un perfil, se precisó una muestra intencional de 57 profesores (Ver anexo 1). En estas carreras existe un número significativo de profesores con formación no pedagógica, el porcentaje mayor de sus docentes son formados por el sector de Salud Pública, específicamente tecnólogos de la salud, que solamente recibieron en su plan de estudio 16 horas de Pedagogía, cuyo contenido fue dedicado a la Didáctica; la superación ha estado dirigida

fundamentalmente a contenidos de su especialidad; la experiencia como docentes oscila entre los diez y veinte años.

Además se tuvo en cuenta una muestra de 99 estudiantes de una población de 337 pertenecientes a estas carreras, para medir el impacto de la formación de los docentes, esta se tomó al azar distribuido de la siguiente manera: 49 de Rehabilitación en Salud, 1 de Higiene, 29 de Bioanálisis Clínico, 1 de Economía y Servicios, 14 de Imagenología y Radiofísica Médica, 5 de Servicio Estomatológico.

El diagnóstico se aplicó en el curso 2013-2014 y se continuó hasta el 2014. Se elaboraron diferentes métodos y técnicas consistentes en: observación de actividades docentes y extradocentes, entrevista a directivos del departamento docente metodológico, encuesta a profesores, así como análisis de documentos normativos.

Indicadores considerados en el diagnóstico:

1. Desempeño pedagógico en la orientación educativa de los docentes.
2. Preparación para el desempeño de la labor orientadora de los docentes.
3. Dominio de métodos y vías utilizadas para la orientación educativa por los docentes.

Resultados del diagnóstico (Ver Anexos del 2-7):

Docentes

- Se evidencia de manera general, dominio del significado del término orientar; sin embargo, el 59,64% solo reconocen dos acciones que se corresponden con la función orientadora.
- El 73,68% de los docentes encuestados manifiestan no estar preparados para ejecutar las fases de la estructura de la función orientadora.
- El 14,04% manifiestan tener buena preparación para su desempeño en la función orientadora, lo que limita la identificación de acciones que corresponden a esta labor, a partir de su rol como docentes.

- El 85.96% manifiestan no haber recibido preparación durante su formación en pregrado y postgrado para aplicar la orientación educativa, a través de cursos, capacitaciones relacionadas con la temática y esta no es tratada en las reuniones metodológicas, colectivos de años y comités horizontales.
- El 71,92% de los docentes tienen el criterio de que las mayores dificultades, en cuanto a la función orientadora, están en los conocimientos necesarios para cumplirla y el 28,08 manifiestan que sus mayores dificultades radican en las habilidades necesarias.
- El 100% de los docentes crean un clima favorable al impartir las clases, potenciado la participación activa en ella, manifiestan tomar en consideración las necesidades de los estudiantes para preparar las clases, aunque el 85,96% no explican la forma de cómo hacerlo, lo que limita la proyección de los objetivos a partir de la situación concreta que presentan.
- Los docentes no siempre realizan una adecuada orientación de las actividades docentes, ni con un apropiado enfoque educativo de estas.
- No se aprecia total respeto y atención a la personalidad de los estudiantes en el desarrollo de las diferentes actividades, lo que marca desinterés por la participación en estas.
- No siempre se establecen relaciones de respeto, cordialidad, solidaridad entre los miembros del grupo o brigada.

Directivos del departamento docente metodológico

- El 50% de los entrevistados reconocen la existencia de dificultades en la preparación que poseen los docentes para cumplir con la función orientadora y el 66,67% plantean que no toman en consideración las necesidades de los estudiantes para preparar sus clases, manifestando que un porcentaje considerable de estos no tienen formación pedagógica, lo que los limita en su rol de trazar acciones formativas para los estudiantes.

- El 100% de los directivos entrevistados consideran que las mayores dificultades de los docentes en cuanto a la función orientadora radica en los conocimientos y habilidades necesarias para realizarla.
- El 66,67 % manifiestan utilizar la reunión de departamentos para dar preparación a los docentes para orientar educativamente a sus estudiantes.
- El 66,67% de los directivos entrevistados significan que los docentes no están preparados para ejecutar las fases de la función orientadora, ya que presentan dificultades con la ejecución del proceso de diagnóstico y evaluación de resultados, esto limita la consideración de las necesidades de sus estudiantes al planificar las clases.
- El 33,3% expresan que los docentes tienen dominio de los métodos para la realización de la orientación educativa.

Estudiantes

- El 100% de los encuestados identifican los términos que se relacionan con el vocablo orientar.
- El 30,3% de los estudiantes encuestados manifiestan que los docentes brindan orientación en lo académico, el 20% en la educación en el trabajo y el 15,15% en lo sexual, no así en otras áreas, contribuyendo de esta manera a su crecimiento profesional y personal.
- El 30,30% manifiestan tener buen desempeño en la educación en el trabajo, reciben orientación educativa en este aspecto, en el estudio independiente y en la preparación para los exámenes.
- El 45,5% significa que a veces utilizan la clase y las unidades asistenciales para desarrollar la orientación.

En general, es posible plantear que existen dificultades con el desempeño pedagógico en la orientación educativa, ya que los docentes, aunque muestran claridad respecto al significado de orientar, es limitado el reconocimiento de acciones que corresponden con la función orientadora, la preparación para ejecutar las

fases de la estructura de esta función, así como el conocimiento de aspectos donde el profesor debe orientar a sus estudiantes. Se considera, además, que estas limitaciones están dadas por la falta de preparación durante su formación en pregrado y postgrado para aplicar la orientación educativa.

Los resultados de métodos investigativos aplicados se pueden resumir al plantear que directivos del departamento docente metodológico están conscientes de la importancia que tiene que los docentes cumplan con la función orientadora para ayudar a la disminución o eliminación de los problemas que puedan surgir en los estudiantes; sin embargo, a este tema no se le da un adecuado tratamiento en las reuniones metodológicas, comités horizontales y colectivos de año.

Estos resultados profundizan la fundamentación del problema científico planteado y evidencian la necesidad de proponer vías de formación permanente y así contribuir a la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud.

Conclusiones del Capítulo.

1. Desde los presupuestos y consideraciones, las investigaciones analizadas aportan al trabajo con las competencias en el ámbito educativo; sin embargo, no se precisan fundamentos teóricos y metodológicos de cómo formar la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud, por lo que se revela la necesidad de modelar dicho proceso.
2. El análisis histórico, a partir de las etapas declaradas, permitió conocer la evolución sucesiva que, desde la intencionalidad de los documentos normativos, se ha logrado en la formación de este profesional; sin embargo, no se alcanzan los niveles deseados en la preparación para la formación eficiente de los estudiantes.
3. La valoración de la situación actual de la formación permanente del docente de Tecnología de la Salud para la orientación educativa, corrobora que las insuficiencias que se presentan en su actuación

profesional están en correspondencia con el tipo de formación y la manera en que se encamina el proceso de formación permanente.

CAPÍTULO II. MODELO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LOS DOCENTES DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD

En este capítulo se modela el proceso de formación de la competencia para la orientación educativa, se revelan los fundamentos teóricos que sustentan el modelo pedagógico que se propone como aporte teórico de la investigación y se explica este proceso de formación a través de sus componentes y relaciones.

2.1. Fundamentos teóricos del modelo pedagógico de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud

En este epígrafe se retoman los fundamentos explicitados en el Capítulo I.

Se parte de considerar la estrecha relación entre la concepción de la acción formativa que se realiza con los estudiantes de Tecnología de la Salud y la preparación de los docentes para esta función, con las características distintivas de la institución, además de orientar la lógica interna de esta investigación, mediante la aplicación consecuente de sus leyes, principios y categorías.

Se asume la Teoría Histórico Cultural de Vigotsky (1982), esencialmente lo referido a la ley genética fundamental del desarrollo de las funciones psíquicas superiores, las cuales se constituyen en fundamentos esenciales, en tanto se requiere de cambios estructurales y funcionales en los docentes, desde su participación activa con el comité horizontal y el colectivo de año al cual pertenecen, de manera que alcancen las competencias que necesitan para formar eficientemente a los futuros tecnólogos de la salud, como expresión del proceso de transición de lo interpsicológico a lo intrapsicológico.

Este planteamiento revela un condicionamiento favorecedor del proceso de formación de los docentes para la apropiación de las herramientas las cuales son incorporadas al proceso de ayuda que realizarán con los estudiantes para su formación profesional, y a su vez, perfeccionar su desempeño.

De este autor se destaca el papel de las mediaciones en la caracterización de esos procesos, desde esa perspectiva teórica se reconoce el papel de la actividad y la comunicación en el proceso de relación de ayuda que se requiere, así como su carácter transformador en la medida en que este interactúa con la realidad educativa a partir de las acciones desarrolladas en los diferentes espacios de la práctica profesional y el desempeño pedagógico.

La teoría psicológica humanista de Rogers (1969), Allport (1968), Maslow (1962) es fundamento del proceso de formación permanente de los profesionales de Tecnología de la Salud y, especialmente, de lo relacionado con la competencia para la orientación educativa, con énfasis en la relación de ayuda a los docentes, a partir de la necesidad de que estos desarrollen sus potencialidades de autorrealización, autodeterminación y autodirección en su proceso formativo en el cual permanentemente concientizan desde sus vivencias la necesidad del autoperfeccionamiento de su desempeño profesional.

Se constituye en un fundamento importante los principios de la Pedagogía Cubana de Addine (2002) en relación con la dirección del proceso pedagógico, en especial, el principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, y el principio del carácter colectivo e individual de la educación de la personalidad y el respeto a esta, aspectos que permiten que la educación responda a las necesidades de la sociedad, para que marche con el dinamismo de la vida social y se proyecte al futuro, teniendo en cuenta las diferentes particularidades, pues los docentes tienen el derecho a ser considerados y respetados.

La Pedagogía del Ser fundamentada por el psicólogo Torroella (2007), que analiza la necesidad de educar para desarrollar el potencial humano y establecer los aprendizajes básicos para la vida; aprender a pensar,

a valorar, a crear; aprender a convivir y a comunicarse con los otros, aprender a convivir consigo mismo, aprender a asimilar, aprender a hacer y aprender a ser, elementos que son básicos en la formación de la competencia para la orientación educativa en el docente de Tecnología de la Salud.

Otro referente importante es el proceso de formación permanente de Paz (2006), al significarse el papel de la reflexión en la formación del colectivo pedagógico en el logro de la adecuada preparación profesional para el ejercicio de la práctica pedagógica y la intervención en la formación de los tecnólogos de la salud.

También se tiene en cuenta la teoría sobre la competencia profesional asumida por Homero (2009) como configuraciones didácticas que expresan la síntesis de las cualidades y las actividades profesionales de los sujetos, capaces de desarrollar el ser, el saber, el hacer y el convivir, en el desarrollo de su capacidad transformadora, que incide en el desempeño, ante los diversos ámbitos sociales, laborales y profesionales.

En los docentes de Tecnología de la Salud se toman estos sustentos importantes dentro de la propuesta, al proyectar la formación de la competencia a partir de los conocimientos y experiencias precedentes que los docentes han adquirido en su accionar pedagógico, lo que propicia la búsqueda, revisión y renovación del conocimiento que se posee sobre la profesión.

2.2. Concepción del Modelo pedagógico de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud

Para la construcción del modelo pedagógico se utilizan como métodos fundamentales: la modelación y el método sistémico estructural, en ambos se da una unidad dialéctica al enfrentar el estudio de un objeto. En el caso de la modelación, se interpreta en su aspecto dinámico (funcionamiento y relaciones) y en el sistémico se interpreta en su aspecto estático (estructura, componentes). (Marimón J.A., Guelmes E.L., 2004)

Varios autores entre los que se encuentran: Sierra, R.A. (2002); Marimón, J.A. y Guelmes, E.L.(2004) abordan diferentes definiciones del concepto de modelo. En la investigación se asume que

(...) el modelo pedagógico es una construcción teórico formal que fundamenta científica e ideológicamente el proceso pedagógico, lo que propicia la interpretación, diseño y ajuste de la realidad pedagógica que tiene lugar a diferentes niveles y responde a una necesidad histórico concreta (Sierra., 2002, citado por Marimón, Guelmes., 2004: 10)

La modelación del proceso que se investiga se evidencia a través de:

- La conceptualización de la competencia para la orientación educativa y su formación.
- Explicación de la formación de la competencia para la orientación educativa, a través de subsistemas, componentes y relaciones.
- Determinación y explicación del método para la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud.

La construcción de este modelo pedagógico tiene la intención de elaborar una herramienta que medie entre el análisis teórico de la realidad educativa y la intervención práctica, a través de la representación de aspectos específicos del proceso de formación permanente que permite desarrollar un enfoque de formación de competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud la cual contribuya a la preparación pedagógica de estos, para el mejoramiento de su desempeño en el proceso formativo de los estudiantes.

La formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud es un proceso que, como resultado de las relaciones que se establecen entre los sujetos que participan, propicia la preparación pedagógica de los docentes de esta facultad para proyectar mejor su trabajo y determinar los métodos y procedimientos para intervenir en el proceso formativo de los estudiantes haciendo modificaciones en el contexto de actuación, en busca de alternativas para enfrentar los problemas o conflictos que puedan surgir.

Este proceso se caracteriza por ser dinámico, sistémico e integrador. Su carácter dinámico es generado a partir de la participación activa de los docentes, como condición necesaria para la construcción y

actualización de sus propios conocimientos. Lo sistémico del proceso está dado por la interdependencia de los elementos que lo integran y el orden que subyace a tal interdependencia, así como las relaciones que emergen entre estos como expresión del proceso de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud. Lo integrador surge al comprender la competencia como cualidad, donde la formación necesita de coherencia y unidad en el trabajo que llevan a cabo los colectivos pedagógicos para favorecer el desarrollo profesional del docente.

2.2.1. Conceptualización de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud

La competencia para la orientación educativa es una de las competencias que deben poseer los docentes de Tecnología de la Salud para poder actuar con éxito en su práctica profesional, con un enfoque transformador y creativo en el proceso docente educativo; se forma en ellos una actitud de entrega, una forma de ejercer el cambio social, en el que se necesita de esta competencia.

La **Competencia para la orientación educativa** es entendida como una cualidad de la personalidad del docente, la cual implica el dominio de contenidos orientacionales, en relación con la integración de motivos que expresan la disposición del educador para el desarrollo de las ayudas necesarias en el proceso de formación de la personalidad de los educandos, lo cual se demuestra en el despliegue efectivo de acciones dirigidas a promover los recursos personales de los sujetos y grupos implicados, como vía para contribuir a la prevención de situaciones de conflictos o problemas en el desarrollo de la personalidad y a la atención de aquellos que se presenten para el avance a niveles superiores de desarrollo de los estudiantes de Tecnología de la Salud.

Esta competencia está estructurada por unidades básicas como: lo cognitivo instrumental (saberes orientacionales), lo movilizador (recursos que orientan al docente a partir de la motivación e interés profesional) y lo axiológico (valores de respeto al otro, compromiso, justicia).

La competencia para la orientación educativa, como una de las competencias del docente de Tecnología de la Salud, se expresa en la orientación personal, social, académica sintetizada en lo profesional, para que sea un tecnólogo con valores que lo caractericen: el principio ético, el humanismo, la lealtad revolucionaria, consagración, abnegación, liderazgo, prestigio, responsabilidad, profesionalidad, honestidad, desinterés, modestia, solidaridad, internacionalismo. Estos se pondrán de manifiesto en la asistencia a través del conjunto de técnicas, procedimientos, acciones y operaciones que constituyen formas y vías para analizar y resolver los problemas tecnológicos de la salud, que permitirán alcanzar los objetivos propuestos por el Sistema de Salud.

Para potenciar la orientación personal del docente de Tecnología de la Salud deben desarrollarse acciones que favorezcan el desarrollo de habilidades para la vida, cualidades ético morales y modos de comportamiento adecuados al contexto y a la realidad donde interactúan, aspectos que constituirán modelos de actuación para los estudiantes en formación e incentivarán sus motivos, intereses, aspiraciones, sentimientos y rasgos del carácter. También es peculiar el desarrollo de sus procesos cognitivos, habilidades y capacidades.

La orientación educativa desde lo social está relacionada con las relaciones docente-docente, docente-estudiante, y la comunicación en el tratamiento a los problemas sociales que se dan en los diferentes contextos de actuación en que se desempeñan los docentes de Tecnología de la Salud. Cuando se atiende sistemáticamente las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes, se logra un mayor desempeño académico, los problemas de conducta disminuyen y mejora la calidad de las relaciones en cada estudiante.

La orientación educativa desde lo académico tiene que ver con la preparación de los docentes de Tecnología de la Salud, la que favorece el proceso de aprendizaje y, por ende, el proceso asistencial, lo que permite organizar y reestructurar los proyectos de vida, los objetivos y las aspiraciones, así como

establecer estrategias para alcanzarlos, demostrando la significación que adquiere el conocimiento transmitido desde lo instructivo, y los valores que potencialmente estos encierran. Ellos se convierten en sentido para los futuros tecnólogos de la salud, contribuyen al desarrollo de la personalidad, a la conservación y creación de la cultura profesional, lo que indica un aprendizaje desarrollador, lo cual permitirá a los docentes garantizar que el estudiante, futuro profesional de la salud pueda focalizar lo significativo en el aprendizaje, cómo pensar, generar, organizar y explicar el conocimiento de un contenido determinado.

La orientación educativa favorece la formación profesional de los docentes de Tecnología de la Salud al potenciar en ellos recursos que les permiten reafirmar su identidad por la profesión, demostrado en su desempeño en lo académico, lo asistencial y extensionista. Además, integra lo investigativo y lo docente-metodológico que favorecen en su accionar a la formación integral de profesionales de la salud, influyendo en el desarrollo de una conducta que les permite un comportamiento adecuado con el paciente, lo que incidirá positivamente en el estado de este y se convertirá en un patrón que han de seguir los tecnólogos en formación.

Es preciso que los docentes logren el desarrollo de la competencia para la orientación educativa con el fin de que, en su accionar orientador, puedan incidir en los estudiantes en el proceso de elaboración de sus proyectos personales, relacionados con las diferentes esferas de la vida, esencialmente con lo profesional; estos deben ser capaces de autoconocerse, descubrir sus carencias, habilidades, cualidades, motivos, metas que deben alcanzar. A partir de las herramientas de orientación educativa que los docentes de Tecnología de la Salud implementan y el modo de actuación con que estos se desempeñan, los estudiantes de manera individual y grupal pueden establecer acciones que se integran en los proyectos educativos, según las necesidades que existan en la brigada.

La formación permanente de los docentes de la facultad de Tecnología de la Salud en lo referido a la formación de la competencia para la orientación educativa se constituye en una necesidad, en tanto se requiere de estructurar proyectos educativos con un carácter eminentemente orientador en todas las áreas de formación de estos profesionales, aspectos que se despliegan en el desarrollo de proyectos educativos los cuales tienen como punto de partida el diagnóstico individual de cada estudiante, que permitan la atención a la diversidad, y se correspondan con los objetivos del modelo profesional de cada carrera y del año específico donde interactúa el docente, delimitando exhaustivamente las áreas para esta orientación.

2.2.2 Formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud. Subsistemas, componentes y relaciones

Esta competencia se forma en el proceso pedagógico de Tecnología de la Salud, en sus diferentes escenarios formativos como comités horizontales, colectivos de año, y en las diferentes vías de formación donde se insertan los docentes de Tecnología de la Salud, como el trabajo metodológico y la autopreparación. Una vía fundamental de formación de la competencia para la orientación educativa es a través del grupo de trabajo educativo, ya que da pautas para la proyección de acciones de orientación con vista a la prevención e intervención en los diferentes problemas y conflictos que puedan surgir en los estudiantes y grupos.

EL proceso de **formación de la competencia para la orientación educativa** en los docentes de Tecnología de la Salud se concibe como un proceso de formación permanente, centrado en la autoeducación; transcurre en diferentes espacios y tiempos formativos en los que se insertan los docentes de Tecnología de la Salud, y se produce a través de las relaciones entre la constructividad en orientación proasistencial y la gestión orientacional proasistencial, mediante un amplio proceso de reflexión y autorreflexión pedagógica proorientacional.

Un aspecto direccional en este proceso de formación de la competencia para la orientación educativa lo constituye el elemento proasistencial que, como rasgo distintivo, se caracteriza por la preparación del docente en lo educativo formativo que permita potenciar en los estudiantes la retroalimentación de los contenidos básicos del tecnólogo, actitudes, sentimientos y pensamientos positivos los cuales definen la posición ético-afectiva de este ante la profesión para su desempeño en las unidades asistenciales de salud, con el objetivo de lograr la eficiencia de los servicios a partir de la correcta organización y ejecución del proceso tecnológico de la salud.

Este proceso, lo proasistencial implica tomar en cuenta que en la medida en que el docente de Tecnología de la Salud opera con herramientas apropiadas en la construcción del conocimiento del contenido de la profesión de las diferentes carreras, promueve en los estudiantes el desarrollo de estructuras lógicas y secuenciadas de este, que induzcan hacia el pensamiento activo y creativo, es decir, que les permita reflexionar, cuestionar, proponer, y solucionar problemas en torno a la profesión basado en las funciones básicas: asistencial, docente, investigativa y administrativa, además de desarrollar valores de humanismo, consagración, abnegación, liderazgo, prestigio, responsabilidad, profesionalidad, honestidad, desinterés, modestia, sentidos de la crítica y autocrítica, solidaridad e internacionalismo, que se reviertan en establecer relaciones de respeto a pacientes, familiares y equipo de trabajo en las unidades asistenciales de salud.

Para formar la competencia para la orientación educativa se toma lo asumido por Guillot, L. (2010) de Fuentes, H. (2006), que manifiesta la imperiosa necesidad de determinar los conocimientos, las habilidades y los valores que caracterizan a una competencia para su formación, se propone un acercamiento de los mismos en la competencia objeto de estudio:

Se constituyen en **conocimientos** básicos para esta competencia:

- Aspectos pedagógicos: el Modelo de formación en la universidad cubana actual y el Modelo de formación de los tecnólogos de la salud, los problemas profesionales de Tecnología de la Salud, tareas y funciones de los educadores, el diagnóstico como proceso, los proyectos educativos.

- Aspectos sociopsicológicos de la formación: las características biopsicosociales de los adolescentes y jóvenes universitarios, niveles y tareas del desarrollo de la edad, dominio de la comunicación asertiva, del trabajo grupal, la empatía, la tolerancia, la paciencia, el respeto a la diversidad y la concepción general de la orientación educativa.

Como **habilidades esenciales** se significan:

- Diagnosticar potencialidades y necesidades de los estudiantes de Tecnología de la Salud, para la proyección de acciones de orientación en los proyectos educativos de grupo y de año, con un enfoque humanista-desarrollador para garantizar su crecimiento personal en la solución de los problemas que permita los servicios de calidad en las unidades de salud.
- Elaborar el diagnóstico y pronóstico individuales y grupales para brindar atención especializada en correspondencia con el modelo de formación de las carreras de Tecnología de la Salud.
- Comunicación adecuada que permita crear un clima de confianza, respeto, crítica constructiva y ayuda a la intervención en las problemáticas educativas, mostrando sus convicciones, sus actitudes y compromiso con la profesión.
- Determinar las acciones que se han de realizar en correspondencia con la determinación de las líneas de orientación.
- Diseñar, elaborar, controlar y rediseñar los proyectos educativos que posibiliten el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes de Tecnología de la Salud en correspondencia con los objetivos propuestos.
- Evaluar el desarrollo alcanzado por los estudiantes y el grupo.

- Valorar críticamente su desempeño profesional para determinar las necesidades de su superación y el perfeccionamiento de su labor profesional como docente de Tecnología de la Salud.

Entre los **valores** se encuentran:

- La responsabilidad y laboriosidad con el nivel de preparación para cumplir con su papel profesional en la institución de formación de profesionales de la salud.
- Identidad profesional reflejada en el amor y actitud hacia la profesión, en el sentido y compromiso con la búsqueda de alternativas de solución a los problemas o conflictos que surjan en la marcha del proceso docente educativo de sus estudiantes, llevándolos a reflexionar sistemáticamente acerca de su desempeño en las áreas asistenciales de salud.
- El humanismo reflejado en la comprensión, sensibilización y discreción en la atención a los problemas de sus estudiantes.

La formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud parte de la **concientización formativa preorientacional** como premisa para la formación de dicha competencia, concebida como el conocimiento reflexivo de los docentes que conduce a su desarrollo afectivo, social y moral antes de la realización del proceso de orientación. Está muy vinculada con el éxito en la formación de estos profesionales, al mantener una actitud activa ante cualquier situación de conflicto y de preparación para desempeñarse en el campo de los procesos tecnológicos en salud. Esta concientización está integrada por la identificación formativa especializada, la identificación formativa pedagógica y la autodeterminación formativa para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud.

La **identificación formativa especializada** representa sentirse reconocido, no con una suma de conocimientos de cada perfil, sino con un sistema que tienda en su integración a acercarse a la forma de

transmitirlo, en el que se precisan los conocimientos, las habilidades y valores formados en el perfil de formación, ya sea básica o clínica, que varía en función de la especialidad del docente.

Esta identificación precisa, como una necesidad, la formación bajo estos estrechos perfiles, para cumplir con las demandas y exigencias cada vez más crecientes de la sociedad, considerando la formación de poder resolver, con independencia, responsabilidad y creatividad, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en el área básica o clínica donde se desempeñan, en función de la formación integral de este profesional de la salud.

Estos problemas representan las situaciones objetivas, reales, emergentes, para los cuales el docente de Tecnología de la Salud dispone de recursos profesionales suficientes y necesarios para su solución, tiene respuestas acabadas. Estas situaciones conforman nuevos espacios en la construcción de sus conocimientos y experiencias profesionales en forma de vivencias, sentido y significado que se expresan en la manera en que se personalizan estas situaciones en cada docente; ya que constituyen una motivación, que posibilita su orientación en el conocimiento sobre el objeto de la profesión a través de su desempeño; representa la forma de orientación personalizada hacia el problema, con una relación contextual que se da en un momento determinado.

En Tecnología de la Salud se consideran los problemas tecnológicos de salud de las diferentes áreas donde se presta servicios, como una guía importante para la preparación de los docentes en función de su solución de la manera más independiente y creativa posible, que permita alcanzar los objetivos propuestos y la finalidad del Sistema de Salud.

A partir de estos problemas, es que se precisan los modos de actuación profesional en la facultad. Los docentes, además de manifestar conductas que expresan la existencia de conocimientos y habilidades que les permiten resolver adecuadamente las diferentes situaciones profesionales, deben sentir y reflexionar

acerca de la necesidad y el compromiso de actuar en correspondencia con sus conocimientos, habilidades, motivos y valores, con flexibilidad, dedicación y perseverancia, en la solución de estos.

Por ello, se consideran los conocimientos relacionados con la reserva de información y habilidades que guían y conforman la conducta del docente de Tecnología de la Salud, necesarios para funcionar con éxito, identificando los conceptos y habilidades que se debe tener en cuenta para ese conocimiento profesional, que es el resultado de aproximar saberes: los académicos y los basados en la experiencia, desarrollados durante el ejercicio de la profesión. Los docentes de Tecnología de la Salud aplican este conocimiento a una variedad de situaciones y contextos y bajo variadas circunstancias, lo que facilita el adecuado aprendizaje de los estudiantes.

En este sentido estos docentes tienen la capacidad de gestionar de forma autónoma y permanente el conocimiento, de investigar, de trabajar en equipos, de comunicarse y de aprender a lo largo de la vida, obteniendo un mayor discernimiento del conocimiento de que disponen, y hacer un mayor uso de su capacidad de construcción de este, de su arsenal cognitivo y sus habilidades, a partir del análisis de la práctica, de la renovación durante su vida laboral.

Es un docente que debe estar comprometido moralmente con la tarea formativa de los estudiantes, con alto sentido humanista, y que su rol profesional no se limite a transmitir conocimiento, sino ser responsable y presentar un compromiso ético con su actividad profesional y social, que comprende la necesidad de formar hombres y mujeres con elevado compromiso social, donde prevalezca el intercambio dentro de la actividad que realiza, en la que haya comunicación y se asuman, a partir de la socialización, determinados valores, determinadas conductas con respecto a esa labor.

La **identificación formativa pedagógica**, significa reconocerse como aquellos que en su quehacer diario producen un saber valioso, que las prácticas y saberes construidos en la cotidianidad del trabajo son el resultado de un proceso de reflexión realizado colectivamente en la institución, en el que pueden

interactuar con los otros de manera que favorecen a la diversidad, heterogeneidad, así como aplican los conocimientos y métodos de las diferentes ciencias a la conducción del proceso educativo, lo que supone dominio cognitivo y metodológico.

Las habilidades pedagógicas que adquieren, permiten que puedan interactuar con sus estudiantes, en la medida en que posean dominio no solo del contenido a impartir, sino de sus particularidades psicológicas y pedagógicas, para desarrollar correctamente su función de educador, de transformador de la personalidad de estos.

Los docentes de Tecnología de la Salud, además de tener conocimientos del perfil de formación, reconocen la importancia de poseer:

- Cultura profesional
- Identidad profesional
- Desempeño profesional

La cultura profesional, vista a través de las actitudes, valores, que posee el docente de Tecnología de la Salud para pensar, decir y hacer, es la manera de relacionarse con el resto de los docentes, o sea el conjunto de prácticas y modos de pensar acerca de su trabajo. Esta se caracteriza por:

- Las expectativas sociales asociadas al tipo de educación y al sector, lo que determina el modelo de comportamiento del docente.
- Las experiencias profesionales, a través de la historia del centro, determinan el marco de afinidades y conflictos entre los profesores.
- La tarea del docente se define en torno a la enseñanza.

La cultura profesional contribuye a que el docente tenga conocimiento, lo actualice y lo autogestione para comprender y encaminar su rol en la formación de los tecnólogos de la salud; a partir de las exigencias de la sociedad actual, se requiere de estos en la formación integral del estudiante; se debe comprender que el

docente no es el único encomendado del saber, otros medios almacenan un caudal de conocimientos muy amplio; por tanto, su tarea, no es solo la de brindar una mayor cantidad de conocimientos, sino la de ofrecer principios y elementos para discriminar la información que recibe, para someterla al rigor del análisis y utilizarla al servicio de los valores.

La facultad de Tecnología de la Salud, como institución educativa, es el escenario propicio para que los intereses, habilidades cognitivas, actitudinales y procedimentales del estudiante se vean reflejadas en el éxito de su desempeño en las unidades asistenciales, modificando su conducta a partir de lo que hace o desarrolla.

La identidad profesional es el conjunto de atributos que permiten al docente reconocerse a sí mismo como integrante del colectivo pedagógico, representa la sabiduría acumulada respecto a cómo hacer el trabajo, es un proceso de desarrollo inherente a nuestra cultura e ideología del pensamiento y una manera de asumir nuestras tareas a través del proceso docente educativo para la formación y desarrollo de la sociedad. La identidad es el sentido que cada docente de tecnología tiene de su lugar en la facultad, implica conocer la forma en que cada sujeto se forma en su vivir, en su hacer y pensar a diario. La constitución de ella es un proceso complejo, que depende del tipo de relación y vivencias en la institución.

Cuando se habla de identidad profesional del docente de Tecnología de la Salud se menciona una serie de características que describen la cualidad de la profesión. Es satisfacción, independencia, compromiso, responsabilidad, y conciencia del por qué y para qué se desempeña en esta y no en otra profesión y cuál es su posición ante las exigencias y avances de la tecnología. Lograr que el docente de Tecnología de la Salud se desenvuelva durante el proceso, de manera que adquiera independencia y sentido de pertenencia en su actuación, implica que ha desarrollado diferentes habilidades que le permiten la realización exitosa de las tareas que acomete a partir de "qué debe hacer", "cómo lo debe hacer", "el por qué y para qué" de

cada una de sus funciones. Esto lo conduce a que, de una forma consciente, se sienta identificado con la actividad que realiza y la función social que desempeña.

Que el docente se sienta identificado profesionalmente con su profesión constituye un elemento fundamental en su formación, contribuyendo al perfeccionamiento continuo de su personalidad y trabajo.

De aquí se deriva la importancia que tiene poder aprovechar todas las potencialidades que brinda el desarrollo del proceso de superación como la formación permanente en función de elevar la calidad del docente de Tecnología de la Salud.

Realizar actividades y tareas docentes, otorgan al profesor reconocimiento social que lo distingue de otros profesionales; hay elementos que lo constituyen como el sentido de la profesión, su significado y compromiso para asumir con responsabilidad la tarea que debe desarrollar y poder ayudar a mejorar la formación de los estudiantes, garantizando un egresado con logros exitosos en las actividades de salud.

El desempeño profesional es el comportamiento o conducta real del docente de Tecnología de la Salud, tanto en el orden profesional como en las relaciones interpersonales que se crean en el área de trabajo para desarrollar competentemente sus funciones. Es lo que en realidad hace y no lo que sabe hacer y comprende la preparación, experiencia, destreza en la utilización de métodos y procedimientos para desarrollar su función. Este desempeño surge y se modifica en la misma medida e que cambia el escenario de actuación profesional y sus exigencias, y se demuestra en la acción docente concreta que se realiza, por lo que califica a la competencia.

La motivación y la actitud de los docentes durante el desarrollo de sus actividades desempeñan un papel fundamental, son elementos como el dominio pedagógico, la investigación contextualizada y la metacognición que son esenciales para proyectar las acciones encaminadas a la búsqueda de vías y métodos en aras de garantizar la máxima calidad de los recursos humanos en función de la excelencia en los servicios de salud.

El desempeño profesional de este docente es un proceso continuo de evaluación de la calidad de su trabajo, que vincula la responsabilidad y el compromiso social, como respuesta a las necesidades sociales; es un proceso activo y participativo, que dirige las acciones que se han de desarrollar en los procesos permanentes de superación profesional. Para el incremento permanente de la calidad en la formación de los estudiantes de Tecnología de la Salud, siempre se parte del análisis del trabajo de los docentes en la facultad, a fin de poder comprender cuál es la situación existente, siguiendo su desempeño profesional.

Los docentes deben cumplir con la función docente-metodológica, la investigativa y la orientadora. La función docente metodológica, está relacionada con el diseño, la ejecución y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, a partir de los requerimientos que se han establecido para este, es la que permite planificar y realizar el diseño de las acciones que concretan el proceso de educación de los estudiantes desde lo académico, lo asistencial y lo investigativo.

En Tecnología de la Salud se ve, como la función que permite al docente transferir el contenido de la cultura, al contenido de aprendizaje de los estudiantes; esta se identifica con las acciones que se desarrollan para planificar el proceso de educación de sus estudiantes, incluye el diseño de proyectos educativos, currículos de asignaturas, unidades didácticas y clases, actividades extradocentes y extraescolares.

Esta función contempla elementos como: dominio de los contenidos del programa de la asignatura que imparte, dominio de los métodos y técnicas propios de su especialidad o perfil, así como los educativos y los de orientación, conocimiento de las potencialidades educativas de su asignatura, estructuración de la dirección del proceso pedagógico. El desarrollo de esta función significa para este docente de la salud, estar en condiciones de diagnosticar el nivel de desarrollo que alcanza el proceso pedagógico, integrar el contenido de enseñanza a objetivos formativos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico integral.

Incluye, además, la habilidad para seleccionar los contenidos por sus potencialidades en relación con las necesidades de los estudiantes y estructurarlos a partir de la lógica de la ciencia y de la asimilación de los estudiantes, determinar los métodos y procedimientos más apropiados y que queden revelados en las tareas docentes que permitan la asimilación del contenido, y determinar las formas, estructura, orden y condiciones para organizar el proceso, atendiendo a las características, intereses, necesidades individuales y del colectivo.

Esta función está encaminada a diseñar acciones de orientación en el proceso docente educativo, de forma tal que se eduque a través de la instrucción, la cual se caracteriza por enseñar los contenidos focalizando lo significativo, estimulando el pensamiento en organizar, generar y aplicar el conocimiento de un contenido determinado.

En el proceso formativo de la facultad de Tecnología de la Salud, estas acciones han de ser diseñadas de manera que planteen retos al estudiante, para que en el proceso de su ejecución, pueda desarrollar la orientación educativa de manera intencional en este proceso. El dominio y ejercitación sistemática de estas acciones, desde una perspectiva contextual, permite el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que necesitan los docentes de Tecnología de la Salud para resolver de forma satisfactoria las situaciones a las que se enfrentan en su quehacer profesional.

Lo expuesto anteriormente requiere de una determinada capacidad investigativa en los docentes, que abarca aquellas tareas encaminadas al análisis crítico, la problematización y la reconstrucción de la teoría y la práctica educacional en los diversos contextos del desempeño profesional. Significa la investigación en el quehacer diario como parte del perfeccionamiento continuo en su desempeño. Esta capacidad es entendida como el saber hacer con conocimiento y conciencia al indagar para conocer, y esos conocimientos sean utilizados para modificar el medio o para adaptarse mediante la observación, el

descubrimiento, la explicación y el pronóstico ante una determinada situación, tanto a nivel personal como a nivel de los estudiantes.

El docente ha de percatarse de las capacidades que posee para investigar, y de ahí su despliegue en acciones investigativas, donde involucre a los estudiantes para desarrollar en ellos habilidades investigativas profesionales que les permitan construir sus propios conocimientos y se conviertan en entes activos del perfeccionamiento en su desempeño preprofesional en unidades asistenciales. La función investigativa constituye el centro de la actividad de los docentes, implica la búsqueda permanente de las vías y medios para perfeccionar el trabajo en todas las áreas en que intervienen y se manifiesta en la indagación y actualización en el contenido de las asignaturas que imparten, en la caracterización del grupo donde interactúan, como base fundamental para el éxito profesional.

Los docentes de Tecnología de la Salud deben tener en cuenta la necesidad de investigar para producir el cambio, armarse de los recursos teóricos y metodológicos para ello, lo que demanda de nuevos enfoques, y tomar conciencia de que la investigación en el campo de la educación y la salud es una función profesional que, en los momentos actuales, reviste vital importancia y no es una sobrecarga, sino una exigencia para elevar la calidad del proceso tecnológico de salud.

Esta función investigativa tiene como contenido esencial: la identificación y jerarquización de los problemas que están obstaculizando el proceso tecnológico de salud, así como las necesidades básicas de aprendizaje de los estudiantes, partiendo de la observación y valoración de la realidad educativa, que se concreta mediante el diagnóstico y su seguimiento durante todo el proceso formativo de los estudiantes.

La función investigativa y docente-metodológica de los docentes se relaciona e integra a través de la función orientadora la cual incluye tareas dirigidas a propiciar que los estudiantes se conozcan a sí mismos, a los demás y a su medio, desarrollen capacidades para elegir, tomar decisiones, elaborar planes

y proyectos de vida y estar preparados para afrontar una vida plena y saludable. Implica también el dominio de los instrumentos que les permitan autorregularse en los diferentes ámbitos de su vida.

La función orientadora encierra actividades que permiten al docente de Tecnología de la Salud desarrollar a los estudiantes, tomando como referencia las tareas de carácter educativo que se van venciendo en cada etapa del desarrollo, marcándoles pautas y caminos, esclareciendo sus dudas e incertidumbres, así como organizando sus comportamientos; además de permitir ejercer eficientemente la profesión en contextos diversos, con autonomía, flexibilidad, iniciativa, perseverancia, perspectiva futura en su actuación, ética y responsabilidad expresada en un desempeño profesional eficiente y responsable.

La orientación es un elemento dinamizador de la educación, capaz de dar respuesta a las necesidades del estudiante, intentando que el proceso educativo tenga sentido de unidad y coherencia, tiene una finalidad preventiva y de desarrollo personal y social, se enfatiza en que sus fines lleguen y se cumplan en cada uno de los sujetos, se exige de la individualización y personalización del proceso educativo, A través de ella se diseñan las estrategias metodológicas que promueven el desarrollo de la personalidad, el proceso de la construcción del conocimiento, la formación de intereses, motivaciones y expectativas, la toma de decisiones y el desarrollo de procesos valorativos.

El docente de Tecnología de la Salud se constituye en un ente fundamental en la institución, cuya función está centrada en el establecimiento de planes, que orienten estrategias y actividades encaminadas a promover el desarrollo de comportamientos, habilidades, valores, y actitudes en esa comunidad educativa, es el que posee las capacidades de fomentar un ambiente institucional de armonía, colaboración, afecto y respeto.

El proceso de interacción e integración, en el orden formativo, de sus diversas modalidades está condicionado por relaciones esenciales que son necesarias en la orientación. Estas relaciones son:

- La relación de gestión en el manejo, motivación y dinámica de ayuda en la resolución de los problemas.
- La relación de respeto, tolerancia, empatía y asertividad para brindar ayuda.

Sobre la base de estas relaciones que permitan desde la perspectiva de comprensión, la solución de contradicciones entre los problemas y conflictos que presenta el orientado (estudiante) y la sistematización de ayuda basada en un modelo del orientador (docente) adecuado o contextualizado a la realidad, se determinan cualidades específicas que direccionan la orientación formativa de los estudiantes de Tecnología de la Salud.

Estos dos elementos se sintetizan en:

La **autodeterminación formativa para la orientación educativa**: significa la determinación, por parte de los docentes de Tecnología de la Salud, de sus propias necesidades formativas para la orientación educativa, que tome en cuenta la comprensión e interiorización del significado que debe estar identificado con estas formaciones: la especializada y la pedagógica, de ahí la visión de la preparación que debe de poseer en cada una de ellas, para poder conducir el proceso docente educativo de manera exitosa.

El proceso de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud se estructura a través de los subsistemas: **constructividad orientacional proasistencial** y **gestión orientacional proasistencial**.

La **constructividad orientacional proasistencial**: consiste en la elaboración de sus propios conocimientos, del proyecto profesional por parte del docente de Tecnología de la Salud, asumiendo lo que necesita para dicha orientación (saberes, habilidades y valores), en función de garantizar servicios de calidad en las áreas asistenciales, teniendo en cuenta los problemas profesionales de las diferentes carreras de la facultad, a partir de los componentes: **habilitación orientacional**, **disposición orientacional** y **autoeducación en orientación educativa**.

La **habilitación orientacional**: se caracteriza por la búsqueda y adquisición del conocimiento, hábitos, habilidades y valores que necesita el docente de Tecnología de la Salud para desarrollar la orientación educativa en su desempeño profesional, en función de la formación integral del profesional de la salud, a través de diferentes vías y espacios.

La habilitación permite que el docente de estas instituciones se apropie de lo relacionado con la actividad que realiza, para la conducción adecuada del proceso formativo de los estudiantes, en aras de perfeccionar su desempeño en las áreas asistenciales; objetivos que se han de lograr con las diferentes actividades realizadas, características de los jóvenes universitarios, métodos y procedimientos de orientación que utilizará para dirigir el trabajo educativo, principios de la orientación educativa, tareas básicas y funciones del profesor, exigencias para el logro de un proceso docente educativo desarrollador, así como aspectos referidos a la ética profesional, la comunicación, el trabajo grupal, la empatía, la tolerancia, el respeto a la diversidad.

El logro de esta implica un proceso de investigación a partir del análisis crítico de su gestión educativa, diagnosticar los problemas que lo afectan, precisar las aspiraciones e instrumentar las acciones que promuevan el cambio del estado real al estado que se desea de dicha realidad, es decir, desarrollar la capacidad para realizar aprendizajes permanentes, a partir del dominio de las habilidades y estrategias para aprender.

De esta forma los docentes de Tecnología de la Salud estarán preparados para conducir el desarrollo de los estudiantes con vista a desempeñarse en el campo de los procesos tecnológicos de salud de manera activa, como integrantes del equipo de salud, y enfrentar los problemas o conflictos en diferentes áreas, así como diseñar un plan de orientación educativa con carácter preventivo, haciendo que el colectivo pedagógico y directivos de la facultad tengan una misma mirada educativa; para ello la capacitación de los diferentes agentes educativos debe ser permanente.

La **disposición orientacional**: es entendida como el proceso continuo, gradual, que el docente de Tecnología de la Salud lleva a cabo durante el proceso de formación permanente, despertando la actitud positiva y la motivación profesional para aprender de forma permanente a lo largo de la vida, facilitando la asimilación de los contenidos orientacionales y la adquisición de determinadas cualidades, sustentada en intereses y valores que le permiten actuar con iniciativa, perseverancia, reflexión en el proceso de autopreparación en herramientas necesarias para la correcta conducción de la orientación educativa hacia los estudiantes.

La disposición orientacional se pone de manifiesto cuando el docente de Tecnología de la Salud está motivado hacia el propio desarrollo profesional- personal, mediante una ética responsable, demuestra optimismo y persistencia ante las adversidades y los desaciertos, muestra interés por aprender de las experiencias, tiene confianza en lo significativo de su trabajo en la formación integral de los futuros profesionales de la salud, apoyando a los demás, respetando a las personas, sintiéndose motivado por la conducción de la orientación en el proceso formativo de sus estudiantes, sintiendo orgullo por la calidad y efectividad de la orientación, en aras de la formación de los modos de actuación que caracterizan a estos profesionales en los escenarios donde prestan los servicios, en función del cumplimiento de cuatro funciones básicas: asistencial, docente, investigativa y administrativa.

Si los docentes sienten motivación por la labor de orientación educativa, mostrarán mayor disposición para la adquisición de conocimientos, el desarrollo de hábitos y habilidades, y podrán asumir actitudes positivas hacia la labor de orientación y hacia las personas a quienes les brinda ayuda.

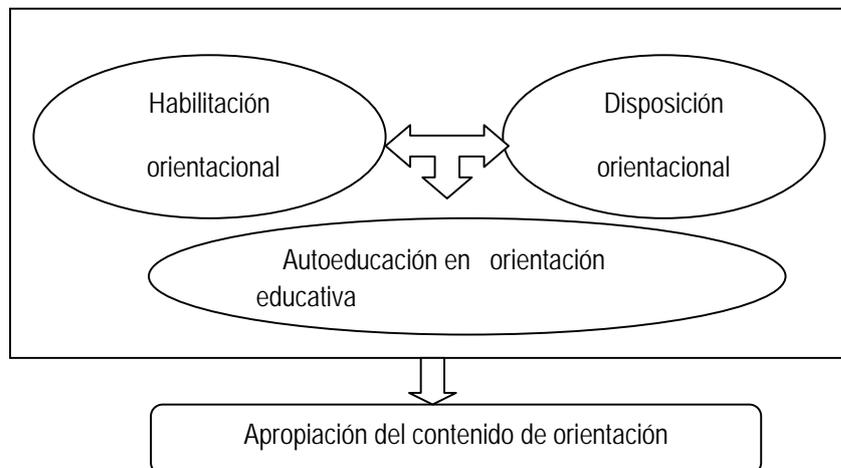
Estos dos componentes se sintetizan en:

La **autoeducación en orientación educativa**: es el proceso que lleva a cabo el propio docente de Tecnología de la Salud en su preparación y autopreparación en conocimientos, habilidades y disposición para realizar con éxito la orientación educativa, implica la formación de su personalidad, su preparación

para insertarse en la labor orientadora. En este proceso el docente de Tecnología de la Salud se va conociendo respecto a lo que posee en cuanto a conocimientos, habilidades y lo que le falta para realizar la orientación educativa, o sea, se va descubriendo en la medida que reflexione en lo que debe realizar para cumplir con su rol profesional, lo que realiza y cómo lo realiza; de esta manera podrá proyectarse en función de limar las dificultades y desarrollar sus potencialidades. Este es un proceso que depende más de las motivaciones de los docentes que de lo establecido, e implica esfuerzo de ellos para acceder a niveles superiores de preparación personal y profesional.

De la relación entre los componentes del subsistema emerge la función: apropiación del contenido de orientación.

Fgra1. Representación de las relaciones entre los componentes del subsistema constructividad orientacional proasistencial



Otro subsistema de la formación de esta competencia lo constituye:

La **gestión orientacional proasistencial**: es vista como el instrumento esencial que permite organizar, planificar, desarrollar y controlar la formación de los docentes de Tecnología de la Salud, tanto individual como grupal, para su desempeño respecto a la orientación educativa en función de la formación de los profesionales de la salud, lo que permite ir a la búsqueda de nuevos conocimientos, análisis, valoraciones

acerca de su quehacer en la formación de un futuro tecnólogo con vocación y ética profesional, así como valores morales y humanos que le permitan interactuar con el equipo de salud, el colectivo de trabajo, los pacientes, la familia y la comunidad.

Este subsistema se caracteriza por la resolución contextualizada, encaminada a la búsqueda de solución a la problemática presentada, de acuerdo con la circunstancia que le rodea, que es la formación de un recurso humano capaz de brindar servicios de salud de calidad a la población, además de la comprensión ético profesional dirigida a orientar, tratando de hacer lo correcto en la actividad que realiza, con respeto y confianza hacia el orientado, respecto a las necesidades de orientación que posea.

Para este subsistema se tiene en cuenta los siguientes componentes: identificación de necesidades, proyección orientadora y actuación orientacional.

La **identificación de necesidades**: es proceso mediante el cual los docentes de Tecnología de la Salud determinan las carencias de orientación en los estudiantes, a través del conocimiento de las características individuales y de la brigada o grupo estudiantil, ya sea por la vía científica, como por la recurrencia a otros docentes que han trabajado en años anteriores con ellos. Si se trata de estudiantes de nuevo ingreso, necesariamente se tendrá que recurrir a la vía científica, o sea, al diagnóstico a través de las acciones siguientes:

- Determinación de los parámetros ha den de diagnosticar
- Determinación de las técnicas que se utilizarán
- Construcción, adecuación y aplicación de los instrumentos
- Procesamiento de las técnicas
- Elaboración del diagnóstico y pronóstico, tanto individual como grupal.

Esta última tiene gran importancia para la determinación de las características del grupo o brigada, a través de la dinámica que se establece entre sus miembros.

La **proyección orientadora**: a través de ella el docente de Tecnología de la Salud elabora y construye las estrategias de trabajo para llevar a cabo el proceso de orientación, teniendo en cuenta el contexto de actuación (ya sea en la institución o en las áreas asistenciales) y el rol profesional a través de la determinación de las metas que se han de alcanzar con los estudiantes o el grupo de acuerdo con sus potencialidades y/o dificultades, la determinación de las potencialidades educativas de las asignaturas, se analizan las condiciones del contexto de actuación, se determinan las líneas de orientación, las actividades que se deben realizar, sobre la base del diagnóstico realizado.

Al elaborar la estrategia para el proceso de orientación se determinan las prioridades para perfeccionar su funcionamiento, se precisan las responsabilidades de cada cual en el cumplimiento de las actividades para solucionar las dificultades detectadas, se crean las estrategias evaluativas para comprobar la consecución de las metas trazadas.

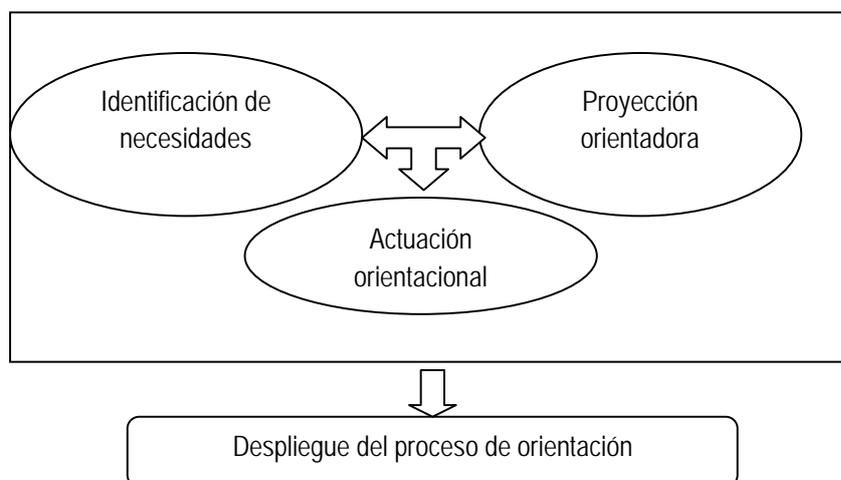
Estos componentes se sintetizan en:

La **actuación orientacional**: mediante esta el docente de Tecnología de la Salud pone en práctica la estrategia elaborada y su evaluación, a través de la aplicación de la estrategia, su valoración y/o reajuste, para ello determina los parámetros que se han de evaluar, determina las técnicas que utilizará, construye y/o adecua los instrumentos, los aplica, procesa las técnicas y comunica los resultados.

Para el logro de estos componentes, primeramente se debe concientizar a los docentes de sus necesidades de formación y potencialidades para ser un profesional que cumpla con éxito su rol, que reconozca que un adecuado seguimiento a los resultados del diagnóstico contribuye al control del nivel de avance o retroceso de cada estudiante y su interés por la profesión. A través de estos, se adquieren recursos necesarios para una buena toma de decisiones en cuanto a la orientación educativa, alcanzando nuevos conocimientos que posibilitan calidad y eficiencia en el proceso que realizan, con espíritu investigativo, preparados y capacitados para resolver problemas de la profesión durante toda la vida. De la

relación entre los componentes del subsistema emerge la función de despliegue del proceso de orientación.

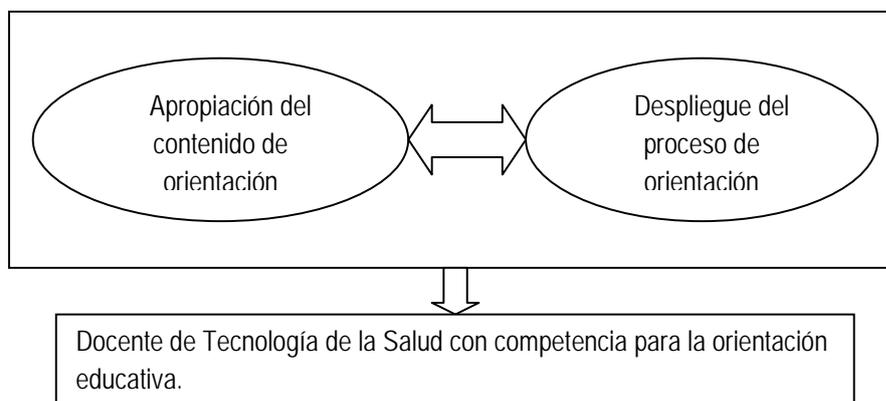
Fgra 2. Representación de las relaciones entre los componentes del subsistema gestión orientacional proasistencial



Las funciones que surgen de los subsistemas se relacionan dialécticamente, ya que la competencia para la orientación educativa se muestra a través del despliegue del proceso de orientación, de acuerdo con la apropiación que tenga el docente del contenido de orientación; la formación permanente es un elemento dinamizador de esta relación que influye en la identificación de las contradicciones las cuales surgen en el proceso. La relación entre estas funciones es la vía que favorece concretar la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud.

El proceso en el que se vinculan adecuadamente estas funciones se caracteriza por formar a un docente, ya sea de manera individual o a través del colectivo de año, que es el que organiza y conduce a la adquisición de conocimientos, habilidades y hábitos conscientemente, teniendo en cuenta sus motivaciones y valores dirigidos a la adquisición de estos para la realización exitosa de la orientación educativa.

Fgra 3. Representación de la relación entre las funciones resultantes de los subsistemas del proceso



Las relaciones reveladas a partir de las funciones de los subsistemas modelados son consideradas esenciales en la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud. Estas están estrechamente interrelacionadas, su carácter sistémico se corrobora a partir de la inadmisibles exclusión de una de ellas, con lo cual se desequilibraría el sistema.

Son dos subsistemas, que se caracterizan por tener funciones distintas, los que se desarrollan a la vez e interrelacionan dialécticamente emergiendo una **regularidad**: la formación - autoformación para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud.

La **formación-autoformación** para la orientación educativa en el docente significa integrar el modo de concebir y asimilar todo lo que viene del conocimiento, de la experiencia y del sentimiento, ya sea transferido o autogestionado mediante la relación entre la construcción y la gestión para realizar la orientación educativa, tomando como premisa la concientización para esta orientación. Esta premisa de concientización formativa preorientacional del docente parte de que él mismo identifica y toma conciencia de sus propias necesidades de autopreparación para la realización de la orientación educativa, proyecta sus metas y vías de transformación.

La constructividad orientacional implica la apropiación del conocimiento, habilidades, hábitos y valores que necesita el docente para ese desempeño profesional a través de diferentes vías y espacios, dirigidos por el coordinador del colectivo de año y el jefe de grupo de trabajo educativo, lo que permite la apropiación de lo relacionado con la actividad realizada, estimulando una motivación profesional en el logro de los objetivos trazados, y que sienta la necesidad de aprender esos conocimientos y habilidades para alcanzarlos, sustentado en intereses por el proceso mismo de asimilación, de manera que lo sienta como algo atractivo y grato, con compromiso, dándole significado y sentido a lo que asimila, lo cual se expresa en el rol de ser educador.

La gestión orientacional significa que, a partir de la identificación de las carencias de orientación en los estudiantes, se planea acciones y actividades de orientación; de acuerdo con el resultado alcanzado en su desempeño, se autovalora y reflexiona en cuanto a la identificación de esas nuevas necesidades para realizar la orientación educativa en los estudiantes. En la medida en que el docente se conozca a sí mismo y valore de forma adecuada los distintos contenidos y funciones que debe dominar en relación con la labor orientadora, puede trazarse objetivos y metas que comprendan la proyección futura y una aspiración acorde con sus posibilidades reales, así como realizar esfuerzos conscientes para alcanzar sus objetivos.

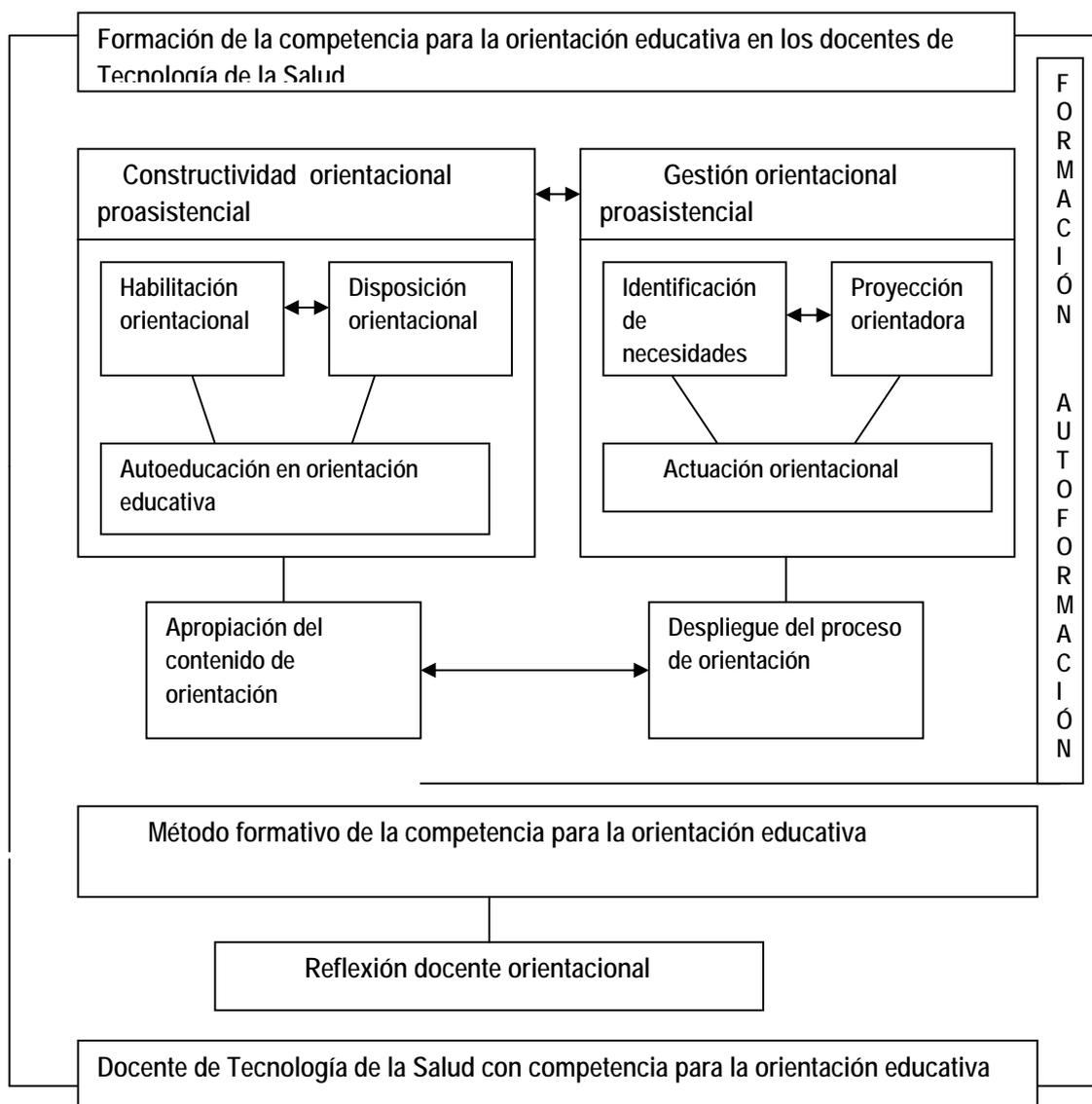
Teniendo en cuenta la función social que le corresponde al docente de Tecnología de la Salud en la formación integral de sus profesionales, se asume el método para la formación de esta competencia.

Figura 4. Modelo pedagógico de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud

2.3 Método formativo de la competencia para la orientación educativa

Sobre los métodos existe en la literatura una amplitud de clasificaciones y definiciones, algunas centradas en los métodos de enseñanza, como las propuestas por Klinberg, Lerner, Skatkin y Savin; otras

Modelo pedagógico de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud



clasificaciones se han centrado en los métodos educativos, como las de Boldiriev y Shúkina, todos citados por Paz (1999).

Se asume que “los métodos pedagógicos son las vías de organizar la actividad de profesores y alumnos para asimilar el contenido de la enseñanza y alcanzar los objetivos instructivos y educativos previstos, en un proceso único integral” (Paz, 1999: 17).

Lo precisado anteriormente, se considera propicio para esta investigación vinculada con la formación permanente de docentes, un proceso que transcurre a través de métodos; por lo tanto, se propone el método formativo de la competencia para la orientación educativa. A este método se le asigna el sistema de procedimientos, que establecen la dinámica de las diferentes acciones, permitiendo que el docente vaya reflexionando, autovalorando y tomando conciencia de sus propias necesidades de formación, para poder cumplir con éxito el rol profesional asignado, activando así su autodeterminación. Es preciso insistir en que el docente, en la medida que reflexiona sobre sí, se conoce y autovalora, lo que le permite determinar su accionar en un efectivo hecho de autodeterminación, y le facilita el perfeccionamiento, de su autoeducación.

La formación permanente del docente, al constituirse en una formación desde la vida y para la vida, encierra la actualización permanente de saberes. Este método posibilita que el docente sea capaz de determinar sus necesidades, y, a partir de ellas, construir su proyecto profesional, a través de la autosuperación y las diferentes vías de superación que se ofrecen: comité horizontal y colectivo de año, entre otras.

Objetivos del método.

- Favorecer la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes que propicie su desempeño profesional en lo referido al proceso de orientación a los estudiantes.

El método está diseñado a través de un procedimiento general: el **procedimiento reflexivo**, que promueve el autoconocimiento y la autoeducación dirigida a favorecer la autoformación del docente de Tecnología de la Salud; y le permite potenciar sus recursos personológicos para el conocimiento de sí mismo, en relación con la internalización de recursos personales y profesionales, lo cual se exterioriza en su desempeño profesional pedagógico.

Lo reflexivo, como procedimiento general del método propuesto, se manifiesta en el proceso de autoformación del docente para la orientación educativa a través del cual, de forma consciente, analiza detenidamente sus proyectos profesionales, sus acciones, motivaciones, formas de actuar, comparándolas con otros momentos de actuación, con otros docentes, estableciendo generalizaciones, llegando a elaborar criterios sobre sí, de aceptación o rechazo de sus logros o dificultades para trazarse estrategias para su desempeño profesional, relacionado con la interiorización de la orientación educativa como herramienta necesaria en la formación de los futuros tecnólogos de la salud.

Considerando lo reflexivo como procedimiento general, el método se despliega mediante otros procedimientos particulares:

1. Preparación orientacional
2. Construcción orientacional
3. Intervención y reajuste orientacional

La preparación orientacional, como primer procedimiento, está compuesto por los siguientes pasos:

- Identificación y sensibilización de las necesidades y potencialidades de autopreparación: permite al docente revisar lo que debe dominar en cuanto al contenido de su perfil de especialización, si lo domina, si no lo domina, en qué parte necesita mayor profundización; en cuanto al perfil pedagógico, admite al docente autorevisarse en cuanto al dominio de las herramientas para interactuar acertadamente con los estudiantes, teniendo en cuenta las particularidades y

características de su personalidad: ¿Los conozco realmente?, ¿Qué hacer para conocerlos?, ¿Cómo lo realizo?, Si logro conocerlos, ¿Cómo los ayudo a resolver sus problemas?, ¿Poseo el conocimiento necesario para esto?, ¿Qué me falta?.

Además, este paso permite incidir en los resultados que obtenga a través del autoanálisis de las carencias y potencialidades que el docente ha identificado para realizar la orientación educativa; favorece que este concientice sus necesidades de su desempeño profesional, tanto en lo especializado (básica o clínica) como en lo pedagógico, para desarrollar la labor orientadora, teniendo en cuenta sus deberes pedagógicos y el compromiso ante las exigencias formativas de los estudiantes, desde el primer nivel de orientación (la clase), reconociendo entonces que él mismo tiene que asumir su autoformación.

- Determinación de la significatividad de la autopreparación en este contenido; lo que precisa que los docentes interioricen y argumenten el significado y el sentido de la autopreparación en la formación de la competencia para la orientación educativa, como fundamento o guía metodológica para la gestión educativa.

En el despliegue del método, se requiere de la construcción orientacional como procedimiento, el cual está compuesto por los pasos:

- Construcción y apropiación de conocimientos, habilidades y valores, para el cual el docente se nutre de la teoría y la metodología para la realización de la orientación educativa, ya sea autogestionada o dirigida en aras de darle solución a los problemas profesionales de las carreras donde se desempeñan; es en este paso que los docentes consolidan una disposición adecuada para su autoformación, aspecto que se revela en las modalidades empleadas para la implementación de la autosuperación.

- Concepción de las acciones de orientación educativa en su grupo estudiantil, mediante la cual los docentes deben ser capaces de proyectar las acciones en correspondencia con la apropiación que hayan tenido de las herramientas para la realización de la labor de orientación educativa.

La intervención y reajuste orientacional constituye el tercer procedimiento del método, el cual está formado por los pasos:

- Ejecución de las acciones de orientación educativa: consiste en desplegar las acciones para la gestión educativa con sus estudiantes.
- Socialización de resultados de acciones orientacionales y reajuste formativo: es el paso en el cual los docentes comparten el resultado del conocimiento construido individualmente, intercambiando criterios con el colectivo, reflexionando en el éxito o fracaso al aplicar las acciones de orientación, y llegan a consenso con el resto de los docentes, se emiten criterios y se reflexiona en cuanto a la teoría y metodología para la realización de la orientación educativa, así como analiza lo que han adquirido y lo que les falta para realizar con éxito su labor de orientación, y tomar acuerdos individuales y comunes que favorezcan este proceso.

Este se convierte en un paso importante para que los docentes entiendan y concienticen su responsabilidad como educadores orientadores, perciban el papel social que desempeñan en la orientación de sus estudiantes, con compromiso al interactuar con las actitudes, expectativas, formas de sentir y de aprender, de hacer en la construcción del conocimiento y la práctica de los valores, y, a partir de la necesidad de autoperfeccionamiento, verlos reflejados en su esfuerzo intelectual para acceder a nuevos niveles de preparación personal y profesional.

Es un estadio superior donde los docentes comienzan a trazarse nuevas metas, las acciones previstas se van cumpliendo, se evidencia el sentido de responsabilidad por estas y la proyección de nuevos fines que eleven la calidad del proceso de autoformación.

Los procedimientos del método se despliegan a través de diferentes sesiones de trabajo colectivo con los docentes, que se concretan en talleres de sensibilización y reflexión, así como acciones de superación postgraduada. Este método parte de la reflexión del quehacer de los docentes en la gestión educativa y se manifiesta a través de la formación docente (especializada y pedagógica), como: reflexión de los docentes sobre los demás, reflexión de los docentes sobre sí; reflexión de los docentes sobre los estudiantes que forman. Estos se desarrollan mediante preguntas reflexivas que se centran en reflexionar sobre el qué, cómo, por qué, para qué, con qué, y en qué medida.

La reflexión es un recurso que favorece la concientización de los docentes en cuanto a las necesidades de sus formaciones, y está en la base del autoperfeccionamiento y autoeducación de su personalidad. Ella se refiere al análisis exhaustivo que se realiza de la preparación para la orientación educativa, sobre la base de las experiencias, necesidades y expectativas. La reflexión debe manifestarse en cada actividad del docente, y trabajarse en los diferentes espacios de formación (comité horizontal y colectivo de año), para que cumpla realmente con la labor de orientación educativa, como procedimiento del método de formación de la competencia para la orientación educativa, favorece la calidad en el proceso de formación permanente del docente, lo que repercute en su gestión educativa donde despliega la acción formativa con los estudiantes.

La competencia para la orientación educativa, como cualidad que emerge en la dinámica de los subsistemas y de la relación entre sus funciones, se constituye en criterios esenciales para valorar el proceso formativo de esta. Estos criterios se sintetizan a continuación:

- La competencia es valorada como un **proceso** con el fin de establecer la ayuda necesaria e individualizada a los estudiantes desde lo docente-asistencial, lo profesional y lo personal.
- El **desempeño** profesional del docente de Tecnología de la Salud, referido a la actuación en la gestión educativa, permite la contextualización de los procesos formativos con calidad.

- La **proyección personal y profesional** del docente de Tecnología de la Salud, se valora las manifestaciones desde la dimensión afectivo-motivacional, en su compromiso y deseo de cumplir con calidad todas las acciones orientacionales, donde se tiene en cuenta la dimensión cognoscitiva, que parte del conocimiento de sí mismo, de sus posibilidades personales para desarrollar el proceso de orientación educativa y la dimensión actitudinal (hacer) que se manifiesta en el poder y saber planificar y ejecutar las acciones de orientación educativa en la formación del futuro tecnólogo de la salud.
- La **Idoneidad** se refiere a la realización de acciones de orientación educativa para resolver los problemas cumpliendo con los indicadores establecidos para el efecto; esta se corresponde con el poder elaborar acciones de orientación educativa planificadas para el proyecto educativo de grupos, de años y carreras de Tecnología de la Salud.
- La **responsabilidad y la ética** permiten el análisis anticipado acerca de cómo el docente debe actuar, las consecuencias e impacto que puede tener su accionar en el proceso de orientación educativa que se realice en la institución de salud, el cumplimiento de todos los pasos planificados para el desarrollo de las acciones. Desde lo ético se valora el accionar en correspondencia con reglas y normas establecidas en el sector salud, monitorear cómo se ha actuado y corregir los errores, reparar posibles errores cometidos. Demostrar compromiso por su realización profesional y personal. Lograr correspondencia entre los intereses personales con los sociales. Mantener una disposición positiva ante las tareas que no manifiesten resistencia al cambio.

Los criterios se despliegan en todo el desarrollo de la formación de la competencia para la orientación educativa en Tecnología de la Salud, concretados en la propuesta de metodología para dicha finalidad.

Conclusiones del capítulo.

1. Los fundamentos y el contenido de la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de la facultad de Tecnología de la Salud permiten definir los subsistemas que, desde la interrelación, potencian la formación de esta en los docentes de dicha facultad, lo cual mejora el proceso formativo de este profesional, pues se contextualiza en correspondencia con las particularidades de la institución para brindar servicios de salud de calidad en las unidades asistenciales.
2. La dinámica del proceso de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud descansa en la relación que se establece entre las funciones de los subsistemas, para lograr un proceso formativo de este docente a la altura de las nuevas exigencias de desempeño que requiere este profesional.
3. El método formativo de la competencia para la orientación educativa es una vía concreta para la reflexión y concientización de los docentes en cuanto a sus insuficiencias, dinamizado a través de procedimientos reflexivos, aspectos que permiten estructurar los criterios valorativos para evaluar la formación de dicha competencia.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LOS DOCENTES DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD

Introducción

En este capítulo se presenta una metodología que ha de contribuir a la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud, como aporte práctico de esta investigación.

La metodología propuesta, con su objetivo general, etapas y acciones, tiene como base teórica el Modelo pedagógico de formación de la competencia para la orientación educativa, explicado en el capítulo dos de la tesis, con fundamentos y estructura. Desde este referente, el método formativo de dicha competencia, como parte de lo modelado, se constituye en el eje estructurador de la metodología, desplegando sus diversos procedimientos.

Constituye también parte importante de este capítulo, la valoración de la efectividad de la metodología que se propone, mediante la aplicación de un estudio de caso, el empleo del criterio de usuarios y de especialistas, así como el desarrollo de la triangulación metodológica entre métodos.

3.1 Fundamentación de la metodología

El término metodología ha sido objeto de varias definiciones científicas, abordadas desde un punto de vista general hasta otros más específicos.

La metodología se ha comprendido como la ciencia que guía el abordaje de un problema determinado, la cual incluye un conjunto de métodos, procedimientos y técnicas que, bien estructurados, favorecen concretar mejor el pensamiento y estudiar un objeto, a través de un proceso que permite la elaboración del conocimiento científico sobre él; lo cual acerca a la metodología de la investigación científica.

Por otra parte, el término metodología también se percibe como un sistema de pasos que, de forma eficiente y eficaz, a través de métodos y procedimientos definidos, ayuda al profesional a estructurar adecuadamente un proceso para alcanzar los resultados deseados en la práctica que realiza.

Los criterios anteriores confirman la idea de que "la Metodología estudia la construcción y validación del método". (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 2002:950).

Según De Armas (2003), el análisis del término metodología en el campo de diferentes disciplinas, permite que haya sido valorado en diferentes sentidos o acepciones: como sinónimo de didáctica especial; vía para dirigir el proceso de enseñanza de determinados conocimientos dentro de una propia disciplina; manera de organizar determinada actividad o proceso educacional; vía para dirigir la formación de determinadas cualidades, componentes o rasgos de la personalidad; asignatura para enseñar a investigar; o como objetivo y resultado de la investigación científica.

En la presente investigación, se tiene en cuenta esta última acepción, en tanto se propone una Metodología para la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud, la cual considera los rasgos distintivos que caracterizan a una metodología como resultado científico, precisados por De Armas (2003), los cuales son:

- Es un resultado relativamente estable que se obtiene en un proceso de investigación científica.
- Responde a un objetivo de la teoría y/o la práctica educacional.

- Se sustenta en un cuerpo teórico (categorial y legal) de la Filosofía, las Ciencias de la Educación, las Ciencias Pedagógicas y las ramas del conocimiento que se relacionan con el objetivo para el cual se diseña la metodología (matemática, español, valores, orientación profesional, etc.).
- Es un proceso lógico conformado por “etapas”, “eslabones”, o “pasos” condicionantes y dependientes, que, ordenados de manera particular y flexible, permiten el logro del objetivo propuesto.
- Cada una de las etapas mencionadas incluye un sistema de procedimientos, que son condicionantes y dependientes entre sí y que se ordenan lógicamente de una forma específica.
- Tiene un carácter flexible, aunque responde a un ordenamiento lógico.

El análisis anterior guió el proceso de elaboración de la metodología para la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud.

Consecuentemente con ello, el diseño de la propuesta práctica que se presenta en este capítulo, tiene como fundamento o soporte teórico esencial el Modelo pedagógico de formación de la competencia para la orientación educativa, presentado y argumentado en el capítulo anterior de esta tesis. Este modelo se sustenta a su vez en concepciones y aportaciones de la Filosofía, Sociología, Psicología y Pedagogía, como Ciencias de la Educación, declarados de igual modo previamente.

La comprensión del modelo, de cómo se va configurando la competencia para la orientación educativa en la formación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud, como resultado de las relaciones que se establecen entre los sujetos que participan y de las intenciones y proyecciones individuales, como expresión de las relaciones formación – autoformación, es sustento para la estructuración de las acciones que conforman las diversas etapas de la metodología.

El análisis realizado sobre la concientización formativa preorientacional, como premisa de la formación de la competencia para la orientación educativa, en tanto explica la necesaria preparación reflexiva de los docentes para la identificación de sus saberes y la disposición de nuevos aprendizajes, así como la

comprensión de la apropiación del contenido de orientación y el despliegue orientacional, como funciones que caracterizan los subsistemas de constructividad orientacional proasistencial y gestión orientacional proasistencial, son también componentes del modelo que atraviesan la metodología que se propone.

Se significa, además, como fundamento teórico, un componente esencial del modelo: el método formativo de la competencia para la orientación educativa, el cual es la vía que permite, mediante un sistema de procedimientos desplegados gradualmente, que el docente se apropie de los contenidos requeridos para la orientación educativa y que pueda operar con ellos, gestionando los procesos orientacionales con sus educandos.

Este método formativo se despliega a través de un procedimiento general: el reflexivo. Dicho método establece la ruta idónea que se debe seguir en la conformación de la competencia investigada, por su carácter sistémico y sistemático. Sus procedimientos vertebran la metodología que se propone.

En la fundamentación general de la Metodología, coherente con el análisis de los rasgos que la distinguen (De Armas, 2003), es importante precisar sus fundamentos legales, lo cual hace legítima y pertinente su aplicación.

En tal sentido, se consideran fundamentos legales: el Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba (Ministerio de Educación Superior, Resolución No. 132/2004), así como el Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior (Ministerio de Educación Superior, Resolución No. 210/07).

En el primer Reglamento, se explica, fundamenta y norma la Educación Postgraduada en el país. En dicho documento se hacen explícitas las ideas referidas a la formación permanente, la autogestión del conocimiento y el estrecho vínculo con la práctica para favorecer el progreso social. Se verifica lo anterior en los Artículos 2 y 3, que señalan:

Artículo 2.-La importancia de la educación de postgrado se fundamenta, de un lado, en la evidencia histórica de la centralidad de la educación, la investigación y el aprendizaje colectivo en los procesos de desarrollo; y de otro, en la necesidad de la educación a lo largo de la vida, apoyada en la autogestión del aprendizaje y la socialización en la construcción del conocimiento.

Artículo 3.-El desarrollo social exige de procesos continuos de creación, difusión, transferencia, adaptación y aplicación de conocimientos. El saber, estrechamente vinculado a la práctica, es una fuerza social transformadora que el postgrado fomenta permanentemente para promover el desarrollo sostenible de la sociedad. (Ministerio de Educación Superior; 2004: 2).

Por ello, en la metodología se propicia la superación de los docentes como una de las formas del postgrado, a través de intercambios y espacios colectivos que, a su vez, promueven la reflexión individual y la autoformación.

El Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior es otro de los fundamentos legales que se asumen en esta investigación para la construcción del aporte práctico. En dicho Reglamento se precisa la importancia del trabajo metodológico para la preparación de los docentes, en función del desarrollo eficiente de su labor formativa con los estudiantes de las diferentes carreras.

Se significa el trabajo metodológico en su vertiente colectiva e individual. En el Artículo 30 se señala: "El trabajo metodológico individual es la labor de autopreparaciónpremise fundamental para que resulte efectivo el trabajo metodológico que realiza el profesor de forma colectiva" (Ministerio de Educación Superior; 2007: 5).

Se asumen estas ideas en la metodología que se propone en la medida en que, a través de las diferentes etapas que la constituyen, las diversas acciones promueven la formación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud en torno a la orientación educativa.

Por otro lado, se destacan los subsistemas o niveles organizativos principales para el trabajo metodológico, así como las formas y tipos de este trabajo. La labor del colectivo de año como célula básica de los niveles organizativos que se señalan y el taller metodológico, como uno de los tipos definidos del trabajo docente metodológico, son aspectos considerados en la conformación y desarrollo de la Metodología.

Se considera importante lo referido en el Artículo 54. "El taller metodológico es el tipo de trabajo docente-metodológico que tiene como objetivo debatir acerca de una problemática relacionada con el proceso de formación y en el cual los profesores presentan experiencias relacionadas con el tema tratado".

A partir de los fundamentos teóricos declarados con anterioridad, en el siguiente apartado se explica la concepción de la metodología que se propone en esta investigación como aporte práctico.

3.2 Concepción estructural de la metodología para la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud

Sobre la base de los fundamentos expuestos, se estructura la presente metodología. Este epígrafe da cuenta de su estructuración a través de elementos como: objetivo general, sistema categorial, método, procedimientos y etapas.

Inicialmente se precisan criterios básicos, características generales y requerimientos, como aspectos que dan cuenta de los rasgos esenciales que cualifican a la Metodología que se propone, como expresión de su especificidad e identidad.

Se reconoce en esta investigación, a partir de la profundización teórica realizada, que una metodología para la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud, tiene su premisa en **criterios básicos** o ideas esenciales, tales como:

- Los docentes de Tecnología de la Salud son sujetos que se desempeñan como profesionales de la educación, por tanto, tienen dentro de sus funciones la función orientadora.

- Su misión fundamental es el desempeño de su labor formativa con calidad, en aras de la formación integral de los futuros tecnólogos de la salud que requiere la sociedad, enfocada en lo asistencial.
- La actualización y renovación constante de su preparación profesional y de sus saberes, en general, de acuerdo con el desarrollo científico técnico actual y las demandas del país es una necesidad que revela la formación permanente y la autoformación como ejes del desarrollo de los docentes de Tecnología de la Salud.

Se consideran **características de la metodología** que se propone las siguientes:

- **Flexibilidad:** por las posibilidades de ajustarse al cambio a partir de las necesidades de modificación que surjan en la práctica, en correspondencia con los resultados del diagnóstico, las metas y las necesidades de los docentes.
- **Factibilidad:** por las posibilidades de ser aplicada, adaptándola a las condiciones concretas del colectivo pedagógico de la facultad.
- **Sistemática y sistémica:** se desarrolla en un tiempo determinado de forma ordenada, la concepción de la metodología parte de la interrelación que existe entre sus componentes: objetivo general, etapas y acciones, siguiendo un orden específico con precisión y claridad; cada acción nueva que se debe realizar depende de lo logrado en la anterior y, a su vez, es base para la posterior.
- **Participativa:** Las acciones de la metodología promueven la actuación de cada docente y propician el trabajo en colectivo, ello permite que los profesores construyan su propio conocimiento de forma activa.

La concepción de la metodología y su aplicación evidencian la necesidad de contar con recursos humanos, mecanismos institucionales y recursos materiales esenciales, sin los cuales no sería posible su exitosa aplicación. Por tanto, se precisan como **requerimientos de la metodología** que se propone:

- **Disponer de los recursos humanos necesarios:** Se hace referencia en este aspecto a los docentes que desarrollan asignaturas en un grupo determinado, con disposición para el perfeccionamiento de su formación, y al profesional preparado para conducir el proceso de aplicación de la metodología, que puede ser el profesor principal de año académico y/o el responsable del Grupo de Trabajo Educativo, según necesidades y particularidades de la institución.
- **Considerar su inserción en el sistema de trabajo metodológico y de superación de la facultad o institución.** Estos son mecanismos institucionales formales, que le confieren legalidad y evitan la espontaneidad en la implementación de este resultado científico. De tal manera, se propicia la necesaria aprobación, autorización y visto bueno por parte de las figuras educativas a las que les corresponde esta función. En este escenario de trabajo, se debe establecer los límites de tiempo para la aplicación de la propuesta metodológica.
- **Poseer los recursos materiales esenciales:** Las posibilidades de acceso a información actualizada sobre la orientación educativa es un requerimiento importante para el desarrollo de esta metodología, toda vez que en la base de la competencia que se pretende formar, está el dominio de contenidos orientacionales de los cuales los docentes se irán apropiando en espacios de formación colectivos e individuales. Por tanto, libros, artículos y otros materiales impresos y digitales, son premisas para desarrollar los talleres y favorecer la reflexión e intercambio científico.

El análisis de los criterios básicos, características generales y requerimientos que cualifican a la metodología que se propone, permite acceder a sus elementos constitutivos esenciales: objetivo general, sistema categorial, método, procedimientos y etapas.

Objetivo general de la metodología: Contribuir a la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud, a partir de acciones dirigidas al proceso de formación permanente de los docentes, mediante el uso de la reflexión como procedimiento general.

La explicación de la metodología se realiza teniendo en cuenta un determinado **sistema categorial**, que emerge de la modelación realizada en el capítulo anterior, y a la cual se debe recurrir para lograr una mejor comprensión del proceso de formación de la competencia para la orientación educativa en docentes de Tecnología de la Salud.

Las categorías que se trabajan en la metodología son: Autorreflexión, Autopreparación docente, Competencia para la orientación educativa, Concientización formativa preorientacional, Constructividad orientacional proasistencial, Desempeño pedagógico, Formación de la competencia para la orientación educativa, Formación-autoformación, Gestión orientacional proasistencial, Método formativo de la competencia para la orientación educativa, Orientación educativa, Procedimiento reflexivo y Reflexión.

Autorreflexión: Es una cualidad que permite al docente penetrar en sí mismo, autoconocerse para autorregularse, es una vía para tener más conciencia de sí y de su actuación.

Autopreparación docente: Es un proceso que posibilita al docente por sí mismo adquirir y perfeccionar continuamente sus conocimientos y habilidades para un mejor desempeño en sus responsabilidades y funciones educativas.

Autoevaluación: Es un juicio de calificación que se da sobre sí, permite saber el grado de coincidencia entre la propia imagen y la imagen que de uno mismo tienen los demás.

Competencia para la orientación educativa: Es una cualidad de la personalidad del docente, que implica el dominio de contenidos orientacionales, en relación con la integración de motivos que expresan la disposición del educador para el desarrollo de las ayudas necesarias en el proceso de formación de la personalidad de los educandos, lo cual se demuestra en el despliegue efectivo de acciones dirigidas a promover los recursos personales de los sujetos y grupos implicados, como vía para contribuir a la prevención de situaciones de conflictos o problemas en el desarrollo de la personalidad, a la atención de aquellos que se presenten, o al avance a niveles superiores de desarrollo de los educandos.

Concientización formativa preorientacional: Se concibe como el conocimiento reflexivo de los docentes que conduce a su desarrollo afectivo, social y moral antes de la realización del proceso de orientación.

Constructividad orientacional proasistencial: Consiste en la elaboración del proyecto profesional por parte del docente de Tecnología de la Salud, asumiendo lo que necesita para dicha orientación, en función de garantizar servicios de calidad en las áreas asistenciales, teniendo en cuenta los problemas profesionales de las diferentes carreras de la facultad.

Desempeño pedagógico: Comprende el comportamiento o la conducta real de los docentes, tanto en lo profesional, como en las relaciones interpersonales que establecen en todo el espacio de su gestión educativa, teniendo en cuenta las habilidades profesionales que se desarrollan, la motivación, así como los valores humanos y éticos.

Formación de la competencia para la orientación educativa: Se concibe como un proceso de formación permanente, centrado en la autoeducación, proceso que transcurre en diferentes espacios y tiempos formativos en los que se insertan los docentes de Tecnología de la Salud, el cual se produce a través de las relaciones entre la constructividad en orientación y la gestión orientacional, mediante un amplio proceso de reflexión y autorreflexión pedagógica proorientacional.

Formación-autoformación: Regularidad que expresa el modo de concebir y asimilar todo lo que viene del conocimiento, de la experiencia y del sentimiento, ya sea transferido o autogestionado mediante la relación entre la construcción y la gestión para realizar la orientación educativa, tomando como premisa la concientización para esta orientación.

Gestión orientacional proasistencial: Instrumento esencial que posibilite organizar, planificar, desarrollar y controlar la formación de los docentes de Tecnología de la Salud, tanto individual como grupal, para su desempeño respecto a la orientación educativa en función de la formación de los profesionales de la salud, favoreciendo la búsqueda de nuevos conocimientos, análisis, valoraciones acerca de su quehacer en la

formación de un futuro tecnólogo con vocación y ética profesional, así como valores morales y humanos que le permitan interactuar con el equipo de salud, el colectivo de trabajo, los pacientes, la familia y la comunidad.

Método formativo de la competencia para la orientación educativa: Es el que establece la dinámica de las diferentes acciones, permitiendo que el docente vaya reflexionando, autovalorando y tomando conciencia de sus propias necesidades de formación, para poder cumplir con éxito el rol profesional asignado, activando así su autodeterminación.

Orientación educativa: "relación de ayuda que establece el educador con el estudiante, con el objetivo de facilitar su toma de decisiones en situaciones problemáticas o conflictivas, para los cuales carece de recursos y posibilidades actuales de solución y propiciar su crecimiento personal". (Bermúdez, 2013: 36)

Procedimiento reflexivo: Es el que promueve el autoconocimiento y la autoeducación dirigidos a favorecer la autoformación del docente de Tecnología de la Salud; este permite potenciar los recursos personalógicos del docente para el conocimiento de sí mismo, en relación con la internalización de recursos personales y profesionales que se exteriorizan en su desempeño profesional pedagógico.

Reflexión: Acción que permite recapacitar sobre lo que sucede en la actividad que se realiza alrededor de una persona, es la que cada docente realiza con sus compañeros y con los estudiantes.

En esta metodología se considera como **método esencial**, el **Método formativo de la competencia para la orientación educativa**, analizado en el capítulo anterior de la presente investigación.

Este método ofrece la vía general para propiciar la construcción colectiva e individual de los saberes orientacionales, que les permiten a los docentes ir configurando la competencia para la orientación educativa como una cualidad de su personalidad. Al método le es inherente un sistema de procedimientos, a través de lo reflexivo como procedimiento general, los que permiten de manera gradual, que el propio

docente vaya reflexionando, autovalorando y tomando conciencia de sus propias necesidades de formación, para poder acceder a las acciones de formación de la competencia que se investiga.

Procedimientos particulares del método:

1. Preparación orientacional
2. Construcción orientacional.
3. Intervención y reajuste orientacional

El método, con su procedimiento general y los particulares, vertebra la concepción y desarrollo de la metodología.

La evaluación de la formación de la competencia se realiza por medio del empleo de diferentes instrumentos, tales como: observación y técnicas grupales, que posibilitan el desarrollo de los debates reflexivos y autorreflexivos de las experiencias educativas con sus estudiantes.

El método con sus procedimientos permite:

- La investigación y el análisis de situaciones de la realidad educativa concreta.
- La asimilación consciente del contenido en orientación educativa.
- La reflexión sobre las posibilidades reales de cada docente para la intervención educativa con sus estudiantes.
- La vinculación de los contenidos estudiados y la gestión educativa.
- La participación responsable de cada docente en su formación: búsqueda de conocimientos y habilidades para la aplicación adecuada en cada situación presentada.
- La interacción dinámica entre los docentes de Tecnología de la Salud.
- El cambio de actuación del docente de "transmisor" a orientador, facilitador, regulador.

Las acciones en la metodología deben propiciar la concientización de los docentes en cuanto a las dificultades y potencialidades que poseen respecto al contenido de la orientación educativa, que se

constituya en significado y sentido para el docente, que lo haga suyo, revirtiéndose en su actuación habitual.

Las acciones reflexivas deben propiciar de forma directa el análisis y transformación del proceso de formación permanente de los docentes de Tecnología de la Salud.

Las acciones autorreflexivas deben propiciar la reflexión del docente sobre sí en el proceso de su formación.

Etapas de la metodología.

La metodología para formar la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud se concibe a través de diversas etapas que se caracterizan por su estrecha relación, reforzando su carácter sistémico.

La metodología incluye en su organización talleres, para efectuar intercambios, reflexiones y aprendizajes.

La evaluación es sistemática, de manera que se pueda ir rediseñando las acciones en correspondencia con los resultados que se van obteniendo durante el proceso de formación de la competencia para la orientación educativa.

La propuesta se dirige al desarrollo reflexivo y autorreflexivo de los docentes, a través de la identificación de sus necesidades y posibilidades para realizar la orientación educativa.

Las etapas de la metodología son las siguientes:

- Diagnóstica - autodiagnóstica
- Proyectiva pro - formativa orientacional
- Despliegue pro - formativo orientacional
- Valorativa orientacional

Etapas diagnóstica - autodiagnóstica

Objetivo: Determinar la preparación teórico-metodológica de los docentes para cumplir con su labor orientadora.

Procedimiento del método que se despliega en la etapa.

- Preparación orientacional

Responsable: profesor coordinador del colectivo de año y jefe del grupo de trabajo educativo.

Participan: profesores del colectivo de año.

Acciones:

- Determinar el estado actual de preparación de los docentes para el desarrollo de su labor orientadora.

En esta acción los docentes, bajo la orientación y guía reflexiva de los profesores coordinadores de año, jefes de comité horizontales y grupo de trabajo educativo, realizan el diagnóstico y autodiagnóstico para evaluar el nivel de preparación cognoscitiva, procedimental y axiológica que poseen para cumplir con la labor orientadora.

En un primer momento se elaboran los instrumentos: encuestas, entrevistas y visitas a clases con el propósito de penetrar en el conocimiento, motivaciones, actitudes en torno a la orientación educativa.

En un segundo momento se aplican y procesan los instrumentos. Se desarrollan intercambios reflexivos, a través de talleres generales, para conocer concretamente las limitaciones y necesidades de preparación que poseen en cuanto a la labor orientadora.

En estos talleres primará el diálogo, el intercambio, lo que permite obtener la mejor y más certera información.

- Sensibilizar a los docentes en torno al dominio de los contenidos orientacionales y el desarrollo de la competencia correspondiente.

En los talleres de reflexión se analizan las carencias y potencialidades de los docentes para cumplir con la labor orientadora, se precisan las cualidades positivas y/o negativas que poseen como docentes de la facultad de Tecnología de la Salud, y las que deben poseer para garantizar la correcta formación de los profesionales de la salud, valorando los resultados de las encuestas, entrevistas y visitas a clases.

Esta valoración de los resultados, se analiza en forma conjunta con los docentes objeto de estudio, incluyendo a miembros del departamento metodológico por parte del coordinador del colectivo de año y jefe de grupo de trabajo educativo, los que, a través de la reflexión hacen que ese colectivo de docentes sienta sus propias carencias y autorreflexione en cómo superarlas para cumplir mejor con su rol profesional.

Esta se realiza en el interior del colectivo de carrera objeto de estudio y la reflexión girará sobre los procesos formativos específicos de cada carrera, teniendo en cuenta las acciones que se establecen en los proyectos educativos de brigadas y grupos.

Con esta acción se fomenta la autovaloración de los docentes en relación con la preparación que poseen, a partir de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados, en la que se favorece un ambiente de cooperación, que potencia la participación activa de los docentes, con el propósito de que concienticen sus necesidades en el orden teórico y metodológico y reconozcan las potencialidades que poseen, para proyectar metas en función de resolver los problemas detectados en cuanto al cumplimiento de la labor de orientación educativa.

Los resultados de estas acciones permiten proyectar la autopreparación y superación de los docentes de Tecnología de la Salud.

Etapas Proyectiva pro - formativa orientacional.

Objetivo: Diseñar, a partir del diagnóstico y autodiagnóstico, actividades que favorezcan la formación de la competencia para la orientación educativa.

Procedimiento del método que se despliega en la etapa.

- Construcción orientacional

Responsable: profesor coordinador del colectivo de año y jefe del grupo de trabajo educativo.

Participan: profesores del colectivo de año.

En esta etapa es en la que se organiza, planifica, desarrolla y controla el proceso de formación de la competencia para la orientación educativa en función de la formación de los profesionales de la salud para su mejor desempeño en la asistencia; se debe tener en cuenta los resultados derivados del diagnóstico y el autodiagnóstico de los docentes, para lo que se precisa como acciones de esta etapa las siguientes:

- Analizar propuestas de actividades de superación y alternativas de autopreparación de los docentes para la labor orientadora.

Para ello, los docentes reflexionarán sobre posibles actividades de superación y alternativas de autopreparación para contribuir a su desempeño en la labor de orientación educativa.

Se promueve la reflexión en torno a los contenidos orientacionales necesarios para el buen desempeño de los docentes, así como las posibles vías de superación y de preparación – autopreparación desde el trabajo metodológico.

- Determinar las actividades colegiadas y las vías individualizadas para la apropiación de los contenidos orientacionales.

A través del taller metodológico, se presenta por el coordinador de este proceso formativo en orientación educativa, la propuesta de actividades de superación y vías de autopreparación, para que de manera colectiva se llegue al consenso de la necesidad de la utilización de estas posibilidades de preparación en contenidos orientacionales, en función de la formación integral de los futuros profesionales de la salud.

Etapa de Despliegue pro - formativo orientacional.

Objetivo: Desarrollar las actividades propuestas en la etapa anterior para favorecer la preparación de los docentes en torno al proceso de orientación educativa..

Procedimiento que se despliega en la etapa:

- Construcción orientacional.

Responsable: coordinador del colectivo de año y jefe del grupo de trabajo educativo.

Participan: profesores del colectivo de año.

Acciones de la etapa.

- Ejecutar las actividades de superación y autopreparación previstas.

En esta acción se despliega las actividades de superación y autopreparación previstas, es un proceso donde se debe ir socializando los aprendizajes y reajustando actividades, si se considera necesario.

Etapa valorativa orientacional

Objetivo: Valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada una de las etapas anteriores de la metodología, como expresión del proceso de formación de la competencia para la orientación educativa.

Procedimiento que se despliega en la etapa:

- Intervención y reajuste orientacional.

Responsable: coordinador del colectivo de año.

Participan: profesores del colectivo de año.

Acciones

- Analizar propuesta de acciones de orientación para su grupo estudiantil.

Esta acción consiste en que cada docente presentará la propuesta de las acciones de orientación diseñada para su grupo estudiantil, de acuerdo con las insuficiencias o potencialidades que, como grupo, presenta, en lo individual y grupal.

Las actividades, alternativas y acciones que se planifiquen, deberán establecer de forma sistémica la debida relación entre las funciones de los subsistemas definidos para la formación de esta competencia: la constructividad orientacional proasistencial y la gestión orientacional proasistencial.

- Desarrollar las acciones de orientación educativa previstas en su grupo estudiantil.

En esta acción los docentes ejecutan en los grupos que atienden las acciones orientacionales planificadas, en aras de satisfacer las necesidades educativas identificadas en los estudiantes. Se debe tener en cuenta también las situaciones de orientación emergentes, a partir de conflictos personales o grupales no identificados previamente y que requieren atención.

- Socializar los resultados obtenidos en las acciones anteriores con el grupo estudiantil.

En esta acción se realizan intercambios entre los docentes, acerca de los logros obtenidos con las acciones de orientación aplicadas a los grupos estudiantiles, para tomar experiencias de aquellos que mejores resultados obtuvieron y ver la posibilidad, de acuerdo con las características de los estudiantes, si es posible generalizarlas a otros grupos.

- Realizar evaluaciones parciales y final del cumplimiento de los objetivos y acciones de la metodología propuesta.

En esta acción se realizan intercambios entre los docentes, acerca de los logros obtenidos en cuanto a su preparación para realizar la labor orientadora. Se analizan los resultados obtenidos a través de las actividades de superación y autopreparación realizadas, o sea, lo que hicieron, cómo lo hicieron, qué lograron; se toma acuerdos, que permitan continuar perfeccionando el proceso formativo desarrollado.

En esta etapa se valora el avance de los docentes en cuanto a la competencia para la orientación educativa, manifestado en el cumplimiento de los indicadores de la actuación pedagógica.

Se tiene en cuenta la autoevaluación y evaluación de los sujetos implicados en la metodología, lo que contribuye a la toma de conciencia y el compromiso con el proceso formativo de sus estudiantes. Se

propicia a través de los juicios, razonamientos, criterios y opiniones que cada docente emite de su participación en los talleres y del cumplimiento de los indicadores en la actuación pedagógica.

Se considera, además, la evaluación exterior, expresada en la apreciación que realizan otros sujetos miembros del colectivo pedagógico, así como la evaluación cooperativa, que da cuenta de la valoración de los cambios que de conjunto hacen los docentes objeto de estudio sobre sí y sobre cada uno en lo individual. Se pondera lo positivo de las actividades realizadas por cada uno de ellos y sus potencialidades como vía para superar las insuficiencias o limitaciones que aún se presentan en la preparación de los docentes.

3.3- Aplicación de la metodología para la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud

Para la implementación de la metodología se utiliza, como vía de investigación, el estudio de caso, con la intención de provocar cambios que favorecen la adecuada preparación de los docentes en su desempeño, respecto al cumplimiento de la labor orientadora. También se emplea el criterio de usuarios. Se utilizan otros instrumentos diagnóstico, como criterio de especialista, entrevista a directivos.

El grupo seleccionado, de forma intencionada, pertenece a las carreras: Bioanálisis Clínico, Imagenología y Radiofísica Médica, Nutrición, Rehabilitación en Salud, Servicio Estomatológico y el perfil de Administración y Servicios, debido a que son las carreras que poseen más docentes de formación no pedagógica. (Ver Anexo II)

El estudio de caso ha sido abordado por diferentes autores como: Coria, K. (2003); Ramírez, I, Castellanos, R.M., Figueredo, E. (2008) y otros. De manera general, estos autores apuntan hacia aspectos importantes como los tipos de estudios de caso y la forma de organizarlos metodológicamente; en esta investigación se realiza un estudio de caso único conformado por un grupo de docentes caracterizados anteriormente.

El estudio de caso se organizó metodológicamente en tres fases, teniendo en cuenta los criterios de Kuky Coria (2003):

I- Fase preactiva

II- Fase interactiva

III- Fase postactiva

En la primera fase preactiva se lleva a cabo la superación de los docentes y profesores encargados de ejecutar la metodología; se presenta, de forma general, la concepción de la metodología que se ejecutará en el proceso de formación permanente de los docentes y el Sitio Orient Web. La valoración sobre la factibilidad y calidad de esos resultados se determina a partir del criterio de usuarios y de especialistas.

En la fase interactiva se precisa las acciones pedagógicas y se elabora los indicadores que se empleará para incidir en la formación de la competencia para la orientación educativa.

Finalmente, en la fase postactiva se valora la eficiencia y funcionamiento del uso de la metodología, utilizando la triangulación metodológica entre métodos, con el propósito de mejorar la continuidad de su implementación en el futuro.

Fase preactiva:

Esta fase tiene como fin preparar las condiciones previas para la aplicación de la metodología, por lo que se requiere del concurso y apoyo de los directivos y los docentes de la facultad, a través de su participación en los talleres de sensibilización, a partir de las necesidades identificadas.

A partir del diagnóstico y autodiagnóstico realizado en la investigación y las experiencias que surgieron del análisis de los resultados de otras investigaciones relacionadas con el tema, se conforma un proceso de sensibilización de los docentes, se presentó de manera preliminar la metodología, y los docentes que trabajarían en la preparación pedagógica.

El proceso de sensibilización de los docentes se estructuró sobre la base de talleres de reflexión, incidiendo en la concientización profesional de los docentes en la formación de la competencia para la orientación educativa, que potenciará su función orientadora.

a) Sensibilización de los docentes de las carreras seleccionadas.

Los temas trabajados en esta fase de estudio fueron los siguientes:

Taller # 1 La formación en las facultades de Tecnología de la Salud. Rol del docente que se desempeña en estas instituciones

Objetivo: Reflexionar en torno a la formación de los profesionales de la salud y el rol que tienen los docentes en esta formación.

Contenidos:

El proceso de formación de los futuros profesionales de la salud. Modelo de formación del profesional en estos centros. La formación del estudiante de Tecnología de la Salud, sus limitaciones. Necesidad de la preparación de los docentes para la formación de los futuros tecnólogos. Características biopsicosociales de los jóvenes universitarios.

La acción de reflexionar comprende:

- Observar: en este caso, el proceso formativo de los estudiantes de Tecnología de la Salud y la preparación de los docentes para esta labor.
- Analizar: las características biopsicosociales de los jóvenes universitarios, su formación, y el papel de los docentes.
- Valorar: la importancia de la formación permanente de los docentes en contenidos de la Pedagogía y la Psicología para la formación de los profesionales de la salud.

Taller # 2 El desempeño profesional

Objetivo: Caracterizar el desempeño profesional en el campo de la educación.

Contenidos:

El desempeño profesional en el campo de la educación. Desempeño y rol del profesor. Relación entre modo de actuación profesional, la competencia y el desempeño.

La acción de caracterizar comprende:

- Definir: el desempeño profesional de los docentes en los procesos formativos de los estudiantes.
- Analizar: el desempeño profesional de los docentes determinando su accionar pedagógico en los procesos formativos.
- Establecer relaciones: entre el desempeño, el rol y la competencia de los docentes en el proceso formativo.

En los talleres de sensibilización se utilizó como bibliografía la que aparece en anexo. (Ver Anexo 10)

Como resultado de estos talleres de sensibilización, se reconocieron las deficiencias detectadas en el diagnóstico y se expresó la necesidad y pertinencia de los temas debatidos en cada taller para mejorar estas deficiencias.

Entre las opiniones más significativas se pueden destacar los siguientes:

"Hay que reconocer que no todos realizamos la labor que nos corresponde"

"Es muy útil para mi trabajo como docente"

"Me siento en mejores condiciones para trabajar con los estudiantes"

"He podido reflexionar en cuánto me falta para realizar mejor mi labor de educador"

"He podido comprender la importancia que tiene esta preparación para la formación de los profesionales de la salud"

"Estos temas debatidos nos impulsan a superarnos en contenidos pedagógicos"

"En ocasiones trabajamos mucho y no obtenemos resultados"

"Son muy necesarios estos temas para encaminar mejor nuestro trabajo"

"Hemos entendido cómo mejora nuestro desempeño"

"Los temas son muy interesantes, nos brinda las herramientas necesarias para proyectar mejor el trabajo"

"Nos ha permitido reflexionar en cuanto a nuestras limitaciones en el accionar diario"

"Nos dota de ciertas herramientas para perfeccionar nuestro desempeño como docentes"

En estos talleres hubo un consenso acerca de la necesidad de la superación y autoperparación de los docentes para cumplir con la labor orientadora.

b) Presentación de la concepción preliminar de la metodología y del Sitio Orient Web para la formación de la competencia para la orientación educativa.

En este momento, se presentó la concepción preliminar de la metodología mostrada en el epígrafe 3.1 y el Sitio Orient Web, para lo cual se utilizó el criterio de usuarios.

Los usuarios seleccionados en esta investigación fueron los docentes formados en la universidad pedagógica, los integrantes del grupo de trabajo educativo de la facultad, el jefe del departamento de postgrado de la facultad; estos se identifican por la experiencia en la labor docente en pregrado y postgrado, y sus criterios u opiniones permitieron enriquecer o remodelar aspectos de la metodología.

Se asignó un responsable que explicó a los usuarios cada uno de los aspectos de la metodología y qué elementos deberán ser evaluados. (Ver Anexo 11).

Se explicó el diseño de la investigación, sus aportes y la necesidad de su evaluación; esto culminó con la aplicación de un instrumento, el que fue valorado posteriormente. Los indicadores que se tuvo en cuenta fueron: necesidad de la metodología, su implicación práctica y utilidad.

Como escala valorativa se utilizó en la evaluación de la factibilidad de la metodología la siguiente:

Muy adecuada: si está totalmente de acuerdo con las etapas de la metodología y el Sitio Orient Web.

De acuerdo: si está conforme, pero considera que hay elementos de la metodología y del Sitio Orient Web que pueden ser mejorados.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo: si se abstiene en lo relacionado con las etapas de la metodología y el Sitio Orient Web.

En desacuerdo: si no está de acuerdo con dos de las etapas de la metodología o el Sitio Orient Web.

Muy en desacuerdo: si está totalmente en desacuerdo con las etapas de la metodología y el Sitio Orient Web.

En lo relacionado con la estructura de la metodología, la explicación de cada una de las etapas y su contenido, la totalidad de los usuarios planteó estar muy de acuerdo, y de manera general, reconocen que las etapas responden a los objetivos propuestos.

El Sitio (Ver Anexo 12) fue sometido a valoración por especialistas; para determinar la calidad, se precisaron como indicadores: eficacia, factibilidad de uso, capacidad de autopreparación, adecuación a los usuarios (Ver Anexo 13). La escala valorativa utilizada fue de:

Muy alta: si tiene todos los indicadores del sitio evaluado de 5.

Alta: si los indicadores del sitio están evaluados entre 4 y 5.

Media: si los indicadores obtienen evaluaciones entre 3 y 4.

Baja si los indicadores obtienen evaluaciones entre 2 y 3.

Muy baja: si los indicadores obtienen evaluación de 1.

Los especialistas seleccionados fueron Máster en Ciencias Informáticas, el Jefe del Grupo de Trabajo Educativo y los Coordinadores de Año.

Los criterios fueron satisfactorios y las evaluaciones otorgadas a los indicadores que miden la calidad del sitio para la autoayuda de los docentes en su preparación para la labor orientadora, estuvieron entre 4 y 5.

Las opiniones más significativas de los especialistas fueron:

"El sitio está muy interesante y tiene gran utilidad para nuestra preparación".

"Con el se logra el objetivopara el cual fue diseñado".

"Es un material de consulta".

"Todos los docentes tienen acceso a él".

"Con él nos autopreparamos".

"Nos da la oportunidad de ir solicitando materiales de acuerdo con nuestras necesidades".

"Da la posibilidad de la actualización permanente".

De manera general, se reconoció el valor de la metodología propuesta y el Sitio Orient Web, hubo una aceptación de las dificultades detectadas en el diagnóstico efectuado y se reveló la necesidad y pertinencia de los temas debatidos en los talleres y la utilización del sitio.

Fase interactiva:

El fin de esta fase es el de concretar en la práctica las acciones propuestas para las diferentes etapas de la metodología.

En esta fase de desarrollo del estudio de caso, es importante el análisis detallado de cada etapa de la metodología concebida preliminarmente, y las acciones correspondientes, lo que permite que sea valorada como un recurso significativo y un instrumento de trabajo para el perfeccionamiento del proceso de formación de la competencia para la orientación educativa. Su objetivo es el desarrollo de toda la metodología para la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud.

La **primera etapa** de la metodología: Diagnóstica-Autodiagnóstica, se corresponde con el primer y segundo procedimiento del método formativo de la competencia para la orientación educativa, condujo a determinar las carencias y potencialidades de los docentes para cumplir con la labor orientadora, así como valorar la significación que se atribuye a la autopreparación en este contenido.

Tuvo como **objetivo:**

Determinar a través del diagnóstico y autodiagnóstico la preparación teórico-metodológica de los docentes en cuanto al desempeño para cumplir con la labor orientadora

En el cumplimiento de la etapa se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Se realizó el diagnóstico y autodiagnóstico que determinan el estado actual de preparación de los docentes para cumplir con la labor orientadora.
2. Se realizó intercambio reflexivo con los docentes acerca de las carencias y potencialidades para la formación de la competencia orientación educativa.

En esta etapa diagnóstica-autodiagnóstica fue donde se realizaron los primeros intercambios, se detectaron las incertidumbres de los docentes respecto a la preparación que poseen, se realizaron los talleres de sensibilización, reflexionaron y concientizaron sus carencias para la formación del profesional de la salud. El coordinador dio paso a la información formal, señalando el tipo de preparación, los contenidos que se han de trabajar en las sesiones y los recursos o vías para ello, el tiempo de duración y docentes especialistas que trabajarían en los talleres y cursos.

Del análisis realizado hacia el interior de los docentes objetos de estudio resultaron significativos los criterios siguientes.

- *"Por lo general nos limitamos solamente al contenido puramente instructivo de la clase".*
- *"En los comités horizontales y colectivos de año en que hemos participado, no se ha abordado la temática de la orientación educativa".*
- *"Necesitamos aclaraciones en ese sentido para obtener mejores resultados en el trabajo con los estudiantes".*
- *"En la mayoría de los casos impartimos el contenido y no se aprovecha lo significativo de este para la formación de los estudiantes".*
- *"Se nos hace muy difícil esta temática, en lo referido a su aplicación desde la clase."*

Estas opiniones posibilitaron arribar a las siguientes conclusiones con respecto al nivel de preparación de los docentes para cumplir con la función orientadora:

- Falta de conocimientos generales sobre la estructura de la función orientadora.
- Poco dominio de las acciones de orientación que el docente realiza en su labor profesional.
- Poco dominio de vías metodológicas de explotación del potencial educativo de los contenidos de las asignaturas en función de la labor formativa con los estudiantes.
- Falta de conocimientos para cumplir con la función orientadora.

La segunda etapa de la metodología: Proyectiva pro-formativa orientacional, se corresponde con el tercer procedimiento del método formativo de la competencia para la orientación educativa, permitió la planificación del proceso de formación de la competencia, a través de la construcción-apropiación de conocimientos, habilidades y valores para la orientación educativa, los docentes realizaron la concepción de las acciones de orientación educativa en su grupo estudiantil.

Tuvo como **objetivo**:

Diseñar, a partir del diagnóstico, actividades y alternativas que favorezcan la formación de la competencia para la orientación educativa.

Esta etapa contiene acciones para la autopreparación y superación de los docentes para la orientación educativa, desde los diferentes espacios, a partir de las carencias identificadas para la labor orientadora en aras de la formación del profesional de la salud.

En el cumplimiento del objetivo de la etapa se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Se analizó la propuesta de actividades de superación y alternativas de autopreparación de los docentes para la labor orientadora.
2. Se analizó la propuesta de acciones de orientación de los docentes para su grupo estudiantil.

Actividades de superación.

- Cursos
- Talleres
- Conferencias especializadas
- Mesas redonda

Se proyectaron talleres de reflexión en las sesiones de trabajo del colectivo de año y un diplomado. (Ver Anexo 9)

Alternativas de autopreparación.

- Situaciones de la gestión educativa, para identificar la actuación orientacional (Ver Anexo 14)

La **tercera etapa** de la metodología: Despliegue pro-formativo orientacional, se corresponde con el tercer procedimiento del método formativo de la competencia para la orientación educativa, permitió la construcción-apropiación de conocimientos, habilidades y valores para la orientación educativa.

Persiguió como **objetivo**:

Desarrollar las actividades propuestas en las acciones de la etapa anterior.

En la etapa se desarrollaron las acciones siguientes:

- Se ejecutaron las actividades de superación y autopreparación previstas.

Se desplegó como vía esencial de superación el diplomado y el Sitio Orient Web, los que aportaron contenido, métodos y herramientas para la orientación educativa.

Se desarrolló como alternativa de autopreparación un taller con situaciones de la gestión educativa, para que los docentes identificaran el accionar orientacional, para contribuir a la formación de la competencia para la orientación educativa.

Los docentes desplegaron estas actividades y alternativas utilizando una comunicación asertiva y se rediseñaron algunas.

En la etapa se desplegaron las acciones diseñadas y en los colectivos de docentes se reflexionó acerca de qué ha hecho el colectivo pedagógico en ese aspecto, qué hace, cómo lo hace, qué ha logrado o no y cómo lograrlo. El coordinador desde su posición, favoreció el análisis y realizó señalamientos sobre el quehacer de los docentes.

La **cuarta etapa** de la metodología: Valorativa orientacional, en ella se utilizó como procedimiento el valorativo reflexivo, lo que permitió valorar el cumplimiento de los objetivos de cada una de las etapas de la Metodología para la formación de la competencia para la orientación educativa.

Tuvo como **objetivo**:

Valorar el cumplimiento de los objetivos en cada una de las etapas de la metodología, significando la sistematización de los contenidos pedagógicos, lo que favorece la formación-autoformación para el desempeño exitoso de los docentes en la orientación educativa.

En la etapa se realizaron las siguientes acciones:

- Se reagrupan los elementos y criterios de desempeño, retomando los declarados en el subsistema de gestión orientacional proasistencial y los indicadores establecidos en dichos elementos se convierten en criterios para evaluar.
- Se realizaron evaluaciones parciales del cumplimiento de las acciones y objetivos de la metodología para la retroalimentación.
- Se analizaron las propuestas de acciones de orientación en el grupo estudiantil.
- Se desarrollaron las acciones de orientación educativa en el grupo estudiantil.
- Se socializaron los resultados obtenidos en las acciones anteriores con el grupo estudiantil.
- Se realizaron evaluaciones parciales y final del cumplimiento de los objetivos y acciones de la metodología propuesta.

La evaluación se desarrolló de forma sistemática, se asumieron como indicadores los elementos que caracterizan los momentos de la función de orientación del maestro, dado por Recarey (2004), para evaluar el despliegue del proceso de orientación.

Identificación de necesidades.

Indicadores

- Determinar los parámetros que se ha de diagnosticar de acuerdo con los elementos de la personalidad de los estudiantes según su edad.
- Determinar las técnicas que se utilizará a partir de los parámetros que se hayan determinado.
- Construir los instrumentos de acuerdo con los parámetros establecidos.
- Aplicar los instrumentos, teniendo en cuenta los requisitos de aplicación.
- Procesar las técnicas, a través de un trabajo minucioso.
- Elaborar los diagnósticos y pronósticos individuales y grupales.

Proyección orientadora

Indicadores

- Determinar los fines que se han de alcanzar, de acuerdo con los resultados del diagnóstico.
- Determinar las potencialidades educativas de la asignatura que imparte.
- Analizar las dificultades y potencialidades de los estudiantes.
- Analizar las condiciones del contexto de desempeño.
- Determinar las líneas de orientación, de acuerdo con lo que puede hacer.
- Determinar las actividades que se ha de realizar, teniendo en cuenta los datos obtenidos anteriormente.

.Actuación orientacional

Indicadores

- Aplicar las estrategias, observando el desarrollo que alcanza cada estudiante.
- Valorar y/o reajustar las estrategias, en función de los avances, retrocesos o estancamiento de los estudiantes.
- Evaluación del desarrollo alcanzado por los estudiantes y el grupo, a través de la:
 - ❖ Determinación de los parámetros que se evaluará, tomando como referencia el pronóstico elaborado.
 - ❖ Determinación de las técnicas que se debe utilizar, teniendo en cuenta los requisitos para estas.
 - ❖ Construir y/o adecuar los instrumentos, respondiendo a los parámetros determinados.
 - ❖ Aplicar los instrumentos, teniendo en cuenta los requisitos para la aplicación.
 - ❖ Procesar las técnicas.
 - ❖ Comunicar los resultados al resto de los docentes que trabajan con el grupo.

Se tiene en cuenta los siguientes criterios de evaluación de competencia para la orientación educativa:

- Autoevaluación: el docente emite criterio sobre si tiene formada la competencia para la orientación educativa.
- Co-evaluación: los docentes valoran su desempeño relacionado con la competencia para la orientación educativa.
- Hetero-evaluación: cada docente valora la competencia del otro, teniendo en cuenta los logros y dificultades en cuanto a su desempeño en la orientación educativa.

Se realiza una valoración reflexiva del cumplimiento de los indicadores por los docentes, dejando claro los avances, retrocesos o estancamiento de estos en cuanto al desempeño de la labor orientadora.

Entre las opiniones más relevantes obtenidas en el taller final o cierre se encuentran:

"Vemos cambios en la conducta de los estudiantes, específicamente en aquellos que han solicitado ayuda."

"Conocemos herramientas que nos permiten desarrollar la orientación educativa con los estudiantes."

"Se observan cambios favorables en el funcionamiento de la brigada."

"Poseo mayor dominio del trabajo educativo con los estudiantes."

"Me siento mejor preparado para realizar el diagnóstico de los estudiantes e identificar las necesidades de orientación de estos."

"Siento que he crecido como persona y como profesional."

"Los estudiantes han estructurado sus proyectos profesionales y de vida, demostrado en su participación en los diversos espacios formativos."

"Se evidencia más preocupación y motivación de los estudiantes en cada una de las actividades."

3.4. Valoración de la efectividad de la metodología.

Fase postactiva.

Para la evaluación del proceso, se utilizó como estrategia la triangulación metodológica entre métodos; este proceso permitió el análisis del proceso de formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud, aportando un sentido más comprensivo de este.

Para abordar este proceso de triangulación se tomó en cuenta indicadores generales propuestos relacionados con cada parte de la metodología, las categorías de la competencia y los elementos para la orientación educativa previstos.

Se realizó la triangulación para valorar, a través de la combinación de las informaciones aportadas por el grupo de docentes y directivos, a través de los siguientes métodos empleados: entrevista a directivos, criterio de usuarios y especialistas.

En todo el proceso se tuvo en cuenta la combinación de los resultados de los métodos aplicados que especifican las evaluaciones realizadas sobre la significación y sentido que va tomando la formación de la competencia para la orientación educativa, la manifestación de la funcionalidad de los indicadores en la formación de la competencia.

Entre los principales cambios que dan cuenta de la eficacia, eficiencia, la funcionalidad y el impacto de la metodología y el Sitio Orent Web, como resultado de la triangulación, se evidencia en:

La concientización de los docentes acerca de la importancia de desarrollar el proceso de formación permanente con un sentido innovador del método con el sistema de procedimientos y lograron niveles de sistematización del contenido de orientación educativa deseado, la realización de cada una de las acciones facilitó la dinámica de la formación de la competencia.

La eficacia se expresa en la calidad de las acciones de la metodología y el Sitio Orient Web que posee, contenidos que le servirán para nutrirse de las herramientas para realizar la orientación educativa con resultados. El método, con el sistema de procedimientos, propició la reflexión de los docentes en cuanto a sus necesidades para la realización de la orientación educativa en correspondencia con el hacer, el saber hacer y el ser.

La eficiencia de la metodología se manifiesta en la obtención de resultados óptimos en los objetivos previstos. Se evidenció en los docentes y directivos:

a) Participación consciente en la realización de las acciones que se reflejan en los niveles motivacionales alcanzados en el desempeño de las actividades, se reconoce por los directivos las manifestaciones de responsabilidad ante la realización de las actividades y calidad en las reflexiones realizadas.

b) El respeto a los criterios del colectivo, la cooperación en la planificación de las actividades.

c) Capacidad para mantener un trabajo adecuado en los diferentes contextos en que se desempeña, específicamente en los procesos formativos de los futuros tecnólogos.

d) El conocimiento y búsqueda de aspectos relacionados con su esfera de actuación profesional en lo referido a la orientación educativa.

Los principales cambios que dieron cuenta de la validez y fueron contemplados en los docentes son:

- Se sienten más motivados, ya que son capaces de proyectar, planificar, ejecutar y dirigir acciones de su propio proyecto profesional.
- Asumen de manera consciente su desempeño, relacionado con su rol profesional como docente.
- Una mayor preparación para desarrollar la orientación educativa con los estudiantes.
- Participación consciente en la realización de actividades de superación y autosuperación que se revierten en adecuados modos de actuación.

Cada docente valoró su desempeño en el establecimiento de la metodología, significando el nivel alcanzado en relación con la formación de la competencia para la orientación educativa.

Se precisó lo positivo de las actividades realizadas por cada docente, y el cambio producido.

La funcionalidad de la metodología se relaciona con la pertinencia de las acciones previstas y los cambios operados en los docentes. Se promovió la reflexión, lo que contribuyó a la preparación de los docentes en aspectos para su formación. Permitió la autosuperación de los docentes, lo que resalta a la metodología como una herramienta concreta en torno a su formación.

El impacto se manifiesta en el perfeccionamiento del proceso de formación de los docentes de Tecnología de la Salud. Se profundiza en la preparación teórico – metodológica para esta labor, adquiriendo para ello un método con un sistema de procedimientos reflexivos.

El diplomado constituyó un momento significativo en esta preparación, al incidir directamente en los docentes. La metodología, además, contribuyó a elevar su disposición dada la posibilidad de atender su

propio desarrollo. Se destaca el impacto social, teniendo en cuenta que se forma un profesional con responsabilidad en los servicios de salud.

La competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la salud tuvo incidencias en el desempeño de estos docentes en las áreas: social, institucional, profesional y personal.

Social: se dirigió al impacto de los tecnólogos a nivel social: calidad en la prestación de servicios asistenciales de salud, contribución al desarrollo de programas de salud en las unidades asistenciales, diagnóstico y prevención de enfermedades a través de las actividades comunitarias, lo que incide en la mejora de la calidad de vida de la población.

Institucional: incide en el perfeccionamiento de la concepción del proyecto educativo de grupo, año, carrera e institución; proporciona información sobre el perfil de formación en las carreras de Tecnología de la Salud, favorece los procesos formativo del futuro tecnólogo desde lo académico-asistencial, lo investigativo y lo extensionista.

Profesional: desarrolló la orientación profesional sobre el contenido de los profesionales de Tecnología de la Salud, lo cual favoreció la motivación y reafirmación sobre la especialidad escogida, forma en los estudiantes de Tecnología habilidades profesionales relacionadas con la bioética y el conocimiento de su desempeño, así como de sus potencialidades les permiten la construcción de los proyectos profesionales, atender la diversidad de estudiantes que ingresan a las carreras de diferentes niveles etéreos y educaciones.

Personal: favoreció el desarrollo de actitudes, conducta, habilidades, comunicación, solución de conflictos asociados con las relaciones interpersonales, de pareja y familiares de los futuros tecnólogos; perfecciona el conocimiento de sí mismo en las esferas emocionales, conductuales y de su desempeño académico, que se revierte en el autoconocimiento, la autoestima y la comunicación asertiva de los futuros profesionales de Tecnología de la Salud.

En general, se evidencia que el proceso seguido es pertinente en relación con las necesidades de formación permanente de los docentes, aspecto que determina la superación y autopreparación de estos para formar los rasgos distintivos de su desempeño profesional, los cuales precisan la formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud.

Conclusiones del capítulo

1. La metodología propuesta es una concreción del método formativo de la competencia para la orientación educativa, y ofrece una vía de preparación en la formación de esta competencia en los docentes de Tecnología de la Salud.
2. La aplicación de la metodología reveló su importancia como un proceso inmediato para la formación de la competencia para la orientación educativa.
3. El establecimiento de la metodología, por medio del estudio de caso, y la utilización de diferentes procedimientos posibilitó la participación protagónica de los docentes de manera flexible, y se obtuvo resultados que contribuyeron a la formación de la competencia.

CONCLUSIONES GENERALES

- El análisis de las teorías precedentes revela que la temática de la formación permanente ha sido trabajada desde el punto de vista epistemológico, poniendo énfasis en el análisis de las diferentes ciencias; sin embargo, la sistematización de estos resultados no muestran un estudio relacionado sobre la formación de la competencia para la orientación educativa, de manera que se manifiesta como insuficiencia, al igual que el establecimiento de relaciones entre todos los procesos formativos que revelen la importancia que tiene para la sociedad la formación de este profesional.
- La evolución histórica del proceso de formación permanente en los docentes de Tecnología de la Salud para la orientación educativa se expresa en la forma de preparación para enfrentar la Educación Superior: se ofertaron cursos de superación y carreras universitarias en algunas especialidades; hubo aumento de los profesores con desconocimiento de la Pedagogía y la Didáctica de la Educación Superior, lo cual provocó carencia de preparación para el diseño de actividades con un enfoque orientador en los proyectos educativos de año y de brigadas.
- El diagnóstico aplicado revela que las insuficiencias que se presentan en la preparación de los docentes de Tecnología de la Salud para la orientación educativa están en correspondencia con la forma en que se ha conducido el proceso de formación permanente.
- La formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de Tecnología de la Salud se conforma en las relaciones cuya dinámica fundamental se forma desde la constructividad y la gestión orientacional proasistencial, mediante un proceso de reflexión y autorreflexión pedagógica, asumiendo como premisa la concientización formativa preorientacional.
- La metodología para contribuir a la formación de la competencia para la orientación educativa, apoyándose en la reflexión y autorreflexión, sobre la base del modelo pedagógico, constituye una

alternativa en el proceso de formación permanente en los docentes de Tecnología de la Salud para que concienticen el proceso de formación donde se insertan.

- La valoración científica de los resultados alcanzados con la triangulación metodológica entre métodos, permite corroborar la factibilidad y efectividad de la Metodología propuesta como una alternativa de solución al problema de la investigación.

RECOMENDACIONES

Atendiendo a los resultados obtenidos en la investigación se considera necesario proponer las siguientes recomendaciones:

- Generalización de la metodología para la formación de la competencia, de manera que se potencie la preparación de este docente para enfrentar los retos de estos centros educativos de la salud.
- Continuar profundizando en el tema y la aplicación de los resultados en correspondencia con las transformaciones en Tecnología de la Salud.
- Iniciar nuevas tareas de investigación acerca de la formación de la competencia relacionada con la orientación educativa y el proceso de formación permanente en los docentes de Tecnología de la Salud.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, L. F. (2012). *La competencia comunicativa en el proceso de enseñanza aprendizaje del inglés con fines específicos en la carrera de Estomatología*. Tesis doctoral ISP "Frank País García", Santiago de Cuba. http://tesis.repo.sld.cu/418/1/Acosta_Ortega.pdf
- Addine, F. (2006). *Modos de actuación profesional pedagógica. De la teoría a la práctica*. La Habana: Editorial, Academia.
- Aguaded Gómez, M. C. y Aguated Gómez J. I. (2011). *El orientador educativo como imagen del progreso de la sociedad actual. Un estudio sobre sus procesos de formación profesional*. Recuperado el 1 de Abril de 2013. En: <http://espacio.uned.es/revistasuned/index.php/accionpsicologica/article/view/226/179>
- Aguirre, D. A. (2006). *Competencia comunicativa del profesional de Enfermería*. Tesis doctoral de una Especialidad, Universidad de La Habana. Facultad de Comunicación. En <http://tesis.repo.sld.cu/108/1/Aguirrerayas-comunicacion.pdf>
- Alarcón Pérez, L. (2010). *Metodología para el trabajo con la competencia de comprensión lectora en el bachillerato*. Tesis doctoral Universidad Autónoma de Puebla. Centro de Estudios de Ciencias de la Educación. Camaguey.
- Alba Castellanos, O. (2007). *La formación de las competencias profesionales específicas para la explotación tecnológica en la Educación Técnica y Profesional*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas ISP "Frank País García". Santiago de Cuba.
- Alonso Echevarría C. M. (2004). *Propuesta de acciones para la superación de los profesores en ejercicios de la Educación Técnica Profesional desde el puesto de trabajo*. Tesis presentada en opción del título académico de Máster en Pedagogía Profesional, Pinar del Río.
- Álvarez, C. (1996). *La Escuela en la Vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Alves, E. (2003). *La formación permanente del docente en la escuela. El uso universitario de la tecnología para elevar la calidad del docente en el aula*. En *Revista de Investigación y Postgrado*, 18 (1). Recuperado marzo 2012

- Anaya Nieto, D.; Pérez González, J.C. y Suárez Riveiro, J.M. (2011). *Los contenidos de formación de los profesionales de la orientación educativa desde a perspectiva de los propios orientadores*. Recuperado el 1 de abril de 2013, de <http://espacio.uned.es/revistasuned/index.php/accionpsicologica/article/view/226/179>
- Aranda Cintra, B. (2005). *Metodología para la sistematización del contenido sociocultural familiar en el proceso de la Educación Cívica del segundo ciclo de la Educación Primaria*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas. ISP "Frank País García". Santiago de Cuba.
- Aranda Cintra, B., Ávila Seco, Y. (2013). *La formación psicopedagógica del docente: herramienta necesaria para el desarrollo de su función orientadora*. En revista IPLAC, No 1 sección artículo científico en WWW.revista.iplac.rimed.cu,
- Argyrous, G.(2005). *Statistics for Research* (version digital)
- Artiles González, M.; Rodríguez Carballido, R.; Galbán Díaz, M.; Santos Pérez, N. y Zaita Ferrer Y. (2012). *Superación postgraduada para tecnólogos de Servicios Farmacéuticos en preparados semisólidos*. EDUMECENTRO, 4(3):96-104. Recuperado en mayo del 2012 en <http://www.edumecentro.sld.cu/>
- Ávila Seco, Y., Aranda Cintra, B. y Paz Domínguez, I. (2013). *La Orientación Educativa en el proceso de formación profesional de los estudiantes de las carreras de Tecnología de la Salud*. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional por la Mejora de la Calidad Educativa, Zumpango, México.
- Ávila Seco, Y. (2014). *La orientación educativa: factor determinante en la calidad de vida de los estudiantes universitarios*. En revista IPLAC, No 3 sección artículo científico en WWW.revista.iplac.rimed.cu,
- Ávila Seco, Y., García Romero, Y. (2014). *La formación permanente: necesidad de los docentes de las Universidades Técnicas*. En revista IPLAC, No 3 sección pensamiento educativo en WWW.revista.iplac.rimed.cu
- Balderas Gutiérrez, K. E. (2013). *Elementos que constituyen la identidad profesional de la enfermera*. Recuperado en octubre 2014, de <http://atlante.eumed.net/identidad/>
- Basso Pérez, Z. C. (2001). *Acciones para la orientación profesional de los alumnos del IPVCP*. Tesis en opción al título académico de Master en Ciencias de la Educación. Camaguey

- Barbón, O. G (2012). *Estrategia interventiva de superación para el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa en los colaboradores profesionales de la enfermería*. Tesis doctoral en Ciencias de una Especialidad, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". La Habana. <http://tesis.repo.sld.cu/480/1/Barb%C3%B3nP%C3%A9rez.pdf>
- Beltrán, R. J. (2011). *Competencia y Función*. En Revista *Estomatología Herediana*, 21(1), 1-55. Recuperado en mayo del 2013, de http://www.upch.edu.pe/faest/publica/2011/vol21_n1/vol21_n1_11_art010.pdf.
- Benavides, F., Moya, C., Segura, A., Puente, M. Ll., Porta, M. y Amela, C. (2006). *Las competencias profesionales en Salud Pública*. Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, 20(3), 239- Recuperado en abril del 2014, de http://www.upch.edu.pe/faes/publica/2011/vol_21n.1_11_art010.pdf
- Bermúdez Morris, R. y Pérez Martín L. M. (2013). *Bases teórico-metodológicas de la orientación educativa*. Taller Nacional: Orientación educativa y crecimiento personal en las Universidades de Ciencia Pedagógicas. Sello Editor Educación Cubana. La Habana.
- Bermúdez Morris, R., Pérez Martín, L., Acosta Cruz, R. M. y Barrera Cabrera, L. M. (2004). *La personalidad su diagnóstico y su desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bianchi Ariel E. (2011). *La Identidad Profesional. La guía de Psicología*. Recuperado en octubre 2014 de <http://psicologia.laguia2000.com/orientacion-vocacional/la-identidad-profesional#ixzz4ahNohS1n>
- Bozú, Z. y Canto Herrera, P. J. (2009). *El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento; competencias profesionales docentes*. En Revista *Formación e Innovación educativa universitaria* Vol.2, No.2 87-97. Consultada en junio del 2014 en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2212328>
- Borges García, M. (2014). *Sistema de tareas docentes para la formación de las competencias profesionales en Bioanálisis Clínico*. Tesis en obtención del título de Master en Investigación Educativa. Santiago de Cuba.
- Bueno Vivanco, A. (2013). *Aportes desde el enfoque socioformativo*. Sinaloa, México. Soporte digital
- Blanco Pérez, A. (2003). *Filosofía de la Educación. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Cárdenas Santana, J., González Capdevila, O., Hernández Caparó, I. y Martínez Rodríguez, M. Á. (2012). *Alternativas de superación para aprender idioma inglés con propósitos específicos en Estomatólogos*. EDUMECENTRO, 4(1):86-94. Recuperado el 28 de agosto de 2014, de <http://www.edumecentro.sld.cu/>
- Caridad, M.; López Grimardit E. (2012). *Sistema de superación en educación en valores para docentes de Tecnología de la Salud*, EDUMECENTRO, 4(2):111-19. Recuperado el 28 de agosto del 2014.
- Castellanos Fuentes. N. (1999). *La formación de los profesores de Química en la provincia de Pinar del Río*, Tesis en opción del título de Máster en Ciencias de la Educación, Pinar del Río.
- Castellanos, B. (2003). *La gestión de la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica y la Competencia Investigativa del profesional de la educación*. Recuperado el 3 de febrero de 2012, de www.Monografias.com/trabajo22/competencia-laboral/competencia-laboral.shtml
- Castellanos Simons, B. [et al]. (2005). *Esquema conceptual, referencial y operativo sobre la investigación educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Recuperado en marzo de 2012 de http://www.ecured.cu/index.php/Competencia_Educativa
- Castro Escarrá, O. (2007). *La dirección de la superación de los maestros y profesores de la escuela*. En: Valle Lima A, García Batista G, compiladores. Dirección, organización e higiene escolar. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación. Recuperado en octubre del 2014 http://www.ecured.cu/index.php/Superaci%C3%B3n_docente#.2A.2ASuperaci.C3.B3n_profesional
- Concepción, J. A. (2004). *Estrategias didácticas lúdicas para estimular el desarrollo de las competencias comunicativa en idioma ingleses de estudiantes de especialidades biomédicas*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. Sta Clara, Villa Clara. Recuperado mayo 2013 en http://tesis.repo.sld.cu/771/tesis_cienciaspedagogicasjose-a._concepcion.pdf
- Cubela González, J. M. (2005). *Modelo pedagógico de la orientación educativa personalizada del maestro al escolar*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas. ISP "Frank País García". Santiago de Cuba.

- Chirino Ramos, M. V. (1999). *La investigación en el desempeño pedagógico*. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Soporte digital.
- Chávez Rodríguez, J. (2001). *Apuntes para una Metodología de la Investigación Educativa*. Soporte Digital.
- De Armas, N.; Lorences, J.; Perdomo J. M. (2003). *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. Universidad Pedagógica Félix Varela. Cuba. Recuperado el 20 de mayo de 2010, de <http://ffp.ceces.upr.edu.cu/repositorio/textuales/Articulos/Aportesdelainvestigación.pdf>
- Del Pino Calderón J. L., García Gutiérrez, A., Pérez Almaguer, R. y Arzuaga Ramírez, M. (2011). Orientación educativa y proyectos de vida: hacia una formación personalizada del profesional de la educación, Congreso Internacional de Pedagogía, Curso 34. La Habana.
- Del Pino Calderón, J. L., Más García, M.N. (2013). *La orientación educativa en los contextos universitarios. Taller Nacional de orientación educativa y crecimiento personal en las Universidades de Ciencia Pedagógicas*. Sello editor Educación Cubana. La Habana.
- Díaz Rivero, M. (2010). *Desafíos y respuestas para el fortalecimiento de los valores en la Salud Pública en Cuba*. Recuperado el 19 de noviembre de 2013, de <http://scielo.sld.cu/scielo.php>
- Díaz Barriga, A. (2013). *El profesor de Educación Superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos*. Recuperado junio del 2014 de <http://www.ries.dgmmme.sep.gob.mx>
- Díaz, M. T. (1999). *Orientación educativa y atención a la diversidad del alumnado de Educación Secundaria obligatoria*. Revista *Pedagogía*, 51(1), 115-124. Recuperado en junio del 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=54618>
- Diccionario de las Ciencias De La Educación (2002). México: Editorial Santillana.
- Domínguez, C. F. (2008). *Estrategias de gestión para la evaluación formativa del desempeño de los especialistas de medicina general integral*. Tesis Doctoral en Ciencias Pedagógicas de Santiago de Cuba.
- Domínguez Serrano, I. (2009). *El desarrollo de la competencia comunicativa en el proceso de integración social del adolescente con necesidades educativas especiales afectivas*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas,

- Fabá Griñán, L. (2005). *La superación profesional del pedagogo y psicopedagogos de los centros de diagnóstico pedagógico de niños con necesidades educativas especiales del primer ciclo de la educación general primaria*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas. La Habana.
- Figueroa Carbonell, A. C. (2001). *La superación del profesor de Secundaria Básica: Condición básica para la integración escolar del discapacitado auditivo*. Tesis en opción al grado académico de Master en educación especial.
- Figueroa Rubalcava, A. E., Gilio Medina, M. Marfileño C.y Gutierrez, V.E. (2008). *La función docente en la universidad*. Recuperado en junio del 2014.
- Forgas Brioso, J. A., Fuentes González H.C., Fong Estupiñán, A., Ortega Cabrera, A., Basto Rizo, M. A. y Guzmán Hernández, R., (et al.). *Las Competencias Profesionales. Un nuevo enfoque*. Universidad Pedagógica "Frank País García", mayo 2005.
- Forgas Brioso M. (2008). *Dinámica del proceso de formación profesional basado en competencias del bachiller técnico de la rama industrial, en el contexto laboral-profesional*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas, UCP "Frank País García". Santiago de Cuba.
- Fuentes González, H. (2009). *Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior, Universidad de Oriente. Centro de Estudio de Educación Superior "Manuel F. Gran"* [Versión electrónica].
- Fuentes, H. (2003). *La conducción del proceso de enseñanza aprendizaje en la Educación Superior*. Centro de Estudios de Educación Superior. "Manuel F. Gran", Monografía. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Fuentes González, H., Matos Hernández, E. y Montoya, J. (2007). *El proceso de investigación científica*. Universidad Estatal de Bolívar. Guaranda-Bolívar-Ecuador
- Fuguet, L. (2007). *La formación permanente. Una vía para mejorar la calidad de la Educación Infantil*. Recuperado el 25 de abril de 2013, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2512161>
- García Álvarez, I. (2011). *La labor formativa del profesor guía de la carrera de Medicina en el modelo policlínico universitario*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas, UCP "Frank País García". Santiago de Cuba.

- García Batista, G, (et. al.) (2004). *Temas de introducción a la Formación Pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García Batista, G. A., Addine Fernández, F.; (1998). *Formación permanente del docente, currículo y profesionalidad*, Curso 3B-IPLAC. La Habana.
- Gato Armas, C. A. (2003). *La formación permanente de profesores de mecánica en centros politécnicos industriales y escuelas de oficios*. Tesis en opción al grado académico de Máster en Pedagogía Profesional, Pinar del Río.
- Gallardo Milanés, O. (2003). *Modelo de formación por competencias investigativas para investigadores profesionales*. Tesis doctoral en Ciencias de la Educación. Holguín.
- González Capdevila, O., Mesa Carpio, N., González Franco, M. (2013). *La superación profesional en las Universidades de Ciencias Médicas, tendencias y exigencias actuales*, EDUMECENTRO, 5(2):19-26. Recuperado el 28 de agosto del 2014, de <http://www.edumecentro.sld.cu/>
- González, P. G.; Fabián y J. L. (2009). Formación permanente y distribución del Profesorado de Educación Secundaria por comarcas y departamentos. *En* Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 12(1). Recuperado en junio del 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2956746>
- González, P.; Álvarez, D. y Fabián, J.L. (2007). *Factores asociados a la formación permanente del profesorado de Educación Secundaria en Asturias*. En Revista de Currículo y Formación del profesorado, 11(1). Recuperado en mayo del 2014, de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev111ART1.pdf>
- González Soca, A.M. y Reinoso Cápiro, C. (2002). *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Maura, V. (2010). *¿Qué significa ser un profesional competente? (versión digital)*
- Guillot Mustelier, L. (2010). *La formación de la competencia para la dirección del proceso pedagógico en la secundaria básica*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba.

- Herrero, J. (2002). *¿Qué es cultura?* Recuperado en octubre 2014, de <http://www-01.sil.org/training/capacitar/antro/cultura.pdf>
- Horrutiner Silva, P. (2005). *Fundamentos del proceso de formación en la Educación Superior*, La Habana.
- Horrutiner, P. (2007). *Introducción del libro la Universidad cubana: El Modelo de Formación*. En *Revista Pedagogía Universitaria*, vol. XII, no. 4
- Iglesis Morell, N. (2008). *Preparación psicopedagógica del docente asistencial de Licenciatura en Enfermería. Propuesta de un sistema de superación*, Tesis en opción al título de Master en Investigación Educativa, (Versión Digital) Camaguey.
- Imbernón, F. (2007). *Asesorar o Dirigir. El Papel del Asesor/a Colaborativo en una Formación Permanente Centrada en el Profesorado y en el Contexto*. En *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5 (1). Recuperado en abril del 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2212328>
- Izagirre, R. C. (2007). *La competencia cosmovisiva sociomédicas con constructo didáctico para la formación del médico general*. Universidad de Oriente. Manzanillo. Recuperado en marzo 2013 en <http://tesis.repo.sld.cu/401/1/tesis> doctoral Rafael Izagirre Rem%c3%B3n.pdf
- Izquierdo Hernández, A. A. (2008). *Metodología para la dinámica de la Superación Profesional en el sector de la Salud*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas, Santiago de Cuba.
- Jiménez, B. (2007). *La formación permanente que se realiza en los centros de apoyo al profesorado*. En *Revista de la Facultad de Educación*, 10, 159-178. Recuperado en abril del 2014, de <http://www.uned.es/educacionXX1/pdfs/10-07.pdf>
- Lázaro, A.J. (2010). *Origen del asociacionismo sobre orientación educativa en España y el núcleo esencial de la orientación educativa*. En *Revista Española Orientación y psicopedagogía*, 21(2), 220-230. Recuperado en junio del 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3240736>
- López Murzi, M. M. (2006). *Cultura profesional de un grupo de docentes de Educación Superior*. Recuperado el 28 de agosto del 2014. <http://dialnet.unirioja.es/seret/avrticulo?codigo=2968900>

- López Hurtado, J.; Esteva Boronat, M; Rosés, M. A.; Chávez Rodríguez J.; Valera, O., Ruíz Aguilera, A. (2002). Compendio de Pedagogía. Marco Conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica. (Versión digital)
- Lorenzo Chávez, K., Álvarez Valdivia, I. M. y Schneider, B. (2005). *Competencia profesional social en la edad escolar. Reflexiones para la intervención educativa*. La Habana: Editorial. Pueblo y Educación.
- Loza Aguirre, M. (2011). *El paradigma dialógico en la formación permanente del profesorado*, Madrid. Recuperado el 1 de abril del 2013.
- Loza, M. (2011). *El paradigma dialógico en la formación permanente del Profesorado: las tertulias pedagógicas como estrategia de formación continua. Conectando redes archivo de ordenador*, 1196-1217. Recuperado en abril del 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3859282>
- Lima Montenegro S, Forcade Rábago R. (2012). *Estrategia para la superación profesional de los docentes en contenidos de Educación a Distancia*. En Revista *Congreso Universidad*. [Recuperado mayo 2015]; I(2). Disponible en: <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/article/viewFile/128/114>
- Lenin, V. I.: (1959). *Materialismo y Empiríocriticismo*. Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos,
- Marimón Carrazana, J. A. y Guelmes Valdés, E. (2004). *La aproximación al modelo como resultado científico*. Villa Clara.
- Martínez, J. A. (2011). *Diseño por competencias del diplomado en enfermería Clínico Quirúrgico*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". La Habana.
- Martínez, X. U., Belvis, E., Moreno, M.V. (2007). *Necesidades, retos y propuestas de acción para la formación permanente del profesorado de educación infantil*. En *Revista Iberoamericana de Educación*, 4(44). Recuperado en abril del 2013 de http://www.rieoei.org/de_los_lectores/1990ucar.pdf
- Matos Esmos, E. (2007). *Identidad profesional, un reto de estos tiempos*. Recuperado en octubre del 2014, de <http://www.monografias.com/trabajos43/identidad-profesional/identidad-profesional.shtml>

Manzo, Rodríguez, L., Alfonso Sánchez, I., Armenteros Vera, I., Farías y Rodríguez, V. M. (2006). *Un modelo para la búsqueda y organización de la información. Estudio de un caso. Las competencias docentes en las carreras de medicina*. Revisa ACIMED v.14 n.3. Recuperado junio del 2014 en http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol20_2_06/ems08206.htm

Maslow, A. (1962). *Towards a psychology of being*. New Jersey: Van Nostrand.

_____ (1954). *Motivación y personalidad*. New York: Harper.

Mediola González, R. (2012). *Estrategia para la formación pedagógica ambiental de los profesores asesores de Misión Sucre*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas, Santiago de Cuba.

Medina Corominas, M. C., Rivero Hernández, M., Fajardo Pérez, R., Gregorio Benítez, R., Portal Díaz, I., Pérez Borges, A. (2007). *La competencia cognitiva, sociocultural, un importante contenido transversal en el curso preparatorio de la EIEFD* (Cuba). Consultado abril 2013 en WWW.monografias.com

Medrano Rodríguez, H.; Molina Granados S. A. (2010). *Desempeño profesional de docentes del Siglo XXI*. Recuperado en octubre del 2014, de <http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/DOCENTES/RLE259Medrano.pdf>

Miranda Lena, T. (2001). *Conceptos básicos trabajados por los proyectos del programa ramal*. La Habana.

Milián Vázquez P. M. (2011). *La superación profesional de los Docentes de la carrera de medicina Para el tratamiento del contenido de la farmacología*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas. Centro de estudio de la didáctica y Dirección de la Educación Superior. Cienfuegos.

Ministerio de Educación Superior (2004). *Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba*. Resolución No. 132/2004. La Habana. MES.

_____ (2007). *Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior*. Resolución No. 210/07. La Habana. MES.

- Ministerio de Educación (2001). *Programa Ramal 3 Formación y Superación del profesional de la Educación. Proyecto: Diseño, desarrollo y evaluación del currículo para la formación del profesional de la educación de la escuela cubana. Dirección de Ciencia y Técnica.*
- Nieto, D. A., Pérez, J. C. y Suarez, J. M. (2001). *Los contenidos de formación de los profesionales de la orientación educativa desde la perspectiva de los propios orientadores.* En Revista Educación, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3734856>
- Orrego Noreña, J. F. (2007). *La pedagogía como reflexión del ser en la educación.* latinoam.estud.educ.Manizalescolombia,3(1):27-39,
- Pacheco, C.; José Alejandro. (2005). *Estrategia didáctica lúdica para estimular el desarrollo de la competencia comunicativa en idioma inglés de estudiantes de especialidades biomédicas.* Tesis doctoral en Ciencias de una Especialidad, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. Sta Clara, Villa Clara.
- Palma Vaillant, J. (2005). *Algunas consideraciones de la orientación educativa. Fundamentos generales.* Artículo Instituto Superior Pedagógico "Frank País García", Santiago de Cuba.
- Paz Domínguez, I. M. (2005). *El colectivo de año en la orientación educativa a los estudiantes de las carreras pedagógicas.* Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Frank País García", Santiago de Cuba.
- _____. (2006). *La formación de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la labor orientadora del colectivo de año.* Santiago de Cuba
- _____. (2013). *Aprendizaje y orientación educativa en el proceso de formación de los estudiantes* (versión electrónica). Santiago de Cuba.
- Paz Domínguez, I. M., Ramos Romero, G. y Aranda Cintra, B. L. (2013). *Un acercamiento a la orientación educativa,* (versión electrónica). Santiago de Cuba.
- Paz Domínguez, I. M., Ramos Romero, G. y Aranda Cintra, B. L. (2013). *Compendio "Sistematización sobre la orientación educativa en la formación de los educadores"* (versión electrónica). Santiago de Cuba.

- Paz Domínguez, I. M. (1999). *Metodología para el desarrollo de la autorreflexión como vía para un aprendizaje desarrollador en adolescentes*. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación. Santiago de Cuba.
- Paz Domínguez, I. M., Venet Muñoz, R., Ramos Romero, G. (2012). *Categorías y procesos de la pedagogía*. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García" Centro de Estudios Pedagógicos "Juan Bautista Sagarra Blez". Santiago de Cuba.
- Pedraza González, X., González Claro, D., y López Salazar, Y. *La superación profesional*. Recuperado en octubre 2014, de <http://www.monografias.com/trabajos89/superacion-profesional/superacion-profesional.shtml>
- Perdomo, I. T. (2007). *Estrategias metodológicas para evaluar competencias profesionales en especialistas de higiene y epidemiología*. Tesis doctoral en Ciencias de la Salud, Escuela Nacional de Salud Pública de La Habana. Ciudad Habana.
- Pérez González M. L. (2009). *La formación permanente del profesorado: dimensión social*. Recuperado en mayo del 2013 En: <http://www.scielo.org/apps/servicesplatform/direct/controller/authentication/origin>
- Portuondo Hitchman O. L. (2012). *La superación profesional. Una opción para el mejoramiento del desempeño profesional pedagógico*. Recuperado en mayo del 2015 de: <http://www.portalesmedicos.com/publicaciones/articles/4474/1/La-superacion-profesional-Una-opcion-para-el-mejoramiento-del-desempeno-profesional-pedagogico.html>
- Puga García, A. y Madieto Albolatrach, M. (2007). *Consideraciones sobre la clase taller en la formación del profesional en Ciencias Médicas*. Recuperado el 19 de noviembre del 2013, de <http://scielo.sld.cu/scielo.php>
- Ramírez Ramírez, I., Castellanos Pérez, R. M. y Figueredo Pérez, E. (2008). *El estudio de casos como método científico de investigación en la escuela*. La Habana. Editorial. Pueblo y Educación.

- Ramírez, M., Enamorado Hernández, M. y Miranda Ortega, B. (2012). *Competencias profesionales en la preparación de los tutores desde de la universalización* Consultado en agosto del 2014 en <http://www.monografias.com/trabajos91/competencias-profesionales-reparacion-tutores-universalizacion/competencias-profesionales-preparacion-tutores-universalizacion.shtml>
- Ramos Sánchez, J. L., Cuadrado Gordillo, I., Fernández Antelo, I. (2007). *Valoración del funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica*, Revista Iberoamericana de Educación, 43 (4), 1-14. Recuperado en abril 2012, de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1784Ramos.pdf>
- Rebolledo, R. A. y Amaya, Z. R. (2011). *Mediación de la cultura docente en los Proyectos de formación permanente*. En Revista *Internacional Investigación en Educación*, 3(5), 135-146. Recuperado en mayo del 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3667847>
- Recarey Fernández, S. C. (2004). *La preparación del profesor general integral de secundaria básica en formación inicial para el desempeño de la función orientadora*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas, ISP "Enrique José Varona". La Habana.
- Rivas Flores, J.I. (2000). *Profesorado y Reforma: ¿Un cambio en la práctica de los docentes?* Ediciones Aljibe Málaga.
- Roca Serrano, A. (2014). *El Desempeño profesional basado en la atención a las competencias laborales*. Consultado en octubre del 2014 en: <http://www.monografias.com/trabajos7/comla/comla.shtml#ixzz4ah9b1BkS>
- Rodríguez Menéndez, V., Quintanilla Abad M. C., Rojas Gómez, M. C. y López Grimadet, E. (2012). Sistema de superación en educación en valores para docentes de Tecnología de la Salud, *Edumecentro* 4(2): 111-19. <http://www.edumecentro.sld.cu/>
- Rosel Vega, R. (2008). *Proceso Tecnológico de la Salud*. La Habana: Editorial. Ciencias Médicas.
- Rogers, C. (1969). *Libertad y creatividad en la educación*. Barcelona: editorial Paidós.

- Rojas Alcina, M. C. (2001). *Propuesta de superación de los profesionales de la enseñanza primaria, para la realización del diagnóstico escolar*. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación Superior.
- Rueda Beltrán, M. (2009). *La evaluación del desempeño docente: consideraciones es del enfoque por competencias*. Recuperado junio del 2014 en <http://scielo.sld.cu>.
- Salmaron, H.; Jiménez, L.O.; Rodríguez, S. (2007). *Nuevas perspectivas en la orientación educativa al alumnado extranjero*. En Revista Educación, 9,67-73. Recuperada en mayo del 2014, de <http://www.rieoei.org/deloslectores/2424Vega.pdf>
- Santana Vega, L. E., Feliciano, L. A., Cruz y A. E. (2010). *El Programa de Orientación Educativa y Sociolaboral: un instrumento para facilitar la toma de decisiones en Educación Secundaria*. Revista Educación, 351,73- 105. Recuperado en mayo del 2014, de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3123624>
- Santana Vega, L. E. (2009). *Orientación psicopedagógica, estudios prospectivos y sociedad de la información*. Recuperado el 1 de abril del 2013, de: <http://espacio.uned.es/revistasuned/index.php/accionpsicologica/article/view/226/179>
- Santos Guerra, M. A. (2004). *Cultura Profesional del Docente*. Consultado en octubre del 2014 en http://ipes.anep.edu.uy/documentos/noticias_portada/vinculo_abajo/libre_asistido/materiales/rep/santos.pdf
- Saúl, L. A., López M. A., Belén G. (2009). *La orientación educativa en las universidades españolas de la orientación laboral y vocacional a la atención psicológica*. Servicios de Atención Psicológica en las universidades españolas, 6(1), 7-15. Rrecuperado febrero del 2014 en: <http://espacio.uned.es/revistasuned/index.php/accionpsicologica/article/view/226/179>
- Salas Perea, R. S. Hatim Ricardo, A., Rey Bravo, R. (1997). *Sistema de monitoreo y control de calidad de la competencia y el desempeño profesional*. Revista Educ Med Super v.11 n.1 Ciudad de la Habana. Consultado en marzo 2013 http://scholar.google.com/cu/scholar?hl=es&q=desempe%C3%B1o+profesional&btnG=&lr=lang_es

- Segura, A., Larizgoitia, I. Benavides, F. G. y Gómez. L. (2003). *La profesión de salud pública y el debate de las competencias profesionales*. Departamento de Salud Pública. Universidad de Barcelona, 17(3), 23-3. Recuperado en abril del 2014, de <http://scielo.isciii.es/pdf/gsv17s3/revision%204.pdf>
- Sierra Salcedo, R. A. (2002). *Modelación y estrategia: Algunas consideraciones desde una perspectiva pedagógica*. Ciudad de La Habana: Editorial. Pueblo y Educación.
- Solar María, I. (2005). *Bases Conceptuales del Nuevo Modelo Curricular Basado en Competencias - Rediseño Curricular basado en Competencias en la Educación Universitaria* Seminario: "Hacia un nuevo modelo de Interfase pregrado, postgrado en la Universidad de Concepción"
- Soler Martínez, C. (2004). *Reflexiones acerca del término competencias en la actividad docente*. En Revista *Educ Med Superv*. 18 n.1 Recuperado en junio del 2014 de: <http://www.edumecentro.sld.cu/>
- Soler Martínez, C., Suárez Escobar, A. y Fonseca Pérez, J. J. (2014). *La Cultura de la Investigación*. Recuperado el 28 de agosto del 2014, de <http://www.rieoei.org/deloslectores/2424Vega.pdf>
- [Soler Martínez, C. y Hatim Ricardo, A.](#) (2003): *Sistema de Superación Profesional Pedagógica dirigida a los Licenciados en Tecnología de la Salud*. *Edu Med*, 17(2). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol172_03/ems05203.htm. Consultado: marzo 2012.
- Suárez Rodríguez, C. O. y del Toro Sánchez, M. (2004). *La orientación educativa en la formación del docente. Perspectivas actuales de la formación del docente en Cuba*, Ediciones Cátedras, Santiago de Cuba.
- Tejada, J. y Navío, A. (1999). *El desarrollo y la gestión de competencias Profesionales: una mirada desde la formación*. En Revista *Iberoamericana de Educación*. Recuperado en mayo del 2014, <http://www.rieoei.org/deloslectores/1089Tejada.pdf>
- Tobón, S. (2008). *Formación basada en competencias*. Colombia: Editorial Educación y Pedagogía. Versión electrónica.

- Travieso, N. (2010). *Alternativa para el desarrollo de competencias profesionales en la superación del docente de tecnología de la salud*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García", Santiago de Cuba.
- Trejo del Pino, F. C. (2008). *La formación de la competencia práctico laboral del docente en formación inicial en la universalización. Concepción teórico-metodológica para su sistematización en la disciplina Formación Pedagógica General*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas, UCP "Frank País García", Santiago de Cuba.
- Úcar, X. Pons, E. B.; Pineda, P. y Moreno, M. V. (2007). *Necesidades, retos y propuestas de acción para la formación permanente del profesorado de educación infantil*, Revista Iberoamericana de Educación, 44(4). Recuperado en abril del 2014, de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1990ucar.pdf>
- Valls Carol, M. R. *Educación permanente y sociedad de la información. Universidad de Barcelona*. Recuperado en abril del 2013, de <http://www.scielo.org/apps/servicesplatform/dient/controller/authentication/origin>
- Valdés Fronat, M. (2009). *Estrategia didáctica para el desarrollo de la competencia para solucionar problemas de dirección: su contextualización en el diplomado en gerencia del minal*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas. Camaguey.
- Vargas, F (2003). *Competencias clave: desarrollo y aplicaciones en América Latina*. CINTERFOR/OIT (versión digital)
- Vela Valdés, J. (2009). *Intervención del Ministro de Educación Superior de la República de Cuba en el XI Congreso Internacional Pedagogía 2009*. La Habana. Editorial Félix Varela.
- Venet Muñoz, Regina (2003). *Estrategia educativa para la formación ciudadana de los escolares del primer ciclo desde la relación escuela comunidad*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba.
- Velásquez Albo, M. (2010). *Estrategia didáctica para la formación y desarrollo de la competencia argumentar textos históricos en los estudiantes de la licenciatura en historia de la BUAP*. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas. Camaguey.

- Viciano, J.; Salinas, F. (2006). *La formación permanente del profesorado de educación física, un campo habitado en los últimos años. Lecturas: Educación física y deportes*, 103. Recuperado en abril del 2014 de, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2168834>
- Vidal Ledo, M., Hernández García, L. (2011). *Superación profesoral. Educación Médica Superior*, 25(2):206-216. Recuperado en mayo del 2013, de http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol20_03_06/ems12306.htm
- Vigotsky, Lev S (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana, Editorial Ciencias Técnicas.
- _____ (1982). *El proceso de los desarrollos psicológicos superiores*. Barcelona
- Zayas Agüero, P.M. (2005). *Las competencias como principal manifestación de la interrelación hombre trabajo*. Recuperado en mayo 2013 de <http://www.monografias.com/trabajos16/competencias/competencias.shtml>